



«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Nombre: El Solicitante

"Expediente: COTAIP/574/2019

Folio PNT: 01129519

Expediente del Recurso de Revisión Nº: RR/DAI/2660/2019-PI Recurso de Revisión Folio Nº: RR00128119

Acuerdo de Cumplimiento de Resolución COTAIP/1625-01129519

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.------

ANTECEDENTES

"Todos los oficios recibidos qs por el titular de Coordinación de Promoción y Desarrollo Turistico del Ayuntamiento desde enero de 2019 hasta el día en que se de contestación a esta solicitud ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT" (sic).

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035, Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

| 11. | Con fecha 28 de Junio del año dos mil dieciocho, se emitió Acuerdo COTAIP/878- |
|-----|---|
| | 01129519, a través del cual se le entregó al solicitante el oficio de respuesta |
| | CPYDT/499/2019 y de los anexos correspondientes, que también le fue entregada al solicitante. |

"la información que me entregan esta incompleta porque faltan anexos.."(Sic.) -----

- V. Con fecha 25 de julio del año dos mil diecionueve, se emitió Acuerdo Complementario COTAIP/1026-01129519 al Acuerdo COTAIP/878-01129519, en atención a la respuesta otorgada mediante el oficio CPYDT/757/2019el, través del cual ratificó la respuesta otorgada mediante oficio CPYDT/499/2019, señalado que respecto a los anexos a que refiere el particular, estos no fueron requeridos al momento de realizar su petición., suscrito por el Titular de la Coordinación de Promición y Desarrollo Turísitico del Municipio de Centro, quien de acuerdo a lo previsto en el artículo 244 del Reglamento de la Administración Pública Municipal, les correspondió conocer del presente asunto.-
- VI. En consecuencia, mediante oficio COTAIP/2706/2019 de fecha 29 de julio de 2019, se rindió cumplimiento al Acuerdo de Admisión de fecha 10 de julio de 2019.-----
- VII. Con fecha 06 de noviembre de 2019, los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dictaron resolución en autos del recurso de revisión con número de folio RR00128119, radicado bajo el número de expediente RR/DAI/2660/2019-PI, en los términos siguientes:
 - Remita la solicitud materia de la presente inconformidad al Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico, para los siguientes efectos:
 - o En razón de los documentos anexos a los oficios señalados a foja 20 del presente fallo.
 - Deberá realizar la entrega de los mismos y de considerar que alguno o algunos de los oficios contienen información confidencial o reservada, deberá hacerlo del conocimiento a la titular de la Unidad de Transparencia, precisando los datos personales o reservados a clasificar, lo anterior mediante oficio fundado y motivado.





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

- Respecto de la recepción de oficios externos recibidos en la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico.
 - · De existir la información, deberá indicar:
 - Número total de oficios recibidos de manera externa y precisar si contienen anexos.
 - Número total de hojas, incluyendo sus anexos.
- o Lo anterior, del uno de enero al 6 de junio de 201 9 (fecha de presentación de la solicitud).
 - Una vez realizado lo anterior y de considerar que alguno o algunos de los oficios contienen información confidencial o reservada, deberá hacerlo del conocimiento a la titular de la Unidad de Transparencia, precisando los datos personales o reservados a clasificar, 10 anterior mediante oficio fundado y motivado.
 - En caso, que la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, se pronuncie respecto de la no recepción de oficios externos, bastará el pronunciamiento fundado y motivo de la unidad administrativa, sin la necesidad de desarrollar el procedimiento contemplado en el artículo 144 de la Ley en estudio.
- o En ambos casos y acorde a la manifestación del área, la Unidad de Transparencia deberá convocar al Comité de Transparencia, para que éste en sesión colegiada confirme la clasificación de la información como confidencial o reservada y ordene a la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la elaboración de la versión pública de la misma, con la precisión de los datos personales que se deberán testar; o bien, tratándose de información reservada, dicho organismo confirme la reserva de la información mediante el acta de sesión correspondiente y emita acuerdo de reserva debidamente fundado y motivado con la debida acreditación de la prueba de daño conforme a los parámetros señalados en el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, debiendo motivar y justificar la causal de reserva que se acredite en la documentación requerida.

Tratándose de versiones públicas, el Sujeto Obligado deberá observar el procedimiento que para la elaboración de las versiones públicas prevén los "lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, así como el acuerdo por el cual se reformaron diversos artículos de dichos lineamientos, publicados el 29 de julio del citado año, en el Diario Oficial de la Federación y que son de observancia obligatoria para los Sujetos Obligados del país. Dicha versión pública se realizará en los términos aprobados por el Comité de Transparencia del propio Sujeto Obligado.

En ese tenor, adjuntará al particular, el formato de costos de reproducción de información con el que cuente, en el que precisará de forma detallada el costo de cada hoja; así como, el monto total que deberá pagar por dicha información.

Realizado el pago correspondiente, en términos del propio artículo 141 de la ley en la materia, la Unidad de Transparencia dispondrá de un término de 90 días para la entrega de la información.

 Para efectuar la entrega de la información, la Unidad de Transparencia indicará al particular que deberá acudir a sus oficinas en el horario que determine; bastará únicamente, que el solicitante

Calle Retorno Vía 5 Edificio Nº 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

se presente con el acuse de recibo de la solicitud de información y el recibo donde se acredite el pago de los costos de reproducción de la misma.

- En caso de que el área competente no realice pronunciamiento relativo a que en los oficios requeridos y sus anexos se observan datos personales, la información se entregará de forma integra mediante el acuerdo de disponibilidad correspondiente sin costo alguno para el solicitante, ello acorde a 10 señalado por el artículo 18 en relación con la fracción X, del artículo 25 ambos de ley en la materia.
- Las documentales relacionadas con las actuaciones del Sujeto Obligado, deberán hacerse llegar al solicitante a través del medio que éste eligió al momento de formular su solicitud.
- En todo momento, el Sujeto Obligado deberá conducirse conforme a los argumentos de hecho y derecho planteados en este considerando.
- VIII. En cumplimiento a lo ordenado por el Órgano Garante en su resolución de fecha 06 de noviembre de 2019, y en atención al oficio PM/1649/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, suscrito por el C. Evaristo Hernandez Cruz, Presidente Municipal; la Coordinación de Transparencia a través de su titular, mediante oficio COTAIP/3772/2019, de fecha 11 de noviembre de 2019, para efectos de dar cumplimiento a la resolución dictada en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI, con fecha 06 de noviembre de 2019, por los Comisionados integrantes del Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se solicito al Titular de la Coordinación de Promoción de Desarrollo Turistico, respectivamente, para efectos de la entrega de la información requerida por el recurrente en su solicitud de información.
 - IX. Por su parte el titular de la Coordinación de Promoción de Desarrollo Turistico mediante oficio CPYDT/1108/2019 de fecha 23 de noviembre de 2019 y recibió a las 12:00 horas del dia 25 de noviembre del presente año, informo lo siguiente:

"Informo que se envía la Relación General de Oficios Recibidos correspondiente del 25 de enero de 2019 (periodo correspondiente en el que esta coordinación entra en funciones), al 6 de junio de 2019 fecha en que el solicitante realizo su petición, de los cuales se hace un total de 183 fojas de oficios recibidos con anexos los cuales se describen en relación anexa.

| Tipo de documento | Cantidad de oficios | Fojas | Numero de oficio | Dato a clasificar |
|----------------------|---------------------|-------|---|---------------------------------|
| Oficios públicos | 71 | 88 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PUBLICOS" | Documento de naturaleza publica |
| Oficios clasificados | 46 | 95 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PARA CLASIFICAR" | Datos para clasificar |
| Total de oficios | 117 | 183 | | |

De los cuales los oficios recibidos internos públicos son:

Página 4 de 16





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

DP/SPL/00253/2019. DP/SPL/00315/2019, DA/SDRMYSG/0642/2019. DAC/SAG/196/2019, DAC/030/2019, DA/SRH/0777/2019, DECUR/00114/2019, DAC/SAG/210/2019. DFET/136/2019, DA/SRH/0763/2019. ST/069/2019, DP/SPR/00371/2019, DP/SPR/00490/, IMPLAN/048/2019, NO. 46/2019, SMDIF/0148/2019, SCH/0142/2019, CS/0288/2019, CPYDT/129/2019, DF/SI/0456/2019, SCH/0144/2019, SCH/149/2019, SMDIF/DIR/0183/2019, CS/0378/2019, CS/0381/2019, DA/SRH/1309/2019, DA/SRH/1347/2019. DA/SRH/1387/2019, DA/SRH/1344/2019, DAJ/0836/2019, CLRR/246/2019, DAJ/0904/2019, CEFE/OR/0145/2019, DFET/264/2019, SCH/0169/2019, CM/SEIF/0886/2019. SA/0954/2019, DECUR/0298/2019, DFET/281/2019, CEFE/OR/0177/2019, CGSM/SUAET/0131/2019, DAC/SAG/267/2019. CM/SEGM/0949/2019. CM/SFOP/0990/2019, DPADS/SEPA-OF083-2019. DF/SI/0722/2019, SA/1153/2019, SCH/190/2019, DECUR/0430/2019, SA/1224/2019, DPADS/183/2019, PM/1110/2019. DAC/SAG/319/2019, DPADS/SEPA/OF114/2019, SMDIF/DIR/0282/2019, SCH/00206/2019. DFET/424/2019, SCH/00207/2019, RP/0031/2019. SMDIF/DIR/0308/2019, CM/1513/2019, CEFE/OR/0250/2019, DP/SPL/1393/2019, CM/SFOP/1629/2019, con un total de 64 oficios recibidos internos de índole público, que cuentan con un total de 79 fojas útiles, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

De los cuales los oficios recibidos externos públicos son:

CCYTET/DG/027/19, CCYTET/DG/052/19, IFAT/DG/062/2019, MIP/DG/0168/2018, ST/161/2019, SASCYR/072/2019, DG/0275/2019, con un total de **7 oficios recibidos externos de índole público**, que cuentan con un total de **9 fojas útiles**, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

Ahora bien de los oficios: DA/SDRMYSG/0642/2019, DFET/136/2019, NO. 46/2019, CEFE/OR/0177/2019, DAC/SAG/267/2019, CMS/0255/2019, que se pronuncian con respecto de "anexos o adjunto de información", se encuentran extraviados y solo se conserva el acuse de recepcionado.

Ahora bien solicito sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Publica, de los oficios internos: SA/0240/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/402/2019(1 foja útil), DA/SRH/400/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/086/(1 foja útil), DA/SRH/398/2019(1 foja útil), DA/SRH/505/2019(1 foja útil), DAC/SAG/152/2019(1 foja útil y 3 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0129/2019(1 foja útil), DA/SRH/742/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), SA/0478/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil), y 2 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil), DA/SRH/1047/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/0860/2019(1 foja útil), DA/SRH/0959/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0265/2019(1 foja útil), DA/SRH/0963/2019(1 foja útil), CCSYR/083/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/1200/2019(1 foja útil), DAC/SAG/251/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/1200/2019(1 foja útil), DAC/SAG/251/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos),

Calle Retorno Vía 5 Edificio Nº 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CES01/SUTSET/0301/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0309/2019(1 foja útil), SA/CPC/122/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/1474/2019(1 foja útil), SA/1001/2019(1 foja útil), 038/MHPU/QR/2019(1 foja útil), DAC/SAG/289/2019(1 foja útil y 23 fojas de anexos), DA/SRH/1682/2019(1 foja útil), SA/CPC/160/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0412/2019(1 SA/1287/2019(1 foja útil), foia útil), CPYDT/UEA/DRH/100/2019(2 foja útil y 5 fojas de anexos), SA/1325/2019 (1 foja útil y 2 fojas de anexos), CCSYRP/160/2019(1 foja útil), CMS/0255/2019(1 CES01/SUTSET/0570/2019(1 foja útil)y DFET/469/2019(1 foja útil), con un total de 39 oficios recibidos que constan de un total de 88 foja útiles incluyendo los anexos (si así fuese el caso), y de los oficios recibidos externos HCE/DIPIMRP/0021/2019(1 foja IFAT/DG/089/2019(1 útil)HCE/DIPIMRP/0022/2019(1 foja útil), foja AMAVFT/014/2019(1 foja útil), GASTU/053/2019-1(1 foja útil), SE/DURSE/0393/2019(1 foja útil), 0071/CDM2706/2019(1 foja útil)), con un total de 7 oficios recibidos que constan de un total de 7 foja útiles, puesto que tienes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

Lo anterior de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Se solicita se tenga a bien notificar al solicitante, **deberá cubrir el pago de reproducción** de la información acorde se dispone en el artículo 140 y 141 de la Ley en materia, así como en el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales *en Materia* de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, aprobados en el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXTT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales publicado en fecha 15 de abril del 2016 al Diario Oficial de la Federación Por lo que es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, la unidad responsable proceda a su elaboración.

Artículo 140. Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información. La elaboración de Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo. Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del Sujeto Obligado.

Artículo 141. La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días.

CAPÍTULO IX DE LAS VERSIONES PÚBLICAS

Quincuagésimo sexto. La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o

Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2° piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035. Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia.

De igual manera, con fundamento en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en su Artículo 70, el cual menciona que por los servicios que prestan las Dependencias, órganos desconcentrados documentos físicos o en medios magnéticos ópticos, tratándose de obtención de información pública en términos de la legislación reglamentación aplicable, las personas interesadas pagaran las cantidades siguientes..." Párrafo Tercero" Las mismas cuotas tarifas serán aplicables así como los órganos autónomos que lo sean solicitados en materia de acceso a la información pública.

En razón de lo anterior; es necesario que el solicitante cubra el pago de 75 fojas útiles, 88 fojas útiles de oficios internos recibidos y 7 fojas útiles de oficios externos recibidos (siendo las primeras 20 gratuitas), por el costo de reproducción que es de \$0.84 por cada hoja simple, siendo un total a cubrir de \$63.00 (Sesenta y Tres pesos 00/100 m.n.) el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 141.

| CUENTA | | | RUBRO | | COSTO |
|--------|----|------|---|------|-------|
| 4402 | 33 | 0001 | COPIA SIMPLE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0002 | COPIA CERTIFICADA | | |
| | | | A. POR LA PRIMERA HOJA | 0.30 | 25.35 |
| | | | B.POR CADA HOJA SUBSECUENTE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0003 | FORMATO DVD PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION | | |
| | | | A.DVD | 0.30 | 25.35 |
| | | | B.DVD REGRADABLE | 0.60 | 50.69 |
| 4402 | 33 | 0004 | DISCO COMPACTO | 0.20 | 1.69 |
| 4402 | 33 | 0005 | HOJA IMPRESA | | |
| | | | A. TAMAÑO CARTA | 0.02 | 1.69 |
| | | | B. TAMAÑO OFICIO | 0.03 | 2.53 |

Asimismo, para mayor robustecimiento, se proporciona el hipervínculo en el cual se precisa el costo por cada hoja simple:

http://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/Tabla_Costo18-21.pdf

De conformidad con el artículo 147 de la Ley mencionada, se le proporciona el número de cuenta bancaria para efecto de que el peticionado realice el pago íntegro del costo que genera la información:

Nombre del Titular: Municipio del Centro "Impuestos Múltiples"

Banco: BBVA Bancomer, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020 corrección





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contara a partir del día siguiente de la exhibición de dicho comprobante de pago, oficinas ubicadas en Calle Retorno Vía 5 Edificio No 105, 2 piso, Col Tabasco 2000, Código Postal 86035, donde podrá acudir en un horario de 8:00 a 16:00 hora de lunes a viernes, exhibiendo su acuse de solicitud y el comprobante de pago por la reproducción de la información.

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá

Página 8 de 16





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el solicitante, se le hace de su conocimiento que de conformidad con lo establecido en el artículo 137 de la Ley de la materia, para su atención se remitió mediante oficio COTAIP/3772/2019 de fecha 11 de noviembre de 2019, se remitio a la Coordinción de Promoción y Desarrollo Turistico quiene se pronuncio mediante su oficio que se describen acontinuación:

Oficio CPYDT/1108/2019 de fecha 23 de novimebre de 2019 y recibió en esta Coordinación a las 12:00 horas del dia 25 de noviembre del presente año; suscrito por su titular, informó lo siguiente:

"Informo que se envía la Relación General de Oficios Recibidos correspondiente del 25 de enero de 2019 (periodo correspondiente en el que esta coordinación entra en funciones), al 6 de junio de 2019 fecha en que el solicitante realizo su petición, de los cuales se hace un total de 183 fojas de oficios recibidos con anexos los cuales se describen en relación anexa.

| Tipo de documento | Cantidad de oficios | Fojas | Numero de oficio | Dato a clasificar |
|----------------------|---------------------|-------|---|---------------------------------|
| Oficios públicos | 71 | 88 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PUBLICOS" | Documento de naturaleza publica |
| Oficios clasificados | 46 | 95 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PARA CLASIFICAR" | Datos para clasificar |
| Total de oficios | 117 | 183 | | |

De los cuales los oficios recibidos internos públicos son:





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

DP/SPL/00253/2019, DA/SDRMYSG/0642/2019, DP/SPL/00315/2019, DAC/SAG/196/2019, DAC/030/2019, DA/SRH/0777/2019, DECUR/00114/2019, DAC/SAG/210/2019, DFET/136/2019, DA/SRH/0763/2019, ST/069/2019. DP/SPR/00371/2019, DP/SPR/00490/, IMPLAN/048/2019, NO. 46/2019, SMDIF/0148/2019, SCH/0142/2019, CS/0288/2019, CPYDT/129/2019, DF/SI/0456/2019, SCH/0144/2019, SCH/149/2019, SMDIF/DIR/0183/2019, CS/0378/2019, CS/0381/2019, DA/SRH/1309/2019, DA/SRH/1347/2019. DA/SRH/1387/2019. DA/SRH/1344/2019, DAJ/0836/2019, CLRR/246/2019, DAJ/0904/2019, CEFE/OR/0145/2019, DFET/264/2019, SCH/0169/2019, CM/SEIF/0886/2019. SA/0954/2019. DECUR/0298/2019, DFET/281/2019. CEFE/OR/0177/2019. CGSM/SUAET/0131/2019, DAC/SAG/267/2019, DPADS/SEPA-OF083-2019. CM/SEGM/0949/2019, CM/SFOP/0990/2019, DF/SI/0722/2019, SA/1153/2019, SCH/190/2019, DECUR/0430/2019, SA/1224/2019, DAC/SAG/319/2019, DPADS/SEPA/OF114/2019, DPADS/183/2019. PM/1110/2019, SMDIF/DIR/0282/2019. SCH/00206/2019. SCH/00207/2019, DFET/424/2019. SMDIF/DIR/0308/2019, CM/1513/2019, CEFE/OR/0250/2019, RP/0031/2019, DP/SPL/1393/2019, CM/SFOP/1629/2019, con un total de 64 oficios recibidos internos de índole público, que cuentan con un total de 79 fojas útiles, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

De los cuales los oficios recibidos externos públicos son:

CCYTET/DG/027/19, CCYTET/DG/052/19, IFAT/DG/062/2019, MIP/DG/0168/2018, ST/161/2019, SASCYR/072/2019, DG/0275/2019, con un total de 7 oficios recibidos externos de índole público, que cuentan con un total de 9 fojas útiles, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

Ahora bien de los oficios: DA/SDRMYSG/0642/2019, DFET/136/2019, NO. 46/2019, CEFE/OR/0177/2019, DAC/SAG/267/2019, CMS/0255/2019, que se pronuncian con respecto de "anexos o adjunto de información", se encuentran extraviados y solo se conserva el acuse de recepcionado.

Ahora bien solicito sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Publica, de los oficios internos: SA/0240/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/402/2019(1 foja útil), DA/SRH/400/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/086/(1 foja útil), DA/SRH/398/2019(1 foja útil), DA/SRH/505/2019(1 foja útil), DAC/SAG/152/2019(1 foja útil y 3 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0129/2019(1 foja útil), DA/SRH/742/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), SA/0478/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DAC/SAG/212/2019(2 foja útil y 1 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/211/2019(1 foja útil), DAC/SRH/0587/2019(1 foja útil), DA/SRH/1047/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/0860/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0265/2019(1 foja foja útil), DA/SRH/0959/2019(1 DA/SRH/0963/2019(1 foja útil), CCSYR/083/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/1200/2019(1 foja útil), DAC/SAG/251/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos),





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CES01/SUTSET/0301/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0309/2019(1 foja útil), SA/CPC/122/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/1474/2019(1 foja útil), SA/1001/2019(1 foja útil), 038/MHPU/QR/2019(1 foja útil), DAC/SAG/289/2019(1 foja útil y 23 fojas de anexos), DA/SRH/1682/2019(1 foja útil), SA/CPC/160/2019(1 foja útil), SA/1287/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0412/2019(1 foja útil), CPYDT/UEA/DRH/100/2019(2 foja útil y 5 fojas de anexos), SA/1325/2019 (1 foja útil y 2 fojas de anexos), CCSYRP/160/2019(1 foja útil), CMS/0255/2019(1 foja CES01/SUTSET/0570/2019(1 foja útil)y DFET/469/2019(1 foja útil), con un total de 39 oficios recibidos que constan de un total de 88 foja útiles incluyendo los anexos (si así fuese el caso), y de los oficios recibidos externos HCE/DIPIMRP/0021/2019(1 foja útil)HCE/DIPIMRP/0022/2019(1 IFAT/DG/089/2019(1 foja útil), foja útil), AMAVFT/014/2019(1 foja útil), GASTU/053/2019-1(1 foja útil), SE/DURSE/0393/2019(1 foja útil), 0071/CDM2706/2019(1 foja útil)), con un total de 7 oficios recibidos que constan de un total de 7 foja útiles, puesto que tienes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

Lo anterior de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Se solicita se tenga a bien notificar al solicitante, **deberá cubrir el pago de reproducción** de la información acorde se dispone en el artículo 140 y 141 de la Ley en materia, así como en el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, aprobados en el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXTT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales publicado en fecha 15 de abril del 2016 al Diario Oficial de la Federación Por lo que es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, la unidad responsable proceda a su elaboración.

Artículo 140. Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información. La elaboración de Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo. Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del Sujeto Obligado.

Artículo 141. La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días.

CAPÍTULO IX

DE LAS VERSIONES PÚBLICAS

Quincuagésimo sexto. La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o

Calle Retorno Vía 5 Edificio Nº 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.

Tel. (993) 316 63 24 www.villahermosa.gob.mx

Página 11 de 16





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia.

De igual manera, con fundamento en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en su Artículo 70, el cual menciona que por los servicios que prestan las Dependencias, órganos desconcentrados documentos físicos o en medios magnéticos ópticos, tratándose de obtención de información pública en términos de la legislación reglamentación aplicable, las personas interesadas pagaran las cantidades siguientes..." Párrafo Tercero" Las mismas cuotas tarifas serán aplicables así como los órganos autónomos que lo sean solicitados en materia de acceso a la información pública.

En razón de lo anterior; es necesario que el solicitante cubra el pago de <u>75 fojas útiles</u>, <u>88 fojas útiles de oficios internos recibidos</u> y <u>7 fojas útiles de oficios externos recibidos</u> (siendo las primeras 20 gratuitas), por el costo de reproducción que es de \$0.84 por cada hoja simple, siendo un total a cubrir de \$63.00 (Sesenta y Tres pesos 00/100 m.n.) el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 141.

| CUENTA | | | RUBRO | | COSTO |
|--------|----|------|---|------|-------|
| 4402 | 33 | 0001 | COPIA SIMPLE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0002 | COPIA CERTIFICADA | | |
| | | | A. POR LA PRIMERA HOJA | 0.30 | 25.35 |
| | | | B.POR CADA HOJA SUBSECUENTE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0003 | FORMATO DVD PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION | | |
| | | | A.DVD | 0.30 | 25.35 |
| | | | B.DVD REGRADABLE | 0.60 | 50.69 |
| 4402 | 33 | 0004 | DISCO COMPACTO | 0.20 | 1.69 |
| 4402 | 33 | 0005 | HOJA IMPRESA | | |
| | | | A. TAMAÑO CARTA | 0.02 | 1.69 |
| | | | B. TAMAÑO OFICIO | 0.03 | 2.53 |

Asimismo, para mayor robustecimiento, se proporciona el hipervínculo en el cual se precisa el costo por cada hoja simple:

http://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/Tabla_Costo18-21.pdf

De conformidad con el artículo 147 de la Ley mencionada, se le proporciona el número de cuenta bancaria para efecto de que el peticionado realice el pago íntegro del costo que genera la información:

Nombre del Titular: Municipio del Centro "Impuestos Múltiples"

Banco: BBVA Bancomer, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020 corrección

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contara a partir del día siguiente de la exhibición de dicho comprobante de pago, oficinas ubicadas en Calle Retorno Vía 5 Edificio No 105, 2 piso, Col Tabasco 2000, Código Postal 86035, donde podrá acudir en un horario de 8:00 a 16:00 hora de lunes a viernes, exhibiendo su acuse de solicitud y el comprobante de pago por la reproducción de la información.

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.

CUARTO. Se le hace saber al interesado que previo a la elaboración en versión pública de las documentales consistentes en los oficios internos y externos recibos con anexos: SA/0240/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/402/2019(1 foja útil), DA/SRH/400/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/086/(1 foja útil), DA/SRH/398/2019(1 foja útil), DA/SRH/505/2019(1 foja útil), DA/SRH/505/2019(1 foja útil), DA/SRH/742/2019(1 foja útil y 3 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0129/2019(1 foja útil), DA/SRH/742/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/211/2019(1 foja útil), DAC/SRH/0587/2019(1 foja útil), DA/SRH/1047/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/0860/2019(1 foja útil), DA/SRH/0959/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0265/2019(1 foja útil), DA/SRH/0963/2019(1 foja útil), DA/SRH/0959/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/1200/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0301/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0309/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/1474/2019(1 foja útil), SA/1001/2019(1 foja útil), O38/MHPU/QR/2019(1 foja útil), DAC/SAG/289/2019(1 foja útil y 23 fojas de anexos), DA/SRH/1682/2019(1 foja útil), SA/CPC/160/2019(1 foja útil), SA/1287/2019(1 foja útil),

Calle Retorno Vía 5 Edificio Nº 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000 C.P. 86035.





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CES01/SUTSET/0412/2019(1 foja útil), CPYDT/UEA/DRH/100/2019(2 foja útil y 5 fojas de anexos), SA/1325/2019 (1 foja útil y 2 fojas de anexos), CCSYRP/160/2019(1 foja útil), CMS/0255/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0570/2019(1 foja útil)y DFET/469/2019(1 foja útil), y de los oficios recibidos externos HCE/DIPIMRP/0021/2019(1 foja útil)HCE/DIPIMRP/0022/2019(1 foja útil), IFAT/DG/089/2019(1 foja útil), AMAVFT/014/2019(1 foja útil), GASTU/053/2019-1(1 foja útil), SE/DURSE/0393/2019(1 foja útil), 0071/CDM2706/2019(1 foja útil); deberá cubrir el pago de reproducción de la información, como lo disponen los artículos 140 y 141 de la Ley en materia, así como el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, aprobados en el Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales publicado en fecha 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.-----

Por lo que es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, considerando que las primeras 20 hojas simples no generan costo alguno y el costo por cada hoja simple es de \$0.84, es decir, hacen un total de 95 fojas, que contienen datos personales, de las cuales 20 son gratuitas, quedan un total de 75 fojas, generan un costo total de reproducción por la cantidad de \$63.00 (Sesenta y Tres pesos 00/100 M.N.) el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles previo a su entrega, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 141, pago que deberá realizar en la cuenta siguiente:

Nombre del Titular: Municipio del Centro. "Impuestos Múltiples".

Banco: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020.

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contará a partir del día siguiente al de la exhibición de dicho comprobante de pago, en las oficinas ubicadas en calle Retorno via 5, edif. No. 105, segundo piso, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tab., donde podrá acudir en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en que será atendido por la Lic. Maribel Domínguez Hernández.

QUINTO. El oficio CPYDT/1108/2019, la relación de oficios internos y externos recibidos con anexos, las documentales de naturaleza pública consistentes en: DP/SPL/00253/2019, DAC/030/2019, DP/SPL/00315/2019, DAC/SAG/196/2019, DA/SDRMYSG/0642/2019, DECUR/00114/2019, DAC/SAG/210/2019, DFET/136/2019 DA/SRH/0777/2019, DA/SRH/0763/2019, ST/069/2019, DP/SPR/00371/2019, DP/SPR/00490/, IMPLAN/048/2019, NO. 46/2019, SMDIF/0148/2019, SCH/0142/2019, CS/0288/2019, CPYDT/129/2019, DF/SI/0456/2019, SCH/149/2019, SMDIF/DIR/0183/2019, CS/0378/2019, CS/0381/2019, SCH/0144/2019, DA/SRH/1344/2019. DA/SRH/1347/2019, DA/SRH/1387/2019, DA/SRH/1309/2019, DFET/264/2019. CEFE/OR/0145/2019. CLRR/246/2019. DAJ/0904/2019. DAJ/0836/2019, CM/SEIF/0886/2019, SA/0954/2019, DECUR/0298/2019, DFET/281/2019, SCH/0169/2019,





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CGSM/SUAET/0131/2019, DAC/SAG/267/2019, CM/SEGM/0949/2019, CEFE/OR/0177/2019, SA/1153/2019, DPADS/SEPA-OF083-2019. DF/SI/0722/2019, CM/SFOP/0990/2019. PM/1110/2019, SA/1224/2019, DPADS/183/2019, SCH/190/2019, DECUR/0430/2019, DPADS/SEPA/OF114/2019, SMDIF/DIR/0282/2019, SCH/00206/2019, DAC/SAG/319/2019, SMDIF/DIR/0308/2019, CM/1513/2019, SCH/00207/2019, DFET/424/2019, RP/0031/2019, CCYTET/DG/027/19, CEFE/OR/0250/2019. DP/SPL/1393/2019, CM/SFOP/1629/2019, IFAT/DG/062/2019, MIP/DG/0168/2018, ST/161/2019, SASCYR/072/2019, CCYTET/DG/052/19, DG/0275/2019; el Acta de Comité CT/293/2019, los oficios PM/1649/2019, COTAIP/3772/2019 y COTAIP/3892/2019, se adjuntan para que formen parte integrante del presente acuerdo, de los cuales una parte queda a su disposición en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, por ser el medio que para tales efectos eligió, y la totalidad de la información estará a su disposición en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, así como en los estrados electrónicos del Portal de Transparencia y estrados físicos de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, en virtud de que la información interés del particular, rebasa el límite permitido para su envío en la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex que es del (7MB), lo anterior con fundamento en el artículo 139 de la Ley de la materia.-

Por último, se hace de su conocimiento que la información que se le entrega al solicitante, corresponde al periodo del comprendido del <u>25 de enero de 2019 (fecha en que la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico entró en funciones) al 06 de junio de 2019 fecha en que el particular realizó su requerimiento.-----</u>

Con lo anterior, se atiende en su totalidad el requerimiento informativo de la parte solicitante, y lo ordenado en la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019 dictada en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI.-----

OCTAVO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Dágina 15 do 16





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante la C, Maribel Domínguez Hernández, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a los veintiseis días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.------Cúmplase.

Expediente: COTAIP/574/2019 Folio PNT: 01129519

Acuerdo de Cumplimiento de Resolución COTAIP/1625-01129519"

Para todos los efectos legales correspondientes, siendo las catorce horas del día veintiseis de noviembre del año dos mil diecinueve, con fundamento en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Trasparencia y Acceso a la Información Pública y 132, 133 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, notifíquese al peticionario a través de los estrados físico de esta Coordinación y electrónico de este H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, en virtud de que la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, no permite mayores notificaciones.

ATENTAMENTE

M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

WELLCA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO

A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





PRESIDENCIA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tab., 11 de Noviembre de 2019

Oficio número: PM/1649/2019

Expediente número: COTAIP/574/2019

Folio PNT: 01129519

Folio de Recurso PNT: RR00128119
Recurso de Revisión: RR/DAI/2660/2019-PI
Asunto: Instrucción para Cumplimiento
de Resolución.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTE.

Con relación a la solicitud de información con número de folio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex 01129519, relativa a:

"Todos los oficios recibidos qs por el titular de Coordinación de Promoción y Desarrollo Turistico del Ayuntamiento desde enero de 2019 hasta el día en que se de contestación a esta solicitud ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT (sic).

Por medio del presente, le instruyo realizar los trámites necesarios, a efectos de dar cumplimiento en tiempo y forma a la resolución dictada en autos del expediente RR/DAl/2660/2019-PI, de fecha 06 de noviembre de 2019, por los Comisionados del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, correspondiente a la Ponencia del Lic. Teresa de Jesús Luna Pozada.

Sin otro particular a que referirme, le envío un cordial saludo.



C.c.p. Lic. Perla María Estrada Gallegos. - Directora de Asuntos Jurídicos. - Para su conocimiento.
C.c.p. L.C.P. David Bucio Huerta.- Contralor Municipal.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo y Minutario.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CONSTITUCIONAL

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

COORDINACIÓN DE

Villahermosa, Tab., a 14 de noviembre de 2019 Oficio número: COTAIP/3772/2019 Expediente número: COTAIP/574/2019 Folio PNT:01129519

Folio Rec. Rev.: RR00128119 Exp. Rec. Rev.: RR/DAI/2660/2019-PI

Asunto: Recordatorio

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGORESIDENCIA COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

Por medio del presente, con las facultades y atribuciones que me confieren los artículos 45 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49 y 50 fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, con relación al oficio número COTAIP/3732/2019 de fecha 11 de Noviembre de 2019, recibido el mismo día, mes y año, en la Coordinación a su cargo, me permito comunicarle que el término señalado por esta Coordinación, para la entrega de la información: "Todos los oficios recibidos qs por el titular de Coordinación de Promoción y Desarrollo Turistico del Ayuntamiento desde enero de 2019 hasta el día en que se de contestación a esta solicitud ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (SIC)., y para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 06 de Noviembre de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI; concluyó a las 14:00 horas del día 13 de noviembre del año en curso.

Por tal razón y para los efectos de que esta Coordinación de cumplimiento en tiempo y forma, a la Resolución derivada del folio citado al rubro superior derecho, se le requiere nuevamente instruya a quien corresponda, remitir dicha información, a más tardar a las 12:00 horas, del día 15 de noviembre del año en curso. En caso contrario. se procederá conforme a lo establecido en los artículos 46 y 52 de las citadas Leves, respectivamente.

En el ámbito de sus responsabilidades, en caso de que la información interés del solicitante, sea considera como confidencial, el documento que nos remita, deberá ser en versión pública y omitiendo datos personales, tal como lo prevén los artículos 3 fracción XXI, 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 3 fracciones XIII, XXXIV y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud de que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 44 fracción II de la citada Ley General de Transparencia y 48 fracción II de la Ley de la materia en el Estado, el Comité de Transparencia de este Ayuntamiento, deberá modificar, revocar o confirmar.

No omito manifestarle, que el no entregar la información pública solicitada, en la forma, términos y plazo establecidos, es causa de responsabilidad en términos de lo previsto en el Título Noveno, Capítulo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y acorde a los artículos 181, 182 y 183 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial

ATENTAMENT

INTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

LIC. MARTHA ELEMA SEFERINO IZQUIERDO IÓN DE TRANSPARENCIA COORDINADORA DE TRANSPARENCIACESO A LA INFORMACIÓN COORDINADORA DE TRANSPARENCIACA DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su Superior Conocimiento. Archivo y Minutario.



COORDINACIÓN DE

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco, a 25 de Noviembre de 2019 Oficio número: COTAIP/3892/2019 Asunto: Clasificación y Elaboración de Versión Pública.

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MUNICIPAL

MTRO. EN DERECHO BABE SEGURA CORDOVA COORDINADOR DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA PRESENTE.

Para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI, relativo a la solicitud de información consistente en "Todos los oficios recibidos qs por el titular de Coordinación de Promoción y Desarrollo Turistico del Ayuntamiento desde enero de 2019 hasta el día en que se de contestación a esta solicitud ¿Cómo desea recibir la información? Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso la información de la PNT". (Sic)", realizada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con folio PNT: 01129519, expediente COTAIP/574/2019, y en atención al oficio CPYDT/1108/2019, suscrito por el Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico de este H. Ayuntamiento de Centro, recibido en la Coordinación de Transparencia el día 25 de noviembre de 2019, con fundamento en los artículos 4, y 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 47 y 48 fracción I y II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicado en el Periódico Oficial de fecha 15 de abril de 2018, se pronuncie respecto de la clasificación en su carácter de confidencial por contener datos personales de los documentos descritos en relación anexa.

Para mayor abundamiento, adjunto al presente copia simple de los documentos señalados con antelación y el correspondiente orden del día.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Recibi 25/11/19 15:00 VICTORY

ATENTAMENT

M. AYUM AMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

LIC. MARTHA ELEMA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADERA DE TRANSPARENCIAY ACCESO A LA INFORMACIÓN
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. -Para su Superior Conocimiento.

Archivo y Minutario.





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO COMITÉ DE TRANSPARENCIA SESIÓN EXTRAORDINARIA

CT/293/2019

Folio PNT y/o Sistema Infomex: 01129519

En la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, siendo las Diecisiete horas del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Dirección de Asuntos Jurídicos del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, sita en Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil; CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova, Coordinador de Modernización e Innovación, en su calidad de Presidente, Secretaria y Vocal, respectivamente del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI, derivado solicitud de información realizada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, con número de folio 01129519, radicado bajo el número de control interno COTAIP/574/2019, bajo el siguiente:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Instalación de la sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura de la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI, derivada de la solicitud de acceso a la información con número de folio 01129519, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/574/2019, así como del oficio CPYDT/1108/2019, y de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidencial.
- V. Discusión y aprobación de la clasificación de la información.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Desahogo del orden del día

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.- Para desahogar el primer punto del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose las CC. Lic. Perla María Estrada Gallegos, Directora de Asuntos Jurídicos, Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Coordinadora







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

II.- Instalación de la sesión.- Siendo las diecisiete horas del día veinticinco de noviembre de dos mil diecinueve, se declara instalada la Sesión Extraordinaria de este Comité de Transparencia:-

IV.- Lectura de la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019, dictada por los Comisionados integrantes del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en autos del expediente RR/DAI/2660/2019-PI, derivada de la solicitud de acceso a la información con número de folio 01129519, realizada a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema Infomex de la Plataforma Nacional de Transparencia, la cual fue radicada bajo el número de control interno COTAIP/574/2019, así como del oficio CPYDT/1108/2019, y de las documentales susceptibles de ser clasificadas como confidencial.- De la lectura de dicha resolución, se observa que ésta fue notificada a la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública el día 11 de noviembre de 2019, y en la cual se ordena:

En esos términos, con fundamento en el artículo 157, fracción III, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se REVOCA el "ACUERDO COTAIP/878-01129519", de 28 de junio de 2019, así como el "ACUERDO COMPLEMENTARIO COTAIP/1026-01129519 al COTAIP/878-01129519", de 22 de julio de 2019, emitidos por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, en la atención de la solicitud con folio Infomex-Tabasco 01129519.

Con fundamento en los artículos 157 penúltimo párrafo, 174 y 175 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, se **ORDENA** al Sujeto Obligado **H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO,** por conducto de la **Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo,** Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para que, dentro del plazo de **DIEZ DÍAS** hábiles, contados a partir del día hábil siguiente a la notificación de este fallo, **proceda conforme los términos siguientes:**

 Remita la solicitud materia de la presente inconformidad al Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico, para los siguientes efectos:

o En razón de los documentos anexos a los oficios señalados a foja 20 del presente fallo.

 Deberá realizar la entrega de los mismos y de considerar que alguno o algunos de los oficios contienen información confidencial o reservada, deberá hacerlo del conocimiento A







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

a la titular de la Unidad de Transparencia, precisando los datos personales o reservados a clasificar, lo anterior mediante oficio fundado y motivado.

- Respecto de la recepción de oficios externos recibidos en la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico.
 - · De existir la información, deberá indicar:
 - Número total de oficios recibidos de manera externa y precisar si contienen anexos.
 - Número total de hojas, incluyendo sus anexos.

o Lo anterior, del uno de enero al 6 de junio de 201 9 (fecha de presentación de la solicitud).

- Una vez realizado lo anterior y de considerar que alguno o algunos de los oficios contienen información confidencial o reservada, deberá hacerlo del conocimiento a la titular de la Unidad de Transparencia, precisando los datos personales o reservados a clasificar, 10 anterior mediante oficio fundado y motivado.
- En caso, que la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, se pronuncie respecto de la no recepción de oficios externos, bastará el pronunciamiento fundado y motivo de la unidad administrativa, sin la necesidad de desarrollar el procedimiento contemplado en el artículo 144 de la Ley en estudio.

o En ambos casos y acorde a la manifestación del área, la Unidad de Transparencia deberá convocar al Comité de Transparencia, para que éste en sesión colegiada confirme la clasificación de la información como confidencial o reservada y ordene a la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la elaboración de la versión pública de la misma, con la precisión de los datos personales que se deberán testar; o bien, tratándose de información reservada, dicho organismo confirme la reserva de la información mediante el acta de sesión correspondiente y emita acuerdo de reserva debidamente fundado y motivado con la debida acreditación de la prueba de daño conforme a los parámetros señalados en el artículo 112 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, debiendo motivar y justificar la causal de reserva que se acredite en la documentación requerida.

Tratándose de versiones públicas, el Sujeto Obligado deberá observar el procedimiento que para la elaboración de las versiones públicas prevén los "lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas", emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016, así como el acuerdo por el cual se reformaron diversos artículos de dichos lineamientos, publicados el 29 de julio del citado año, en el Diario Oficial de la Federación y que son de observancia obligatoria para los Sujetos Obligados del país. Dicha versión pública se realizará en los términos aprobados por el Comité de Transparencia del propio Sujeto Obligado.

En ese tenor, adjuntará al particular, el formato de costos de reproducción de **información con** el que cuente, en el que precisará de forma detallada el costo de cada hoja; así como, el monto total que deberá pagar por dicha información.







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Realizado el pago correspondiente, en términos del propio artículo 141 de la ley en la materia, la Unidad de Transparencia dispondrá de un término de 90 días para la entrega de la información.

- Para efectuar la entrega de la información, la Unidad de Transparencia indicará al particular que deberá acudir a sus oficinas en el horario que determine; bastará únicamente, que el solicitante se presente con el acuse de recibo de la solicitud de información y el recibo donde se acredite el pago de los costos de reproducción de la misma.
- En caso de que el área competente no realice pronunciamiento relativo a que en los oficios requeridos y sus anexos se observan datos personales, la información se entregará de forma íntegra mediante el acuerdo de disponibilidad correspondiente sin costo alguno para el solicitante, ello acorde a 10 señalado por el artículo 18 en relación con la fracción X, del artículo 25 ambos de ley en la materia.
- Las documentales relacionadas con las actuaciones del Sujeto Obligado, deberán hacerse llegar al solicitante a través del medio que éste eligió al momento de formular su solicitud.
- En todo momento, el Sujeto Obligado deberá conducirse conforme a los argumentos de hecho y derecho planteados en este considerando. (sic).

Mediante oficio CPYDT/1108/2019, el Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico, señala para efectos de dar cumplimiento a la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019, lo siguiente:

"Informo que se envía la Relación General de Oficios Recibidos correspondiente del 25 de enero de 2019 (periodo correspondiente en el que esta coordinación entra en funciones), al 6 de junio de 2019 fecha en que el solicitante realizo su petición, de los cuales se hace un total de 183 fojas de oficios recibidos con anexos los cuales se describen en relación anexa.

| Tipo de documento | Cantidad de oficios | Fojas | Numero de oficio | Dato a clasificar |
|----------------------|---------------------|-------|---|---------------------------------|
| Oficios públicos | 71 | 88 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PUBLICOS" | Documento de naturaleza publica |
| Oficios clasificados | 46 | 95 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PARA CLASIFICAR" | Datos para clasificar |
| Total de oficios | 117 | 183 | | • |

De los cuales los oficios recibidos internos públicos son:

DP/SPL/00253/2019. DA/SDRMYSG/0642/2019, DP/SPL/00315/2019, DAC/SAG/196/2019, DA/SRH/0777/2019, DAC/030/2019. DECUR/00114/2019, DAC/SAG/210/2019, DFET/136/2019. DA/SRH/0763/2019, ST/069/2019, DP/SPR/00371/2019, DP/SPR/00490/, IMPLAN/048/2019, NO. 46/2019, SMDIF/0148/2019, SCH/0142/2019, CS/0288/2019, CPYDT/129/2019, DF/SI/0456/2019, SCH/0144/2019, SCH/149/2019, SMDIF/DIR/0183/2019, CS/0378/2019, CS/0381/2019, DA/SRH/1309/2019, DA/SRH/1347/2019. DA/SRH/1387/2019, DA/SRH/1344/2019, DAJ/0836/2019, CLRR/246/2019 DAJ/0904/2019, CEFE/OR/0145/2019. DFET/264/2019, SCH/0169/2019. CM/SEIF/0886/2019, SA/0954/2019, DECUR/0298/2019, DFET/281/2019, CEFE/OR/0177/2019, CGSM/SUAET/0131/2019, DPADS/SEPA-OF083-2019; CM/SFOP/0990/2019, DAC/SAG/267/2019. CM/SEGM/0949/2019. DF/SI/0722/2019, SA/1153/2019, SCH/190/2019, DECUR/0430/2019, SA/1224/2019, DPADS/183/2019,









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

PM/1110/2019, DAC/SAG/319/2019, DPADS/SEPA/OF114/2019, SMDIF/DIR/0282/2019, SCH/00206/2019, SCH/00207/2019, DFET/424/2019, RP/0031/2019, SMDIF/DIR/0308/2019, CM/1513/2019, CEFE/OR/0250/2019, DP/SPL/1393/2019, CM/SFOP/1629/2019, con un total de **64 oficios recibidos internos de índole público**, que cuentan con un total de **79 fojas útiles**, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

De los cuales los oficios recibidos externos públicos son:

CCYTET/DG/027/19, CCYTET/DG/052/19, IFAT/DG/062/2019, MIP/DG/0168/2018, ST/161/2019, SASCYR/072/2019, DG/0275/2019, con un total de **7 oficios recibidos externos de índole público**, que cuentan con un total de **9 fojas útiles**, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

Ahora bien de los oficios: DA/SDRMYSG/0642/2019, DFET/136/2019, NO. 46/2019, CEFE/OR/0177/2019, DAC/SAG/267/2019, CMS/0255/2019, que se pronuncian con respecto de "anexos o adjunto de información", se encuentran extraviados y solo se conserva el acuse de recepcionado.

Ahora bien solicito sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Publica, de los oficios internos: SA/0240/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/402/2019(1 foja útil), DA/SRH/400/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/086/(1 foja útil), DA/SRH/398/2019(1 foja útil), DA/SRH/505/2019(1 foja útil), DAC/SAG/152/2019(1 foja útil y 3 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0129/2019(1 foja útil), DA/SRH/742/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), SA/0478/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DAC/SAG/212/2019(2 foja útil y 1 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/211/2019(1 foja útil), DAC/SRH/0587/2019(1 foja útil), DA/SRH/1047/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/0860/2019(1 foja útil), DA/SRH/0959/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0265/2019(1 foja útil), DA/SRH/0963/2019(1 foja útil), CCSYR/083/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/1200/2019(1 foja útil), DAC/SAG/251/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0301/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0309/2019(1 foja útil), SA/CPC/122/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), SA/1001/2019(1 foja útil), 038/MHPU/QR/2019(1 foja DA/SRH/1474/2019(1 foja útil), DAC/SAG/289/2019(1 foja útil y 23 fojas de anexos), DA/SRH/1682/2019(1 foja útil), SA/CPC/160/2019(1 foja útil), SA/1287/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0412/2019(1 foja útil), CPYDT/UEA/DRH/100/2019(2 foja útil y 5 fojas de anexos), SA/1325/2019 (1 foja útil y 2 fojas de anexos), CCSYRP/160/2019(1 foja útil), CMS/0255/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0570/2019(1 foja útil)y DFET/469/2019(1 foja útil), con un total de 39 oficios recibidos que constan de un total de 88 foja útiles incluyendo los anexos (si así fuese el caso), y de los oficios recibidos externos HCE/DIPIMRP/0021/2019(1 foja útil)HCE/DIPIMRP/0022/2019(1 foja útil), IFAT/DG/089/2019(1 foja útil), AMAVFT/014/2019(1 foja útil), GASTU/053/2019-1(1 foja útil), SE/DURSE/0393/2019(1 foja útil), 0071/CDM2706/2019(1 foja útil)), con un total de 7 oficios recibidos que constan de un total de 7 foja útiles, puesto que tienes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

Lo anterior de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Se solicita se tenga a bien notificar al solicitante, deberá cubrir el pago de reproducción de la información acorde se dispone en el artículo 140 y 141 de la Ley en materia, así como en el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, aprobados en el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXTT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

publicado en fecha 15 de abril del 2016 al Diario Oficial de la Federación Por lo que es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, la unidad responsable proceda a su elaboración.

Artículo 140. Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información. La elaboración de Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo. Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del Sujeto Obligado

Artículo 141. La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días. CAPÍTULO IX

DE LAS VERSIONES PÚBLICAS

Quincuagésimo sexto. La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia.

De igual manera, con fundamento en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en su Artículo 70, el cual menciona que por los servicios que prestan las Dependencias, órganos desconcentrados documentos físicos o en medios magnéticos ópticos, tratándose de obtención de información pública en términos de la legislación reglamentación aplicable, las personas interesadas pagaran las cantidades siguientes..." Párrafo Tercero" Las mismas cuotas tarifas serán aplicables así como los órganos autónomos que lo sean solicitados en materia de acceso a la información pública.

En razón de lo anterior; es necesario que el solicitante cubra el pago de <u>75 fojas útiles</u>, <u>88 fojas útiles de oficios internos recibidos</u> y <u>7 fojas útiles de oficios externos recibidos</u> (siendo las primeras 20 gratuitas), por el costo de reproducción que es de \$0.84 por cada hoja simple, siendo un total a cubrir de \$63.00 (Sesenta y Tres pesos 00/100 m.n.) el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 141.

| | | A =84.49 | | Constitution of the contract o | |
|--------|----|----------|---|--|-------|
| CUENTA | | | RUBRO | U.M.A. | COSTO |
| 4402 | 33 | 0001 | COPIA SIMPLE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0002 | COPIA CERTIFICADA | | |
| | | | A. POR LA PRIMERA HOJA | 0.30 | 25.35 |
| | | | B.POR CADA HOJA SUBSECUENTE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0003 | FORMATO DVD PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION | | |
| | | | A.DVD | 0.30 | 25.35 |
| | | | B.DVD REGRADABLE | 0.60 | 50.69 |
| 4402 | 33 | 0004 | DISCO COMPACTO | 0.20 | 1.69 |
| 4402 | 33 | 0005 | HOJA IMPRESA | | |
| | | | A. TAMAÑO CARTA | 0.02 | 1.69 |
| | | | B. TAMAÑO OFICIO | 0.03 | 2.53 |

Asimismo, para mayor robustecimiento, se proporciona el hipervínculo en el cual se precisa el costo por cada hoja simple:

http://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/Tabla_Costo18-21.pdf

De conformidad con el artículo 147 de la Ley mencionada, se le proporciona el número de cuenta bancaria para efecto de que el peticionado realice el pago íntegro del costo que genera la información:

Nombre del Titular: Municipio del Centro "Impuestos Múltiples"

Banco: BBVA Bancomer, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020 corrección









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contara a partir del día siguiente de la exhibición de dicho comprobante de pago, oficinas ubicadas en Calle Retorno Vía 5 Edificio No 105, 2 piso, Col Tabasco 2000, Código Postal 86035, donde podrá acudir en un horario de 8:00 a 16:00 hora de lunes a viernes, exhibiendo su acuse de solicitud y el comprobante de pago por la reproducción de la información.

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.

De los oficios y anexos a que hace referencia el Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico en su oficio CPYDT/1108/2019, se observa que una parte de éstos contienen datos personales susceptibles de clasificar como confidenciales los cual serán descritos con posterioridad.-----

ANTECEDENTES

- 2.- Con fundamento en el artículo 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, para su atención se turnó mediante oficio COTAIP/2097/2019 de fecha 07 de noviembre de 2019, a la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, quien

Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

a través de su oficio CPYDT/499/2019 de fecha 17 de junio de 2019, recibido en la Coordinación de Transparencia a las 16:55 horas del día 28 de junio de 2019, atendió dicha solicitud.------

- **4.-** A través del cual Acuerdo de Admisión de fecha 10 de julio de 2019, notificado en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a las 12:52 horas del día 15 de julio de 2019, se nos requirió el informe en relación a los hechos en que el solicitante fundó su impugnación.------
- **5.-** En virtud de que la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, conoció de la solicitud inicial, le fue turnado el acuerdo de admisión de fecha 10 de julio 2019, mismo que fue atendido a través del oficio **CPYDT/757/2019** de fecha 17 de julio de 2019, recibido en la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a las **13:15 horas del día 19 de julio de 2019**, a través del cual ratificó la respuesta otorgada mediante oficio **CPYDT/499/2019**, señalado que respecto a los anexos a que refiere el particular, estos no fueron requeridos al momento de realizar su petición.

CONSIDERANDO

II.- Este Comité de Transparencia, con el propósito de atender la petición de la Coordinadora de Transparencia, procede a realizar el análisis de las documentales que remitió el Coordinador de









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Promoción y Desarrollo Turístico, para la atención de la solicitud de acceso a la información pública con número de folio 01129519, advirtiendo que algunas son de naturaleza pública y otras de carácter confidencial, por tal razón se entra al estudio de los datos de su contenido que son susceptibles de ser clasificados como confidenciales.------

III.- Toda vez que del análisis realizado a las documentales que se detallaran en párrafos posteriores, se advierte que éstos contienen datos personales susceptibles de ser clasificados como confidenciales, es decir, son datos correspondientes a terceras personas, que las hacen identificadas o identificables. Por lo que es imprescindible, someter a consideración de este Comité de Transparencia, su correspondiente clasificación, de conformidad con lo siguiente:

Oficios Internos y Externos con Anexos Recibidos por el Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico, desglosado de la siguiente forma:

Información susceptible de ser clasificada como confidencial por contener datos personales, por lo que es imprescindible que sean testados, por las razones señaladas a continuación:

| | | continuación: | | |
|-----------------------------|-----------------------|---|--|--|
| | RNOS | | | |
| HCE/DIPIMRP/0021/2019 | 03 DE ABRIL DE 2019 | NO. DE CELULAR Y CORREO ELECTRONICO | | |
| HCE/DIPIMRP/0022/2019 | 04 DE ABRIL DE 2019 | NO. DE CELULAR Y CORREO ELECTRONICO | | |
| IFAT/DG/089/2019 | 14 DE MARZO DE 2019 | NO. DE CELULAR | | |
| AMAVFT/014/2019 | 12 DE ABRIL DE 2019 | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA | | |
| GASTU/053/2019-1 | 27 DE ABRIL DE 2019 | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA | | |
| SE/DURSE/0393/2019 | 06 DE MAYO DE 2019 | NO. DE CELULAR | | |
| 0071/CDM2706/2019 | 16 DE MAYO DE 2019 | NO. DE CELULAR | | |
| | OFICIOS INTERNOS | S Y ANEXOS | | |
| SA/0240/2019 Y ANEXO | 25 DE ENERO DE 2019 | NOMBRE DE PERSONA FISICA Y DOMICILIO | | |
| DA/SRH/402/2019 | 21 DE ENERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| DA/SRH/400/2019 | 21 DE ENERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| CES01/SUTSET/086/ | 28 DE ENERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| DA/SRH/398/2019 | 21 DE ENERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| DA/SRH/505/2019 | 25 DE ENERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| DAC/SAG/152/2019 Y ANEXO | 30 DE ENERO DE 2019 | NOMBRE PERSONA FISICA, DIRECCION, NUMERO DE CELULAR | | |
| CES01/SUTSET/0129/2019 | 06 DE FEBRERO | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| DA/SRH/742/2019 Y ANEXO | 09 DE FEBRERO | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| SA/0478/2019 Y ANEXO | 11 DE FEBRERO DE 2019 | NOMBRE DE PERSONA FISICA Y FIRMA | | |
| DAC/SAG/212/2019 Y ANEXO | 12 DE FEBRERO DE 2019 | NOMBRES PERSONA FISICA, DIRECCION, TELEFONOS Y FIRMAS | | |
| DAC/SAG/214/2019 Y ANEXO | 12 DE FEBRERO DE 2019 | NOMBRES Y FIRMAS, NUMERO DE CELULAR DE LAS PERSONAS FISICAS | | |
| DA/SRH/211/2019 | 19 DE FEBRERO DE 2019 | NUMERO DE DICTAMEN MEDICO | | |
| DAC/SRH/0587/2019 | 31 DE ENERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO | | |
| DA/SRH/1047/2019 Y ANEXO | 28 DE FEBRERO | NUMERO DE EMPLEADO Y RFC | | |



Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.

Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

| DA/SRH/0860/2019 | 15 DE FEBERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
|-----------------------------------|-----------------------|---|
| DA/SRH/0959/2019 | 21 DE FEBRERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
| CES01/SUTSET/0265/2019 | 7 DE MARZO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
| DA/SRH/0963/2019 | 21 DE FEBRERO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
| CCSYR/083/2019 Y ANEXO | 11 DE MARZO DE 2019 | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA |
| DA/SRH/1200/2019 | 06 DE MARZO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
| DAC/SAG/251/2019 Y ANEXO | 20 DE MARZO DE 2019 | NOMBRES DE PERSONA FISICA, FIRMAS, CARGOS PERSONA FISICA, NO. DE CELULAR, EMAIL, FACEBOOK, DIRECCION, TWITTER Y CODIGO POSTAL |
| CES01/SUTSET/0301/2019 Y ANEXO | 21 DE MARZO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO, NOMBRE DE LA PERSONA FISICA, DIAGNOSTICO CLINICO Y FIRMA |
| CES01/SUTSET/0309/2019 | 21 DE MARZO DE 2019 | NOMBRE DE LA PERSONA FISICA |
| SA/CPC/122/2019 Y ANEXO | 22 DE MARZO DE 2019 | NUMERO DE CELULAR |
| DA/SRH/1474/2019 | 20 DE MARZO DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
| SA/1001/2019 | 02 DE ABRIL DE 2019 | NOMBRE PERSONA FISICA |
| 038/MHPU/QR/2019 | 02 DE ABRIL DE 2019 | NOMBRE PERSONA FISICA, NUMERO DE CELULAR Y DIRECCION |
| DAC/SAG/289/2019 Y ANEXO | 10 DE ABRIL DE 2019 | NOMBRES PERSONAS FISICAS, FIRMAS, NUMERO DE CELULAR Y DIRECCIÓN |
| DA/SRH/1682/2019 | 05 DE ABRIL DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO |
| SA/CPC/160/2019 | 24 DE ABRIL DE 2019 | NUMERO DE CELULAR |
| SA/1287/2019 | 26 DE ABRIL DE 2019 | NUMERO DE CELULAR |
| CES01/SUTSET/0412/2019 | 29 DE ABRIL DE 2019 | NOMBRE DE PERSONA FISICA Y NUMERO DE EMPLEADO |
| CPYDT/UEA/DRH/100/2019 Y ANEXO | 30 DE ABRIL DE 2019 | NUMERO DE EMPLEADO, RFC, CURP Y DEDUCCIONES PERSONALES |
| SA/1325/2019 Y ANEXO | 30 DE ABRIL DE 2019 | NO. DE CELULAR |
| CCSYRP/160/2019 | 08 DE MAYO DE 2019 | NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA FISICA |
| CMS/0255/2019 | 23 DE MAYO DE 2019 | NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA FISICA |
| CES01/SUTSET/0570/2019 | 04 DE JUNIO DE 2019 | NUMERO DE DICTAMEN MEDICO, NUMERO DE CUENTA ISSET, NUMERO DE EMPLEADO |
| DFET/469/2019 | 05 DE JUNIO DE 2019 | NOMBRE PERSONA FISICA |

Los datos personales que deben ser clasificados como confidenciales deberán ser testados por la siguiente razón:









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Correo Electrónico, Cuenta de Facebook y Twitter.- Dirección electrónica de la cuenta de correo electrónico Facebook o Twitter que utilizan habitualmente los particulares en sus comunicaciones privadas, que pueden contener en su integración de forma voluntaria o involuntaria información acerca de su titular, como son nombre y apellidos, fecha de nacimiento, país de residencia (en razón del dominio utilizado), o si ésta se integra de una denominación abstracta o una combinación alfanumérica, y se utiliza vinculada con una contraseña para acceso a servicios, bancarios, financieros, seguridad social o redes sociales, proporcionado para un determinado fin, por lo que dicha cuenta debe considerarse como dato personal y protegerse con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.









«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Numero de cuanta Isset.- Que en la Resolución RPC-RCDA 0819/12 el INAI señaló que el número de seguridad social o número de afiliación, es un dato personal y, por tanto, es información confidencial, debido a que los trabajadores de nuevo ingreso realizan un trámite mediante el Formato AFIL -02 denominado "Aviso de inscripción del trabajador", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de noviembre de 1999, en el cual debe incluirse, entre otra información, el nombre completo del trabajador, la Clave Única del Registro de Población; el salario base de cotización, tipo de salario, fecha de ingreso, sexo, lugar y fecha de nacimiento, ocupación, domicilio, nombre o razón social de la fuente de trabajo y el domicilio de ésta última.

Código Postal.- Es la composición de cinco dígitos, los dos primeros identifican la entidad federativa, o parte de la misma, o bien la división administrativa (Delegación) en la Ciudad de México; este adosado a la dirección sirve para facilitar y mecanizar el encaminamiento de una pieza de correo para que se ubique el domicilio del destinatario, motivo por el que se considera un dato personal asociado al derecho a la intimidad y la vida privada de las personas, por lo que debe ser protegido con fundamento en los artículos 113, fr. I, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

Diagnóstico Clínico.- Información y datos personales de un paciente, para su atención médica, consta de documentos escritos, gráficos, imagenológicos, electrónicos, magnéticos, electromagnéticos, ópticos, magneto-ópticos y de cualquier otra índole, en los que constan los registros, anotaciones, en su caso, constancias y certificaciones sobre la intervención en la atención médica del paciente, diagnóstico, tratamiento, enfermedades, medicamentos

(A)







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

suministrados o dosis prescrita, por lo que debe ser protegido con fundamento en los artículos 113, fr. l, y segundo transitorio LFTAIP, 3, fr. II, 18, fr. II, y 21 LFTAIPG, 37 y 40 RLFTAIPG.

Cabe destacar que los 71 oficios de naturaleza pública, hacen un total de 88 fojas, los 46 oficios susceptibles de clasificar hacen un total de 97 fojas. ------

Una vez que se confirme la clasificación de la información como confidencial por parte de este Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, Tabasco, previa elaboración de la citada versión pública, en el acuerdo correspondiente se le notificará al solicitante, que deberá cubrir el pago de reproducción de la información, como lo disponen los artículos 140 y 141 de la Ley en materia, así como el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como Elaboración Públicas, la de Versiones aprobados Acuerdo el CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales publicado en fecha 15 de abril de 2016 en el Diario Oficial de la Federación.-

En razón de lo anterior, es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, considerando que las primeras 20 hojas simples no generan costo alguno y el costo por cada hoja simple es de \$0.84, es decir, hacen un total de 95 fojas de los oficios con anexos que contienen datos personales, de las cuales 20 son gratuitas, queda un total de 75 fojas que genera un costo total de reproducción por la cantidad de \$63.00 (sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles previo a su entrega, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 141, pago que deberá realizar en la cuenta siguiente:

Nombre del Titular: Municipio del Centro. "Impuestos Múltiples".

Banco: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020.

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efectos de realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contará a partir del día siguiente al de la exhibición de dicho comprobante de pago, en las oficinas ubicadas en calle Retorno vía 5, edif. No. 105, segundo piso, colonia Tabasco 2000, C.P. 86035, Villahermosa, Tab., donde podrá acudir en un horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, el comprobante de pago por la reproducción de la información, en que será atendido por la C. Maribel Domínguez Hernandez.







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Las documentales de naturaleza pública, le serán entregas al particular, junto con la presente acta y el oficio de respuesta al cumplimiento de la resolución de fecha 06 de noviembre de 2019. -----

Cabe resaltar que al particular se le hará entrega de la información de su interés del período comprendido del 25 de enero de 2019 (fecha en que la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico entró en funciones) al 06 de junio de 2019 fecha en que el particular realizó su requerimiento; lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 6 penúltimo y último párrafo, de la Ley de la materia, señala que "Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud." y "La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.

IV.- De conformidad con los de los artículos 6, apartado A, fracción II, 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4º bis, fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 3, fracción XXI, 23, 24 fracción I y VI, 43, 44 fracción I y II, 116, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; artículos 1, 3 fracciones IX y X, 4, 6 y 7, 21, 84 y 85 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; 3 fracciones IV, XIII, XXII, XXIII, XXV, XXXIV, 6 párrafo tercero, 17 párrafo segundo, 47, 48 fracciones I y II, 73, 108, 111, 114, 117, 118 119, 124 y 128, párrafo primero de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 1, 2, 3, fracciones VIII y IX, 4, 6, 7, 19, 20 y 21 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco; 3, fracciones II y V, 18, párrafo primero,

(A)



Prolongación de Paseo Tabasco número 1401, Colonia Tabasco Dos Mil C.P. 86035.





«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

19, 21, 26, párrafo segundo, 27 y 50 del Reglamento de ducha Ley; así como Cuadragésimo octavo, Quincuagésimo Sexto, Quincuagésimo séptimo, fracciones I y II, Quincuagésimo Octavo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, emitidos por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y del Acuerdo por el que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos citados, determina procedente confirmar la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales descritas el considerando III de la presente acta.

V.- Por lo antes expuesto y fundado, después del análisis de las documentales remitidas por la Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información, señaladas en los considerandos de la presente Acta, este Órgano Colegiado mediante el voto por unanimidad de sus integrantes resuelve:

PRIMERO.- Se confirma la clasificación y elaboración en versión pública de los documentos descritos en el considerando III de la presente acta, versión pública que deberá realizarse tomando en cuenta lo señalado en dicho considerando.------

SEGUNDO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, informar al Coordinador de Fomento Económico y Turismo que este Comité, confirmó la clasificación y elaboración en versión pública de las documentales descritas en el considerando III, Versión Pública que la Coordinación de Fomento Económico y Turismo, por ser el área responsable de la información interés del solicitante, deberá elaborar previo al pago de los derechos que por concepto de reproducción de la información se generen, en términos de la presente Acta de Comité, tomando en cuenta los ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo Segundo, Sexagésimo Tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas, en los que señala que la elaboración y clasificación en versión pública, deberá contener una leyenda ya sea en carátula o colofón señalando los datos siguientes:

- El Nombre del área del cual es titular quien clasifica.
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, o los artículos, fracción(es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones circunstancias que motivaron la misma.
- V. Firma del Titular del Area. Firma autógrafa de quien clasifica.
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

TERCERO.- Se instruye a la Titular de la Coordinación de Transparencia del H. Ayuntamiento de Centro, emitir el correspondiente acuerdo, al que deberá adjuntar la presente acta, el oficio CPYDT/1108/2019 suscrito por el titular de la Coordinación de Promoción y Desarrollo







«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CUARTO.- Publíquese la presente acta en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado.---

VI.- Asuntos Generales.- No habiendo asuntos generales que tratar, se procede a desahogar el siguiente punto.-----

VII.- Clausura.- Cumpliendo el objetivo de la presente de fecha y agotado el orden del día se procedió a clausurar la Sesión extraordinaria del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos de la fecha de su inicio, firmando la presente acta al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Integrantes del Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco.

Lic. Perla María Estrada Gallegos Directora de Asuntos Jurídicos Presidente

Lic Martha Elena Ceferino Izquierdo

Coordinadora de Vransparencia y Acceso

a Información Pública Secretaria Mtro. en Derecho Babe Segura Córdova

Coordinador de Modernización e

Innovación Vocal

COMITÉ DE TRANSPARENCIA



COORDINACIÓN DEPROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco | 23 de noviembre de 2019 OFICIO N.- CPYDT/1108/2019 Asunto: Respuesta oficio no.: COTAIP/3772/2019 EXP.REC.REV.: RR/DAI/2660/2019-PI

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública.
P R E S E N T E

En atención a su oficio número COTAIP/3772/2019 de fecha 14 de noviembre de 2019, folio PNT 01129519, expediente número COTAIP/574/2019, referente a la resolución dictada por el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, derivado del recurso de revisión Exp. Rec. Rev: RR/DAI/2660/2019, consistente en "Todos los oficios recibidos qs por el titular de Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico del Ayuntamiento desde enero de 2019 hasta el día en que se dé contestación a esta solicitud. ¿Cómo desea recibir la información? Electrónica través del sistema de solicitud de acceso la información de la PNT". (Sic.)

Informo que se envía la Relación General de Oficios Recibidos correspondiente del 25 de enero de 2019 (periodo correspondiente en el que esta coordinación entra en funciones), al 6 de junio de 2019 fecha en que el solicitante realizo su petición, de los cuales se hace un total de 183 fojas de oficios recibidos con anexos los cuales se describen en relación anexa.

| Tipo de documento | Cantidad de oficios | Fojas | Numero de oficio | Dato a clasificar |
|----------------------|---------------------|-------|---|---------------------------------|
| Oficios públicos | 71 | 88 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PUBLICOS" | Documento de naturaleza publica |
| Oficios clasificados | 46 | 95 | Ver lista adjunta "RELACION DE OFICIOS RECIBIDOS PARA CLASIFICAR" | Datos para clasificar |
| Total de oficios | 117 | 183 | | |

De los cuales los oficios recibidos internos públicos son:

DP/SPL/00253/2019, DA/SDRMYSG/0642/2019, DP/SPL/00315/2019, DAC/SAG/196/2019, DA/SRH/0777/2019, DAC/SAG/210/2019, DAC/030/2019, DECUR/00114/2019. DFET/136/2019, DA/SRH/0763/2019, ST/069/2019, DP/SPR/00371/2019, DP/SPR/00490/, IMPLAN/048/2019, NO. 46/2019, SMDIF/0148/2019, SCH/0142/2019, CS/0288/2019, CPYDT/129/2019, DF/SI/0456/2019, SCH/0144/2019, SCH/149/2019, SMDIF/DIR/0183/2019, CS/0378/2019, CS/0381/2019, DA/SRH/1309/2019, DA/SRH/1347/2019, DA/SRH/1387/2019, DA/SRH/1344/2019, DAJ/0836/2019, CLRR/246/2019, DAJ/0904/2019, CEFE/OR/0145/2019, DFET/264/2019, SCH/0169/2019, CM/SEIF/0886/2019, SA/0954/2019, CEFE/OR/0177/2019, DECUR/0298/2019, DFET/281/2019, CGSM/SUAET/0131/2019, DAC/SAG/267/2019, CM/SEGM/0949/2019, CM/SFOP/0990/2019, DPADS/SEPA-OF083-2019, DF/SI/0722/2019, SA/1153/2019, SCH/190/2019, DECUR/0430/2019, SA/1224/2019, PM/1110/2019, DAC/SAG/319/2019, DPADS/SEPA/OF114/2019, DPADS/183/2019, SMDIF/DIR/0282/2019, SCH/00206/2019, SCH/00207/2019, DFET/424/2019, RP/0031/2019, SMDIF/DIR/0308/2019, CM/1513/2019, CEFE/OR/0250/2019, DP/SPL/1393/2019, CM/SFOP/1629/2019, con un total de 64 oficios recibidos internos de índole público, que cuentan con un total de 79 fojas útiles, adjunto a la presente para mayor escrutinio





COORDINACIÓN DEPROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

De los cuales los oficios recibidos externos públicos son:

CCYTET/DG/027/19, CCYTET/DG/052/19, IFAT/DG/062/2019, MIP/DG/0168/2018, ST/161/2019, SASCYR/072/2019, DG/0275/2019, con un total de 7 oficios recibidos externos de índole público, que cuentan con un total de 9 fojas útiles, adjunto a la presente para mayor escrutinio anexo la Relación de Oficios Recibidos, en donde se describe, fecha del oficio, numero de oficio, numero de fojas de oficio, estatus, clasificación y numero de fojas de anexos.

Ahora bien de los oficios: DA/SDRMYSG/0642/2019, DFET/136/2019, NO. 46/2019, CEFE/OR/0177/2019, DAC/SAG/267/2019, CMS/0255/2019, que se pronuncian con respecto de "anexos o adjunto de información", se encuentran extraviados y solo se conserva el acuse de recepcionado.

Ahora bien solicito sea sometidos al Comité de Transparencia para la correspondiente aprobación del documento en Versión Publica, de los oficios internos: SA/0240/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/402/2019(1 foja útil), DA/SRH/400/2019(1 foja útil), CESO1/SUTSET/086/(1 foja útil), DA/SRH/398/2019(1 foja útil), DA/SRH/505/2019(1 foja útil), DAC/SAG/152/2019(1 foja útil y 3 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0129/2019(1 foja útil), DA/SRH/742/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), SA/0478/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DAC/SAG/212/2019(2 foja útil y 1 fojas de anexos), DAC/SAG/214/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), **DA/SRH/211/2019**(1 foja útil), **DAC/SRH/0587/2019**(1 foja útil), DA/SRH/1047/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), DA/SRH/0860/2019(1 foja útil), DA/SRH/0959/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0265/2019(1 foja útil), DA/SRH/0963/2019(1 foja útil), CCSYR/083/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), DA/SRH/1200/2019(1 foja útil), DAC/SAG/251/2019(1 foja útil y 2 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0301/2019(1 foja útil y 1 fojas de anexos), CES01/SUTSET/0309/2019(1 foja útil), SA/CPC/122/2019(1 foja útil y 1 anexos), DA/SRH/1474/2019(1 foja útil), SA/1001/2019(1 038/MHPU/QR/2019(1 foja útil), DAC/SAG/289/2019(1 foja útil y 23 fojas de anexos), DA/SRH/1682/2019(1 foja útil), SA/CPC/160/2019(1 foja útil), SA/1287/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0412/2019(1 foja útil), CPYDT/UEA/DRH/100/2019(2 foja útil y 5 fojas de anexos), SA/1325/2019 (1 foja útil y 2 fojas de anexos), CCSYRP/160/2019(1 foja útil), CMS/0255/2019(1 foja útil), CES01/SUTSET/0570/2019(1 foja útil)y DFET/469/2019(1 foja útil), con **un total de 39 oficios recibidos** que constan de **un total de 88 foja útiles** incluyendo los anexos (si así fuese el caso), y de los oficios recibidos externos HCE/DIPIMRP/0021/2019(1 foja útil) HCE/DIPIMRP/0022/2019(1 IFAT/DG/089/2019(1 foja útil), AMAVFT/014/2019(1 foja útil), GASTU/053/2019-1(1 foja útil), **SE/DURSE/0393/2019**(1 foja útil), **0071/CDM2706/2019**(1 foja útil)), con **un total de <u>7</u>** oficios recibidos que constan de un total de 7 foja útiles, puesto que tienes datos susceptibles de ser clasificados como confidenciales.

Lo anterior de conformidad con los artículos 3, fracciones XIII y XXXIV, y 124 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. Se solicita se tenga a bien notificar al solicitante, **deberá cubrir el pago de reproducción** de la información acorde se dispone en el artículo 140 y 141 de la Ley en materia, así como en el numeral Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de





COORDINACIÓN DEPROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Publicas, aprobados en el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXTT18/03/2016-03 emitido por el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales publicado en fecha 15 de abril del 2016 al Diario Oficial de la Federación Por lo que es necesario que el solicitante cubra el pago de los costos de reproducción de la información, para que posterior a su acreditación, la unidad responsable proceda a su elaboración.

Artículo 140. Los Sujetos Obligados establecerán la forma y términos en que darán trámite interno a las solicitudes en materia de acceso a la información. La elaboración de Versiones Públicas, cuya modalidad de reproducción o envío tenga un costo, procederá una vez que se acredite el pago respectivo. Ante la falta de respuesta a una solicitud en el plazo previsto y en caso de que proceda el acceso, los costos de reproducción y envío correrán a cargo del Sujeto Obligado

Artículo 141. La Unidad de Transparencia tendrá disponible la información solicitada, durante un plazo mínimo de noventa días, contados a partir de que el solicitante hubiere realizado, en su caso, el pago respectivo, el cual deberá efectuarse en un plazo no mayor a treinta días.

CAPÍTULO IX

DE LAS VERSIONES PÚBLICAS

Quincuagésimo sexto. La versión pública del documento o expediente que contenga partes o secciones reservadas o confidenciales, será elaborada por los sujetos obligados, previo pago de los costos de reproducción, a través de sus áreas y deberá ser aprobada por su Comité de Transparencia.

De igual manera, con fundamento en la Ley de Hacienda del Estado de Tabasco, en su Artículo 70, el cual menciona que por los servicios que prestan las Dependencias, órganos desconcentrados documentos físicos o en medios magnéticos ópticos, tratándose de obtención de información pública en términos de la legislación reglamentación aplicable, las personas interesadas pagaran las cantidades siguientes..." Párrafo Tercero" Las mismas cuotas tarifas serán aplicables así como los órganos autónomos que lo sean solicitados en materia de acceso a la información pública.

En razón de lo anterior; es necesario que el solicitante cubra el pago de <u>75 fojas útiles</u>, <u>88 fojas útiles de oficios internos recibidos</u> y <u>7 fojas útiles de oficios externos recibidos</u> (siendo las primeras 20 gratuitas), por el costo de reproducción que es de \$0.84 por cada hoja simple, siendo un total a cubrir de \$63.00 (Sesenta y Tres pesos 00/100 m.n.) el cual deberá cubrirse en un plazo no mayor de 30 días hábiles, para que posterior a su acreditación, se proceda a su elaboración, de conformidad con lo establecido en el citado artículo 141.

| | | | VALOR DE UMA =84.49 | | |
|------|--------|------|---|------------|-------|
| | CUENTA | | RUBRO | U.M.A. | COSTO |
| 4402 | 33 | 0001 | COPIA SIMPLE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0002 | COPIA CERTIFICADA | | |
| | | | A. POR LA PRIMERA HOJA | 0.30 | 25.35 |
| | | | B,POR CADA HOJA SUBSECUENTE | 0.01 | 0.84 |
| 4402 | 33 | 0003 | FORMATO DVD PARA ALMACENAR Y ENTREGAR INFORMACION | | |
| | | | A.DVD | 0.30 | 25.35 |
| | | | 8.DVD REGRADABLE | 0.60 | 50.69 |
| 4402 | 33 | 0004 | DISCO COMPACTO | 0.20 | 1.69 |
| 4402 | 33 | 0005 | HOJA IMPRESA | Park Table | |
| | | | A. TAMAÑO CARTA | 0.02 | 1.69 |
| | | | B. TAMAÑO OFICIO | 0.03 | 2.53 |

Asimismo, para mayor robustecimiento, se proporciona el hipervínculo en el cual se precisa el costo por cada hoja simple:

http://transparencia.villahermosa.gob.mx/doctos/Tabla_Costo18-21.pdf





COORDINACIÓN DEPROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

De conformidad con el artículo 147 de la Ley mencionada, se le proporciona el número de cuenta bancaria para efecto de que el peticionado realice el pago íntegro del costo que genera la información:

Nombre del Titular: Municipio del Centro "Impuestos Múltiples"

Banco: BBVA Bancomer, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero.

Número de Cuenta: 0109845402

Clabe Interbancaria: 012790001098454020 corrección

Una vez realizado el pago correspondiente, deberá entregar el recibo de pago que se emita, en la Coordinación de Transparencia de este H. Ayuntamiento de Centro, para efecto de realizar la reproducción de la información, la cual le será entregada al solicitante en los términos dispuestos por la norma, mismo que contara a partir del día siguiente de la exhibición de dicho comprobante de pago, oficinas ubicadas en Calle Retorno Vía 5 Edificio No 105, 2 piso, Col Tabasco 2000, Código Postal 86035, donde podrá acudir en un horario de 8:00 a 16:00 hora de lunes a viernes, exhibiendo su acuse de solicitud y el comprobante de pago por la reproducción de la información.

En esa tesitura, los datos personales referidos pertenecen a la esfera privada e íntima del trabajador, vinculada con información personal, laboral y de su patrimonio que en modo alguno trascienden a la rendición de cuentas y el ejercicio público de la persona; por ende, son de carácter confidencial que deben ser excluidos del escrutinio público por no existir autorización del titular.

Por lo antes expuesto, y conforme a la fundamentación citada anteriormente, para que esta Coordinación se encuentre en óptimas condiciones de cumplir cabalmente con la solicitud de información, es necesario reproducir los documentos con el único fin de suprimir los datos personales que están clasificados por la ley como confidenciales, por lo tanto, el solicitante deberá realizar el pago del costo de reproducción de la información en versión publica que requiere su solicitud.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la oportunidad para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico

C.c.p. c. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para superior conocimiento, C.c.p. Archivo/Minutario.

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|---|-----------------------|----------------------|-----------------|----------------------------------|------------------------------------|---------------|
| 1 | CCYTET/DG/027/19 | 17 DE ENERO DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 2 | CCYTET/DG/052/19 | 01 DE FEBRERO DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 3 | IFAT/DG/062/2019 | 26 DE FEBRERO DE 2019 | EXTERNO | 1 | 2 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 4 | MIP/DG/0168/2018 | 05 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 5 | ST/161/2019 | 22 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 6 | SASCYR/072/2019 | 22 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 7 | 7 DG/0275/2019 23 DE ABIL DE 2019 EXTERNO | | | 1 | 0 | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| | SUBTOTAL D | 7 | 2 | | | | |
| | TOTAL FO | OJAS | | 9 | | | |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | OBSERVACIÓN DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|----------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---|
| 1 | DP/SPL/00253/2019 | 25 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 4 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 2 | DA/SDRMYSG/0642/2019 | 05 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 3 | DP/SPL/00315/2019 | 05 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 4 | DAC/SAG/196/2019 | 06 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 5 | DAC/030/2019 | 08 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 6 | DA/SRH/0777/2019 | 12 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 7 | DECUR/00114/2019 | 16 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 8 | DAC/SAG/210/2019 | 11 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 1 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 9 | DFET/136/2019 | 13 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 10 | DA/SRH/0763/2019 | 11 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 11 | ST/069/2019 | 14 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 12 | DP/SPR/00371/2019 | 15 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 13 | DP/SPR/00490/ | 19 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 14 | IMPLAN/048/2019 | 18 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 15 | NO. 46/2019 | 18 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 16 | SMDIF/0148/2019 | 28 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | OBSERVACIÓN DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|---------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---|
| 17 | SCH/0142/2019 | 05 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 18 | CS/0288/2019 | 04 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 19 | CPYDT/129/2019 | 06 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 20 | DF/SI/0456/2019 | 05 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 21 | SCH/0144/2019 | 7 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 22 | SCH/149/2019 | 11 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 2 | 1 | SE PROPORCIONA EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 23 | SMDIF/DIR/0183/2019 | 13 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 24 | CS/0378/2019 | 14 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 25 | CS/0381/2019 | 15 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 26 | DA/SRH/1309/2019 | 12 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 27 | DA/SRH/1347/2019 | 13 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 28 | DA/SRH/1387/2019 | 16 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 29 | DA/SRH/1344/2019 | 13 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 30 | DAJ/0836/2019 | 20 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 31 | CLRR/246/2019 | 21 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | OBSERVACIÓN DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---|
| 32 | DAJ/0904/2019 | 22 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 33 | CEFE/OR/0145/2019 | 21 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 34 | DFET/264/2019 | 25 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 35 | SCH/0169/2019 | 26 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 36 | CM/SEIF/0886/2019 | 26 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 37 | SA/0954/2019 | 26 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 1 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 38 | DECUR/0298/2019 | 29 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 2 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 39 | DFET/281/2019 | 31 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 40 | CEFE/OR/0177/2019 | 28 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 41 | CGSM/SUAET/0131/2019 | 01 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 42 | DAC/SAG/267/2019 | 02 ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 43 | CM/SEGM/0949/2019 | 01 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 44 | CM/SFOP/0990/2019 | 03 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 45 | DPADS/SEPA-OF083-2019 | 01 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 46 | DF/SI/0722/2019 | 08 DE ABIRL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | OBSERVACIÓN DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---|
| 47 | SA/1153/2019 | 12 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 48 | SCH/190/2019 | 15 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 49 | DECUR/0430/2019 | 11 DE ABIRL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 50 | SA/1224/2019 | 20 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 51 | DPADS/183/2019 | 23 DE ABIRL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 52 | PM/1110/2019 | 25 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 53 | DAC/SAG/319/2019 | 02 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 1 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |
| 54 | DPADS/SEPA/OF114/2019 | 06 DE MAYO D 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 55 | SMDIF/DIR/0282/2019 | 07 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 56 | SCH/00206/2019 | 07 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 2 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 57 | SCH/00207/2019 | 08 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 58 | DFET/424/2019 | MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 59 | RP/0031/2019 | 20 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 60 | SMDIF/DIR/0308/2019 | 21 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 1 | SE PROPORCIONA EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 61 | CM/1513/2019 | 23 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 2 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | OBSERVACIÓN DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|-------------------|---------------------|----------------------|-----------------|-------------------------------------|------------------------------|------------------------------------|---|
| 62 | CEFE/OR/0250/2019 | 29 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 1 | SE PROPORCIONA EL ANEXO | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 63 | DP/SPL/1393/2019 | 29 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| 64 | CM/SFOP/1629/2019 | 04 DE JUNIO DE 2019 | INTERNO | 1 | 0 | NO APLICA | DOCUMENTO DE NATURALEZA PUBLICA | YA SE HABIAN PUESTO A DISPOSICION DEL SOLICITANTE |
| | SUBTO | 67 | 12 | | | | | |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | ANEXOS | DATO A CLASIFICAR | OBSERVACIONES |
|-----|-----------------------|---------------------|----------------------|-----------------|--------|-------------------------------------|----------------------|
| 1 | HCE/DIPIMRP/0021/2019 | 03 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NO. DE CELULAR Y CORREO ELECTRONICO | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 2 | HCE/DIPIMRP/0022/2019 | 04 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NO. DE CELULAR Y CORREO ELECTRONICO | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 3 | IFAT/DG/089/2019 | 14 DE MARZO DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NO. DE CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 4 | AMAVFT/014/2019 | 12 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 5 | GASTU/053/2019-1 | 27 DE ABRIL DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NOMBRE Y FIRMA DE PERSONA FISICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 6 | SE/DURSE/0393/2019 | 06 DE MAYO DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NO. DE CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 7 | 0071/CDM2706/2019 | 16 DE MAYO DE 2019 | EXTERNO | 1 | 0 | NO. DE CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| | SUBTOTAL D | 7 | 0 | | | | |
| | TOTAL F | OJAS | | 7 | | | |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | DATO A CLASIFICAR DEL OFICIO | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR DEL ANEXO | OBSERVACIONES |
|-----|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|--|----------------------------------|---|---|
| 1 | SA/0240/2019 | 25 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE DE PERSONA FISICA Y DOMICILIO | 2 | EN LA FOJA NO. 1 NOMBRE DE PERSONA FISICA Y DOMICILIO | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 2 | DA/SRH/402/2019 | 21 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 3 | DA/SRH/400/2019 | 21 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 4 | CES01/SUTSET/086/ | 28 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | SE EXTRAVIO LA COPIA DEL RECIBO , LA CREDENCIAL Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 5 | DA/SRH/398/2019 | 21 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 6 | DA/SRH/505/2019 | 25 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 7 | DAC/SAG/152/2019 | 30 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE PERSONA FISICA, DIRECCION | 3 | NO. DE CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 8 | CES01/SUTSET/0129/2019 | 06 DE FEBRERO | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 9 | DA/SRH/742/2019 | 09 DE FEBRERO | INTERNO | 1 | NO APLICA | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 10 | SA/0478/2019 | 11 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NO APLICA | 2 | NOMBRE DE PERSONA FISICIA Y FIRMA | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 11 | DAC/SAG/212/2019 | 12 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRES PERSONA FISICA, DIRECCION, TELEFONOS Y FIRMAS | 1 | NOMBRES PERSONA FISICA, DIRECCION, TELEFONOS, FIRMAS Y NO. DE CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 12 | DAC/SAG/214/2019 | 12 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRES Y FIRMAS, NUMERO DE CELULAR DE LAS PERSONAS FISICAS | 2 | NO. DE CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 13 | DA/SRH/211/2019 | 19 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE DICTAMEN MEDICO | 0 | 0 | SUSCEPTIBLE DE COBRO |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | DATO A CLASIFICAR DEL OFICIO | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR DEL ANEXO | OBSERVACIONES |
|-----|------------------------|-----------------------|----------------------|-----------------|--|----------------------------------|---|---|
| 14 | DAC/SRH/0587/2019 | 31 DE ENERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 15 | DA/SRH/1047/2019 | 28 DE FEBRERO | INTERNO | 1 | NO APLICA | 1 | NUMERO DE EMPLEADO Y RFC | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 16 | DA/SRH/0860/2019 | 15 DE FEBERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 17 | DA/SRH/0959/2019 | 21 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 18 | CES01/SUTSET/0265/2019 | 7 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | SE EXTRAVIO LA COPIA DEL RECIBO , LA CREDENCIAL Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO |
| 19 | DA/SRH/0963/2019 | 21 DE FEBRERO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 20 | CCSYR/083/2019 | 11 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE DE PERSONA FISICA | 2 | NOMBRE, FIRMA Y PERSONA FISICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 21 | DA/SRH/1200/2019 | 06 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 22 | DAC/SAG/251/2019 | 20 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE DE PERSONA FISICA | 2 | NOMBRES, FIRMA Y CARGO PERSONA FISICNO. DE CELULAR, EMAIL, FACEBOOK DIRECCION, TWITTER, CODIGO POSTAL | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 23 | CES01/SUTSET/0301/2019 | 21 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO, NOMBRE DE LA PERSONA FISICA, DIAGNOSTICO CLINICO | 1 | NOMBRE DE LA PERSONA FISICA DIAGNOSTICO , FIRMA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 24 | CES01/SUTSET/0309/2019 | 21 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE DE LA PERSONA FISICA | 0 | SE EXTRAVIO LA COPIA DEL RECIBO , LA CREDENCIAL Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO |
| 25 | SA/CPC/122/2019 | 22 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 2 | NUMERO DE CELULAR | 1 | NUMERO CELULAR | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 26 | DA/SRH/1474/2019 | 20 DE MARZO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | DATO A CLASIFICAR DEL OFICIO | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR DEL ANEXO | OBSERVACIONES |
|-----|------------------------|---------------------|----------------------|-----------------|---|----------------------------------|---|---|
| 27 | SA/1001/2019 | 02 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE PERSONA FISICA | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 28 | 038/MHPU/QR/2019 | 02 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE PERSONA FISICA, NUMERO DE CELULAR Y DIRECCION | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 29 | DAC/SAG/289/2019 | 10 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NO APLICA | 23 | NOMBRES PERSONAS FISICAS, FIRMAS, NUMERO DE CELULAR Y DIRECCIÓN | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 30 | DA/SRH/1682/2019 | 05 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE EMPLEADO | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 31 | SA/CPC/160/2019 | 24 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE CELULAR | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 32 | SA/1287/2019 | 26 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE CELULAR | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 33 | CES01/SUTSET/0412/2019 | 29 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE DE PERSONA FISICA Y NUMERO DE EMPLEADO | 0 | SE EXTRAVIO LA COPIA DEL RECIBO , LA CREDENCIAL Y CERTIFICADO DE NACIMIENTO | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO |
| 34 | CPYDT/UEA/DRH/100/2019 | 30 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 2 | NO APLICA | 5 | NUMERO DE EMPLEADO, RFC, CURP Y DEDUCCIONES PERSONALES | SOLO FALTABA PROPORCIONAR AL SOLICITANTE EL ANEXO |
| 35 | SA/1325/2019 | 30 DE ABRIL DE 2019 | INTERNO | 1 | NO. DE CELULAR | 1 | NOMBRE, FIRMA, NUMERO DE CELULAR, CORREO ELECTRONICO, FACEBOOK Y DIRECCION | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 36 | CCSYRP/160/2019 | 08 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA FISICA | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 37 | CMS/0255/2019 | 23 DE MAYO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA FISICA | 0 | SE EXTRAVIÓ EL ANEXO | SUSCEPTIBLE DE COBRO |

| NO. | DESCRIPCIÓN | FECHA | INTERNO O/EXTERNO | NO. DE FOJAS | DATO A CLASIFICAR DEL OFICIO | NO. DE FOJAS DE LOS ANEXOS | DATO A CLASIFICAR DEL ANEXO | OBSERVACIONES |
|-----|------------------------|----------------------|----------------------|-----------------|---------------------------------|----------------------------------|--------------------------------|-----------------------|
| | | | | | NUMERO DE | | | |
| | | | | | DICTAMEN MEDICO, | | | |
| 38 | CES01/SUTSET/0570/2019 | 04 DE JUNIO DE 2019 | INTERNO | 1 | NUMERO DE | 0 | NO APLICA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 30 | | 04 DE JONIO DE 2019 | INTERNO | 1 | CUENTA ISSET, | U | NO APLICA | SOSCET FIBLE DE COBRO |
| | | | | | NUMERO DE | | | |
| | | | | | EMPLEADO | | | |
| 39 | DFET/469/2019 | 05 DE JUNIO DE 2019 | INTERNO | 1 | NOMBRE PERSONA | 0 | NO ADUCA | SUSCEPTIBLE DE COBRO |
| 39 | DFE1/403/2019 | O2 DE JOINIO DE 2019 | INTERNO | 1 | FISICA | U | INO APLICA | 303CEFTIBLE DE COBRO |
| | SUBTOTA | 41 | | 47 | | | | |
| | TOTAL DE FOJAS | | | | | | | |



M.C. Mirna Cecilia Villanueva Guevara Directora General del CCYTET

Villahermosa, Tabasco, a 17 de enero de 2019.

No. de oficio: CCYTET/DG/027/19
Asunto: Solicitud de espacio.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL H.
AYUNTAMIENTO DEL CENTRO
PRESENTE.

Estimado señor Manrique, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco organiza diversas actividades de divulgación científica, con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación, principalmente entre niños y jóvenes. La Casa de la Tierra ha sido un importante espacio para llevar a cabo actividades de divulgación científica, por ello solicito su colaboración para que la misma sea sede de la "Feria de fenómenos naturales" que se llevará a cabo los días 25 y 26 de febrero del presente en horario de 9:00 a 17:00 h, y pueda recibir gratuitamente algunos grupos escolares durante esos dos días.

También, durante la feria se llevarán a cabo talleres, demostraciones, juegos y pláticas sobre los fenómenos naturales y la importancia de la prevención ante los desastres naturales que pueden derivar de estos; para dichas actividades se tiene contemplada la participación de instituciones o asociaciones como CONAGUA, CEAS, Museo Interactivo Papagayo, Protección Civil del Estado, Vida en Verde A.C., entre otras.

El contacto será a través de la Lic. Diana Martínez Ordoñez al correo electrónico cienciaenmovimiento@ccytet.gob.mx, o al teléfono de oficina (993) 1420317 o 18 Ext. 120.

Agradeciendo de antemano su aboyo para llevar a cabo esta actividad, quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE

A

C.c.p. Archivo.

MCVG/Mava/dmo

CLIMATE INSTITUTE EDUCACION Y DIVULGACION AMBIENTAL

Recibi

Gobierno

Digital

27-07-5070

13:50 pis

Alica



Gobierno del Estado



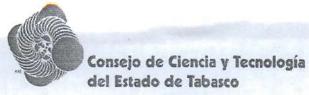
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Miembro de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología

www.rednacecyt.org







Miguel O. Chávez Lomelí Director General

Villahermosa, Tabasco, a 01 de febrero de 2019.

No. de oficio: CCYTET/DG/052/19
Asunto: Solicitud de espacio.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO PRESENTE.

Estimado señor Manrique, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco organiza diversas actividades de divulgación científica, con el objetivo de fomentar las vocaciones científicas, tecnológicas y de innovación.

Como parte de la Estrategia Nacional para Fomentar y Fortalecer la Divulgación de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación en las Entidades Federativas, se llevarán a cabo cursos para personas que operan actividades o programas de divulgación científica; por ello solicito su colaboración para que la Casa de la Tierra sea sede del curso, proporcionando 2 espacios para 25 personas cada uno. El curso se llevará a cabo los días 18 y 19 de febrero del presente en un horario de 9:00 a 15:00 h.

El contacto será a través de la Lic. Diana Martínez Ordoñez al correo electrónico cienciaenmovimiento@ccytet.gob.mx, o al teléfono de oficina (993) 1420317 o 18 Ext. 120.

Agradeciendo de antemano su apoyo para llevar a cabo esta actividad, quedo en espera de su respuesta.

ATENTAMENTE



C.c.p. Archivo.

MOCL/Mava/dmo



Miembro de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 313 Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX ccytet@ccytet.gob.mx / Tel. (993) 142 0316 al 18



M.A.P.P. Karen Paola Pineda Ruiz

Directora General Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco

Oficio No. IFAT/DG/062/2019 ASUNTO: El que se indica Villahermosa, Tab., a 26 de febrero de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO PRESENTE.

En respuesta al oficio No. CPYDT/089/2019, donde nos solicita el padrón de artesanos registrados por el Instituto, me permito invitarlos nuevamente, para que concretemos el curso-taller de "Diferenciación entre Artesanía y Manualidad" Matriz DAM, en donde, con mucho gusto, podemos retroalimentar el padrón estatal de los artesanos y seguir trabajando en conjunto en pro de nuestra población objetivo; adjunto oficio de invitación entregado el pasado 29 de noviembre de 2018.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

mul .



C.c.p. LCP. Gilda Díaz Rodríguez. - Presidenta Municipal Interina del H. Ayuntamiento de Centra. - Para su conocimiento LRC. Tisve Gpe. Salazar Ramos. - Directora de Operaciones y Gestión de Apoyos del IFAT. - Mismo fin. Archivo

Prol. Paseo de la Sierra No. 820 Col. Primero de Mayo Villabermosa, Tabasco. México. C.P. 86190 Tel. (993) 314 2176 y 314 2177 http://artesanias.tabasco.gob.mx



M.A.P.P. Karen Paola Pineda Ruiz Directora del Instituto para el Fomento de las Adesanías de Tabasco





"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Miundos en Tabasco"

Oficio No. IFAT/DG/523/2018
ASUNTO: Información matriz DAM
Villahermosa, Tabasco a 28 de noviembre de 2018

LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CENTRO PRESENTE.

Adjunto al presente comparto información sobre el taller de capacitación "Matriz de Diferenciación entre Artesanías y Manualidad" que el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco, IFAT, le ofrece de manera gratuita, dirigido a personal del H. Ayuntamiento que usted preside, con el interés de facilitar los procesos de gestión e integración de acciones conjuntas, en beneficio del sector artesanal de su municipio.

Con la certeza de contar con su interés y la participación de su equipo de trabajo, en espera del enlace operativo que usted determine, nuestro vínculo para la programación del mismo y puesta en marcha de acciones conjuntas, será el Lic. Manolo Olán Alcudia, Enlace Interinstitucional, teléfono de oficina (993) 314 21 76 o 77, correo electrónico enlace.ifat@gmail.com

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.





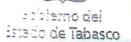


C.c.p. LRC: Tisve Gradalupe Salazar Ramos. - Directora de Operaciones y Gestión de Apoyos del IEAT - Parassi conocimiento.
Lic. Manolo Olán Alcudia. - Enlace interinstitucional del IFAT. - Mismo fin.

Lic Carlos Armando Aguilar Mendoza. - Director de Fomento Económico y Turismo de Centro. - Mismo fin.

Archivo. - Howarde Z

Pro. Paseo de la Sierrar No. 820 Col. Primero de Mayo Milahermosa, Tabasco, México. C.P. 85190 Tel. (993) 314 2176 y 314 2177 http://artesanfas.tabasco.gob.mx Penis 18 29 No. 18



M.A.P.P. Karen Paola

Pineca Kutz
Directora del Instituto
para el Fomento de las
Artesanías de Tabasco

Tabasco cambia contigo Artesanias de Tabasco

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos Mundos en Tabasco"

TALLER "MATRIZ DE DIFERENCIACIÓN ENTRE ARTESANÍA Y MANUALIDAD"

OBJETIVO:

Con fundamento en la matriz DAM, al término del taller el participante evaluará, de manera correcta, si un producto es una artesanía, una manualidad o un hibrido.

CONTENIDO TEMATICO

- 1. Definiciones de artesanías, manualidad e hibridos.
- 2. Ramas de la artesanía.
- 3. Ramas de la manualidad.
- 4. Matriz de diferenciación entre artesanía y manualidad (matriz DAM).
- 5. Ejemplos de aplicación de la matriz DAM.

DURACION:

5 Horas

No. DE PARTICIPANTES:

10 mínimo, 15 máximo

Observación: El taller podrá impartirse en las oficinas del Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), ubicado en Paseo de la Sierra No. 820, Col. Primero de Mayo, Villahermosa, Tabasco; estará a consideración del interesado ofrecer un coffe break.

Pro. Paseo de la Sierrar No. 820 Col. Primero de Mayo Villahermosa, Tabasco, México. C.P. 86190 Tel. (993) 314 2176 y 314 2177 http://artesanías.tabasco.gob.mx









OFICIO No. MIP/DG/0168/2018
Asunto: Entrega material promocional
Villahermosa, Tabasco 05 de abril del 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico del Ayuntamiento del Centro Presente

A través del presente me permito enviarle 50 folletos y un poster de material promocional que difunde las actividades y servicios de este importante recinto, así como nuestro magno evento del día del Niño que llevaremos a cabo el martes 30 de abril del actual.

Lo anterior para difundirlo a través de sus actividades de promoción, como parte integral de los productos turísticos de la Ruta Centro.

Sin más por el momento, un saludo cordial.

RECIBION DE CENTRO CONSTITUCION DE CENTRO COORDINACION DE CENTRO CESARRACION Y TURISTICO

Atentamente

"Un Mundo creado especialmente para ti

DIRENERAL DIRECTOR

C.c.p. Lic. Norma Mercedes Tosca Alfaro. Titular de la Unidad Administrativa del MIP.
C.c.p. Lic. Claudia Guadalupe Castillo Cadena. Directora de Publicidad y Relaciones Públicas del MIP.
C.c.p. Archivo



Villahermosa, Tabasco; 21 de marzo de 2019

OFICIO: ST/161/2019
ASUNTO: Invitación a reunión informativa

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico de Centro Presente

Con motivo de realizarse el "Tianguis Turístico Olmeca Maya Tabasco", y como una estrategia para la cooperación y la participación, en aras de la correcta operación del mismo; se le invita respetuosamente a una reunión informativa y de organización interinstitucional, donde se tratarán diversos temas relacionados a la planeación, operación y logística del evento; esta tendrá lugar en la Casa de la Trova de la zona CICOM, el día 22 de marzo del presente, a las 12:00.

Agradezco de antemano su imprescindible asistencia; en caso de que su agenda dicte lo contrario, le solicito amablemente la designación de una persona que realice las funciones de enlace con esta secretaria.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Atentamente

T.T. José Antonio Isidro de Jesús Nieves Rodríguez

Secretario



C.c.p. Archivo/Minutario

Revisó: Nombre: T.T. JABNR Titular del Area: Secretario Responsable de la Información; Nombre: Elías Vera Aguayo Cargo: Subsecretario de Planeación y Desarrollo Turístico Elaboró: Nombre: Vi zil Javier Couch Broll Cargo: Jefe de Area





"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapato"

Villahermosa, Tabasco a 22 de abril de 2019

Oficio: SASCyR/072/2019

Asunto: Solicitud de Espacio

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico P r e s e n t e.

Por medio del presente solicito su autorización para el uso de Espacio en "El Parque Juárez" del Centro de Villahermosa, para realizar un evento cultural el día sábado 27 de abril del presente año de las 18:00 a las 21:00 Horas, correspondiendo al programa "Nuestra Cultura ISSET" del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco.

Esperando contar con su valioso apoyo, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Gloria Alicia Aparticio Bastar Subdirectora de Asistencia, Social Cultura y Recreación

Elaboró:

ing. Ana Vianey Herrera Osorio Profesionista Especializado C

c.c.p. Archivo

RECIBIDO GOORDINACIÓN DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO

Reabina.



COMISIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN DE TABASCO

Villahermosa, Tab., a 23 de Mayo de 2019 OFICIO:DG/0275/2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

Por medio del presente solicito a Usted, de la manera más atenta su autorización para la transmisión en vivo del programa: ESTE DIA, que se transmite de lunes a viernes en un horario de 9:00 a 10:30 horas en tiempo real a todo el Estado de Tabasco, por TVT (Televisión Tabasqueña), a través del canal 46.1 de Televisión Digital Terrestre.

Por tal motivo, me permito solicitarle su invaluable apoyo a fin de brindar al equipo de TVT todas las facilidades y acceso al PARQUE TOMAS GARRIDO CANABAL por el área de las letras VILLAHERMOSA, los días 28 y 29 de mayo y a la FUENTE DE LOS PESCADORES los días, 30 y 31 de mayo del presente año, el horario de instalación de la Unidad Móvil es de 7 a 12:00 horas aproximadamente.

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración me despido de usted.

Atentamente

Lic. José del Carmen Chablé Ruiz Director General

C.c.p.- Archivo.







DIRECCIÓN DE **PROGRAMACIÓN**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPL/00253/2019 Asunto: Diálogos con Cuídanos, 2018 Villahermosa, Tab., a 25 de Enero de 2019

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE.

Conforme al análisis realizado de las Reuniones de Diálogos con Ciudadanos llevadas a cabo del 29 de octubre al 14 de diciembre del 2018 en H. Ayuntamiento de Centro, en las quales las 200 localidades que componen el Municipio del Centro realizaron más de 2,300 peticiones caracterizadas en 28 variables de análisis, con la finalidad de contribuir con la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico le envió por este medio el concentrado de la variable "Calles, Parques, Jardines y Su Equipamiento" dividida por localidad, esperando sea de su apoyo para la optimización del servicio.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA DIRECTOR DEPROGRAMACIÓN

lacrera Balloha Jefe de Decarramento A de la suppressión de planeación

DIRECCIÓN DE PROGRAMACION

Gutiérrez Mosqueda Subdirectora de Planeación

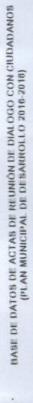
TITUE Evansto Hernández Cruz. - Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.

LE LIC Macian de los Santos Chacón. -Secretario del Ayuntamiento. Presente

29/1/2019

BASE DE DATOS DE ACTAS DE REUNIÓN DE DIALOGO CON CIUDADANOS (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018)

| | The same of the sa | | |
|--|--|--|--|
| COUNTRAIN | BOLICHUD | THO DEPETICIÓN | THO POR BERVIOLO |
| Adolfo López Mateos, Col. | 6. Poda de átbotes en la cotonia | Acta de priorización de la delegación | B-Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Casa Blanca 1*, Col. | 5Rehabilitación del parque y techado de la cancha de usos múltiples de los condominios Fovisste. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Anacieto Canabal 3ª, Ra. | 11 Trabajos de pintura en el parque | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Espejo II, Col | 12Colocación de muros y mojoneras en el parque el refugio | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Aniceto Tamulté de las Sabanas, Ra. | 3Solicitamos gestión por parte del Ayuntamiento para contratar dos mujeres como personal de limpia calles de la comunidad que sean de nuestra comunidad | del Ayuntamiento personal de limpla sean de nuestra | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Gaviotas Norte, Col. | 9Desmorre de árboles | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Gaviotas Sur (Sector Explanada), Col. | 9Desmorre de árboles y descacharrización | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Insurgentes, Cd. Industrial | 11Seguimiento a obra de rehabilitación del cárcamo Peticiones Adicionales inconclusa por parte del SAS | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Corregidora Ortiz 1ª, Ra. | 7-Un área recreativa y de esparcimiento en especial para los niños y Jóvenes ya que cuenta con una población de aproximadamente 3,500 habitantes | ricimiento en especial que cuenta con una Acta de priorización de la delegación 3,500 habitantes | 8Calles, parques y jardines y su servicios Municipales equipamiento |
| Plutarco Elias Calles (Curahueso), Ra. | 9-Bacheo en la calle principal 20 de noviembre hasta Acta de priorización de la delegación el Fracc Palmeyra | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Plutarco Elias Calles (Curahueso), Ra. | 10-Poda de áreas verdes y parques | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| Plutarco Elias Calles (Curahueso), Ra. | 17-Estatus jurídico del jardin para que se pueda habilitar para un centro de recreación. | pueda Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| González 2º, Ra. | 5-Bacheo con asfalto carretera sector carabina | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento |
| | | P. Calabara | |



| CHIMAN | | | and the second s | |
|----------------------------------|--|---|--|-----------------------|
| LOGALIDAD | BOLCITUD | THO DE PETICIÓN | TIPO FOR BEHVICIO | TIPO DE ACCIÓN |
| González 4º, Ra. | 6-Rehabilitación del Parque del Infantif | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios N equipamiento | Servicios Municipales |
| Huapinol, Parrilla, Ra. | 10-Rehabilitación de las calles del Fracc, la unión hace la fuerza | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios N equipamiento | Servicios Municipalos |
| Punta Brava, Col. | 2-Reconstrucción de la calle Mario Trujillo García | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios A equipamiento | Servicios Municipales |
| Fovisste I y II, Fracc. | 6-Construcción de un parque recreativo en el área abandonada de POVISSTE II. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios N equipamiento | Servicios Municipales |
| Lima, Ra. | 16-Señora María del Rosario Valencia de Dios, representante de los deportistas de la localidad solicita la poda del campo de futbol de la localidad | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su Servicios N equipamiento | Servicios Municipales |
| Tamulté de las Barrancas, Col. | 4-La rehabilitación del parque José Claro García así como la instalación de lámparas adecuadas a la misma, así como una caseta de policías con guardias permanentes para hacer valer el orden. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Nequipamiento | Servicios Municipales |
| Fracc. Parrilla II | 2-Habilitar el parque de Parrilla II como Unidad Deportiva. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios lequipamiento | Servicios Municipales |
| Linda Vista, Col. | 7-Desmorre de árboles del malecón en la calle lagos, Ernesto Maída, Juan Escutia y Fernando montes de oca. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Pequipamiento | Servicios Municipales |
| Linda Vista, Col. | 9-Cambio del barrendero de Ernesto Malda y es necesario un barrendero en la calle montes de oca y Juan Escutia. | y es oca y Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios l'equipamiento | Servicios Municipales |
| Magisterial, Col. | 2-Remodelación del parque Isaías de dios y drenaje. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios lequipamiento | Servicios Municipales |
| Magisterial, Col. | 8-Limpieza y chapeo de todas las áreas verdes. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios l equipamiento | Servicios Municipales |
| Magisterial, Col. | 11-Revisar el socabon del parque central de la localidad | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su Servicios equipamiento | Servicios Municipales |
| Oculitzapottán II 15 km., Fracc. | Poda de árboles y chapeos en áreas verdes deportivas (barda perimetral 119 ml y luminarias) | y Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios equipamiento | Servícios Municipales |
| Luis Gil Pérez, Villa | 6-Rehabilitación del parque central de la villa | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su Servicios Municipales equipamiento | Municipales |
| | | Pagina 2 | | |



BASE DE DATOS DE ACTAS DE REUNIÓN DE DIALOGO CON CIUDADANOS (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018)

| And the second s | LOCALIDAD | 1Revisar hundimientos en la calle 4 mts. De largo. | racc. Framboyanes 4Solicitamos pintura amarilla para | 6Mantenimiento al parque juegos y fumigación urgente | Medellin y Madero 1a Sección del parque central | 1Remodelación del parque techumbre con baño público. | 6Señalamientos descenso) | 8Paso peatonal con señala Zaragoza esquina con Morelos. | Centro Zona 2 de la chancha de usos m "Carlos Rovirosa Pérez" | Matano y Cacao Primera Sección 9Mantenimiento del Parque | Fracc, Palmitas Atasta de Serra infantiles de la unidad habitacional | 8Tala de árbol de la avenida Lamberto (dictamen-atènción ciudadana) | 7Desamorre de arboles y cambio interior del parque Mario Trujillo. | 10Programa de barri | 3 | cachapan y Colmena 3era. Sección 14,-Habilitación del campo deportivo | 18Cuadrilla de limpieza para lo localidad. | 8Rehabilitación del parque y sus | 5 -Desmorre del árbol tico Saman |
|--|-------------------|--|--|--|---|--|--|---|--|--|--|---|--|--|--|---|--|--|---|
| A CONTRACTOR OF THE PERSON NAMED IN CONT | SOLICITUD | ébanos de más de | las guarniciones. | así como pintura para los | de la cancha | e y construcción de un | para discapacitados (acceso y | mientos en la calle | n de baños, y cambio de piso núltiples de la escuela primarla | enbu | nfantil con juegos | Castellanos | io de luminarias en el | barrido y limpieza en la colonia. | terrenos baldios dentro de la | npo deportivo de la localidad | ra para lo localidad. | arque y sus lámparas. | 5Desmorre del árbol tipo Saman que se encuentra a |
| | TIPO DE PETICIÓN | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación | Peticiones Adicionales | Peliciones Adicionales | Peticiones Adicionales | Acta de priorización de la delegación | Acta de priorización de la delegación |
| And the second security and the second secon | TIPO POR SERVICIO | 8,-Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamlento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y equipamiento | 8Calles, parques y jardines y |
| and the second control of the second | TIPO DE ACCION | su Servicios Municipales | Survicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales | su Servicios Municipales |



BASE DE DATOS DE ACTAS DE REUNIÓN DE DIALOGO CON CIUDADANOS (PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2016-2018)

| CENINO | | | The state of the s | The second secon |
|--|---|---|--|--|
| LOGALIDAD | SOLICITUD | TIPO DE PETICIÓN | TIPO POR SERVICIO | THO DE ACCIÓN |
| Fracc. Multi 80, 83 y 85 | 9Mantenimiento de juegos infantiles en parque. | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Nueva Villahermosa | 14Podado total del parque el Jicaro | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Frace. Villa los Arcos | 8Desmorre de arboles ya que hay arboles que pegan con los cables de la luz eléctrica. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fraccionamiento Vista Alegre | 5Rehabilitación de los parques de la calle brisa y José Domingo Hernández Rovirosa. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fractionamiento Vista Alegre | 8Desmorre de arboles ya que pegan con los cables de alta tensión y se botan las cuchillas. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fractionamiento Vista Alegre | 9Posa de arboles de plante 2 | Peticiones Adicionales | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Gaviotas sector Popular | 11Desmorre de arboles sobre el malecón leandro rovirosa wade. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Gaviotas sector Popular | 15Desmorre, podado de las áreas verdes y fumigación para el conjunto habitacional multi 81 (edificiale chicoche). | y Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fracc, Prados de Villahermosa | 3Desmorre de arboles que se encuentran en las av. principales de los fraccionamientos. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fracc. Prados de Villahermosa | 4Mantenimiento y limpieza de los parques de prados de Villahermosa y electricista | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Jose Maria Pino Suarez (Tierra Colorada 1 Etapa) | 16Rehabilitación total del parque principal de la col. José ma. Pino Suarez. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fracc, Carrital | 8Requerimos del mantenimiento de los parquês que se encuentran en el fraccionamiento. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Villa Puebio Nuevo las Raices | 1Reparación completa del parque. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Fraccionamiento las Rosas | 7Limpieza general de parques, barrido y desmorre de áreas verdes en el fracc. las rosas 1ra. y 2da. etapa y habilitar un área verde frente a la mza. 16 y mza. 1 v 2 como parque. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Casa Blanca Segunda Sección | 8Remodelación del parque la confianza. | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |
| Mayito | 9Limpieza y Chapeo | Acta de priorización de la delegación | 8Calles, parques y jardines y su equipamiento | Servicios Municipales |





DIVERTION DE VANIMISS I L'ACION

Subdirección de Recursos Materiales Y Servicios Generales

"2019, año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



OFICIO: DA/SDRMYSG/0642/2019 ASUNTO: Envío de factura certificada Villahermosa, Tabasco; a 05 de febrero de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

En relación a su similar No. CPYDT/006/2019, al respecto envío a usted, (1) copia de factura debidamente certificada que a continuación detallo:

| Factura | Proveedor | fecha |
|---------|------------------------|------------|
| 31 | NETOIL, S. A. DE C. V. | 20/03/2015 |

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Mara. Blanca Regina Pedrero Noriega Directora DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Reabi Onginal



c.c.p.- C. Abel Herrera Alamilla. - Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales. -presente c.c.p.- C.P. Diego Villegas Cruz. - Encargado del Departamento de Control de Bienes. - Presente. c.c.p.- Archivo/Minutario
Mtra.Brpn/C.Aha/LCP.Dvc/ritc.





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPL/00315/2019
Asunto: Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.
Villahermosa, Tab., a 5 de febrero de 2019

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE.

En cumplimiento a las obligaciones que el artículo 80 fracción I de Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; el cual establece que la Dirección de Programación "elaborará con la participación de las dependencias y entidades de la administración municipal, el Plan Municipal de Desarrollo y, en coordinación con el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, los programas operativos anuales, el programa de gasto público del Municipio y los programas específicos que fije el presidente".

De lo antes citado, le hago una atenta y cordial invitación a la reunión de trabajo que se celebrará el día 08 de febrero de 2019, a las 18:00 horas en la sala de juntas de regidores, en la que se dará a conocer los instrumentos metodológicos de los trabajos que serán materia prima para la construcción del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021.

Asimismo solicito a Usted, nombrar un enlace técnico permanente quien será el servidor público de esa Unidad Administrativa que suministrara información y los trabajos necesarios para esta importante tarea; todo esto en observancia y respeto el artículo 65 fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, que atribuye a nuestro presidente municipal elaborar el Plan Municipal de Desarrollo.

Sin otro particular me despido, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN

DIRECCIÓN DE PROGRAMACION

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda

Lic. Luisa Irene Gutierrez Mosque Subdirectora de Planeación

Lic. Arturo Cabrera Ballona
Jefe de Departamento de Planeación

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento. C.c.p. Lic. Madian de los Santos Chacón. -Secretario del Ayuntamiento. Presente

401.5 101 120 a





DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

'2018, Año dei M Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco'

OFICIO: DAC/SAG/196/2019

ASUNTO: Envío base de datos

Villahermosa, Tabasco., a 06 de Febrero de 2019.

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO.
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO.
PRESENTE

ATN': ING. LEONAR N. QUIÑONES GORDILLO. SUB-COORD. DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS.

De acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento del Régimen de Participación Ciudadana, del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de dar atención, seguimiento y respuesta a las peticiones del 17 al 29 de Enero del presente año en ventanilla única, giras, homenajes, Telereportaje, vía telefónica y redes sociales, envío a usted de manera digital, las cuales conjuntamente hago llegar a sus enlaces asignados, para su trámite correspondiente.

Agradezco su apreciable respuesta, sin otro particular me despido.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO

DIRECTOR

Recibi 8-02-2019 10:41 by



C.c.p.-Lic. Alma Delia López Aguilar.-Subdirección de Atención y Gestión C.c.p.-Archivo L'FJGM/amla/elh*





DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tab., a 08 de febrero de 2019

OFICIO: DAC/030/2019 Asunto: Solicitud de Enlace.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO PRESENTE.

De acuerdo a las atribuciones conferidas en el Reglamento del Régimen de Participación Ciudadana, del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de dar atención, seguimiento y respuesta de las demandas ciudadanas que entran por ventanilla única y de las diferentes vías y medio de comunicación; solicito a usted asigne un enlace y suplente con su número de teléfono y correo electrónico, con la finalidad de dar seguimiento de las peticiones turnadas a su respectiva área, y así mismo informará el estatus a esta dirección a mi cargo.

De la misma manera solicito nos envíe el Catálogo de Servicio y obras de Ejecución que competen a su área, para actualizar nuestra base de servicios. No omito poner en su conocimiento que es de vital importancia se trata de peticiones reales que están siendo recibidas diariamente por distintas vías, entre ellas las giras de trabajo del C. Presidente Municipal, la Ventanilla de Atención Directa, Presidencia y Tele-reportaje, etc.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

> DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO

DIRECTOR

C.c.p. C.P. Gilda Díaz Rodríguez, Presidenta Municipal Suplente del H. Ayuntamiento de Centro.- Para su superior conocimiento. C.c.p. Archivo

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx



DIRECCION DE ADMINISTRACION Subdirección de Recursos Humanos "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. DA/SRH/0777/2019
Asunto: Comisión
Villahermosa, Tabasco a 12 de Febrero del 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

A. M

ZMRGIA.

Por este medio le comunico a usted, que la C. Gladis Ramírez Domínguez, trabajadora de Eventual, con categoría de Promotor, adscrita a la Dirección de Administración, ha solicitado desempeñar sus labores en esa Unidad Administrativa, por lo que después de haber efectuado una revisión al expediente laboral de la misma, queda comisionada a la Subdirección a su cargo, por el periodo del 12 de Febrero al 31 de Diciembre del 2019, quedando bajo sus órdenes, para que realice funciones propias del Área, en el horario que se le asigne.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamenté

Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega Directora de Administración DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Lic. José de los Santos Valencia López.- Subdirector de Recursos Humanos.- Para su conocimiento
Lic. Abel Herrera Alamilla.- Subdirector de Rec. Mat. Y Serv. Grales.- Para su conocimiento
Lic. Mario Alberto Castro Mosqueda.- Jefe del Depto. de Selección y Desarrollo de Personal.- Minutario
Lic.Blanca Estela Ocampo Chacón.- Encargada del Depto. de Personal.- Para expediente del Trabajador
Archivo

MTRA.BRPN/LIC.JSVL/LIC.MACM/ers.



CULTURA Y RECREACION

OFICIO No DECUR/00114/2019
ASUNTO: COMISION PROGRAMA DOMINICAL RÍO A RÍO

VILLAHERMOSA, TAB, A 16 DE ENERO DEL 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.
PRESENTE

Como usted tiene conocimiento, cada domingo el C. Presidente, Lic. Evaristo Hernández Cruz; ha instruido para que una dirección o coordinación se haga cargo de la temática del "Paseo Dominical Río a Río".

Por tal motivo y de acuerdo al número del personal del área a su digno cargo, le comunico que el domingo **5 de mayo** del presente año, le corresponde coordinar con su personal en conjunto con la Coordinación de Movilidad Urbana y el instituto Municipal de Energia, Agua y Tecnología, las acciones necesarias para la realización del mismo.

Sin otro particular, me despido de usted enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROFR. MIGUEL RAMIREZ FRIAS DIRECTOR H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 202:

DIRECCIÓN DE EDUCACIO CULTURAL Y RECREACIO

C.c.p.- C. Gilda Diaz Rodriguez - Presidente Municipal de Centro - Para su Superior Conocimiento - Presenta C.c.p. - Archivo/Minutario
M MRF/acmc-







DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

OFICIO: DAC/SAG/210/2019

TELO D

ASUNTO: Solicitud.

Villahermosa, Tab., a 11 de Febrero de 2019

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO.
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO.
PRESENTE

ATN': ING. LEONAR N. QUIÑONES GORDILLO. SUB-COORD. DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS.

Con el gusto de saludarle, el suscrito Titular de la Dirección de Atención Ciudadana, con las atribuciones conferidas en el Reglamento del Régimen de Participación Ciudadana del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de dar atención, seguimiento y respuesta, remito 1 solicitud con número de folio DAC-2019-000749, en la cual la DRA. MARÍA DEL CARMEN MORALES LÓPEZ, Delegada Municipal de la Col. Lindavista, solicita se le apoye con la poda de árboles en el Malecón de la Calle de las Ilusiones, y un árbol en la Calle Juan Escutia entre Ruiz Cortinez y Vicente Suarez; recibida en la Ventanilla Única de esta Dirección a mi cargo, para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO

STATE CENTRO OF STATE OF STATE

c.cp.- Subdirección de Atención y Gestión. c.c.p.- Archivo. L'FJGM/amla/elh*





SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO COORDINACIÓN DE **DELEGADOS**

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de Dos mundos en Tabasco"

Villahermosa, Tabasco 11 de Febrero 2109

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR.

DIRECTOR DE OBRAS, ORDENAMIENTO TERRITORRIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
PRESENTE.

Con el debido respeto que Ud. merece, vengo a solicitar de entrada a mi solicitud, DAC 104002/18 Aquí falto la poda de los árboles del malecón de la calle lago ilusiones, y un árbol de la calle Juan Escutia entre Ruiz Cortines y calle Vicente Suarez 104003/18- 104004/18 con fecha 27 de Noviembre 2018. Le anexo una copia.

DAC 104541/18, que no han sido atendidas.

Coord de Romoción y desorrollo Tonstra Sub-direc. Le parques.

Hoy vengo nuevamente a solicitar:

1.- Envié a personal calificado a revisar el andador de la laguna entre la calles Ernesto Malda y Juan de la Barrera ya que se observan bretaduras en el mismo que pueden causar un accidente ya que es el paso de mucha gente. DAC 104004/18

Ohras Publicos

2.- Reparación del pavimento de la calle Juan Escutia a Agustín Melgar y del tope a la altura 323, y el borde del pavimento de la calle Huimanguillo y calle Chiapas. Obras (Nb) reco

DAC-2019-000732

Sin otro particular, agradezco la respuesta a las necesidades de esta colonia, reciba Ud. un cordial saludo.

ATENTAM ENTE

Dra. María del Carmen Morales López

Delegada Municipal de la Colonia Linda vista.

CENTRO

GUA · ENERGÍA · SUSTENTABILIDAD

1. AYUNTAMIENTO | 2018 · 2021

C.c. a la Cp. Gilda Díaz Rodríguez.- Presidenta Municipal del Centro, para su conocimiento ON C.c.- al Prof. Gilberto Ramírez Méndez, con el mismo fin.

COL. LINDA VISTA







DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 13 de febrero de 2019. OFICIO: DFET/ 136 /2019. ASUNTO: Cita a reunión sobre Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
TURÍSTICO
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

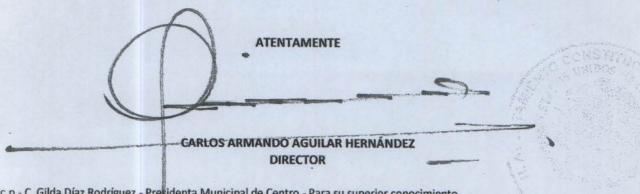
En relación a la construcción del **Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2018-2021** y de acuerdo a lo programado en la reunión inicial del pasado 08 de febrero del presente año, por este conducto me permito enviar en archivo electrónico la siguiente información:

- Guía de Llenado de Diagnóstico Municipal
- Estructura del Diagnóstico (Ejemplo).
- Presentación expuesta de la reunión del pasado 08 de febrero

La Dirección de Programación nos establece como fecha límite 10 días hábiles a partir de hoy, para hacer la entrega del Diagnóstico Sectorial correspondiente a las variables de "Empleo, Fomento Industrial; Comercio; Turismo Estatal y Municipal; Microempresa; Mercados; Parques, Jardines y Monumentos Históricos", por lo que a más tardar el día 22 de febrero de los corrientes deberemos tener dicho documento, para ello estaremos reuniéndonos con la frecuencia necesaria para cumplir en tiempo forma.

Por anteriormente citado, por este conducto me permito hacerle una atenta invitación a una primera reunión para iniciar los trabajos, que se llevará a cabo día 14 de febrero a las 12:00 horas en las oficinas de esta Dirección a mi cargo.

Agradeciendo de antemano su puntual asistencia, aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.



C.c.p.- C. Gilda Díaz Rodríguez.- Presidenta Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento.
C.c.p.- Lic. Madián de los Santos Chacón.- Secretario del Ayuntamiento.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. José Marcos Quintero Buendía.- Director de Programación Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.
L'CAAH/aim

Calle Simón Bolívar #114 planta alta. Fracc. Lidia Esther. Tel. (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Oficio número: DA/SRH/0763/2019

Asunto: Comisión

Villahermosa, Tabasco; a 11 de febrero del año 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCION Y **DESARROLLO TURÍSTICO** PRESENTE.

Por éste medio le comunico a usted, que la C. TERESA FLORES DE LA ROSA, trabajadora de Eventual, con categoría de Auxiliar "B", adscrita a la Dirección de Administración, ha solicitado desempeñar sus labores ésa Unidad Administrativa, por lo que después de haber efectuado una revisión al expediente laboral de la misma, queda comisionada a la Dirección a su cargo, por el periodo del 11 de Febrero al 31 de Diciembre del 2019, quedando bajo sus apreciables órdenes, para que realice funciones propias del Área, en el horario que se le asigne.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mtra. Blanca Regina Pedrero Norièga Directora de Administración

ADMINISTRACIÓN

C.C.P. Lic. José de los Santos Valencia Lópaz.- Subdirector de Recursos Humanos.- Para su conocimiento. Lic. Mario Alberto Castro Mosqueda.- Jefe del Departamento de Selección y Desarrollo de Personal.- Minutario. Mtra. Blanca Estela Ocampo Chacón.- Encargada del Departamento de Personal.- Para expediente laboral admyo, del Trabajador, C. Esteban de la Rosa Sánchez.- Secretario del Trabajo de la Sección 01 del SUTSET.- Para su conocimiento. Archivo.

LIC.JSVL/LIC.MACM./cgrm.





SECRETARÍA TÉCNICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco a 14 de febrero del 2019. Oficio No.: ST/069/2019. Asunto: Designación de enlace.

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción Y Desarrollo Turístico Presente.

Por este medio solicito a usted la designación del funcionario del área de Monumentos, Parques y Jardines, de la Coordinación que usted dignamente dirige, para que funja como enlace ante esta Secretaría Técnica, proporcionándonos su nombre, número telefónico y correo electrónico, lo anterior para dar seguimiento a las demandas ciudadanas generada por esta administración..

Ha sido una instrucción permanente de nuestra Presidenta Municipal, dar puntual respuesta a la demanda ciudadana generada en sus recorridos, solicitudes de nuestras autoridades auxiliares y ciudadanía en general, para ello precisamos establecer una coordinación efectiva entre las diversas áreas administrativas del ayuntamiento.

Así mismo solicito a usted, envíe a su enlace, a la primera reunión a llevarse a cabo en las oficinas que ocupa esta Secretaria, para el día martes 19 de febrero del presente año a la 11:00 horas, reportándose con el Lic. Jesús E. Martínez Beuló encargado de recopilar, ordenar y generar el reporte de la Demanda Ciudadana.

Esperando contar con su pronta y amable respuesta, le como y cordial saludo, quedando de usted como su atento y seguro servicio.

Atentamente

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

MD. BABE SEGURA CORDONALA TÉCNICA

C.c.p. C. Gilda Día Rodríguez Presidenta Municipal de Centro.-Presente C.c.p. Archivo jemb

RECIBIDO
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN DE SARRACILO TURISTICO

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1202 www.villahermosa.gob.mx





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPR/00371/2019 Asunto: El que se indica

Villahermosa, Tabasco a 15 de febrero de 2019

SECRETARIOS, CONTRALOR, C. DIRECTORES Y/O
COORDINADORES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Con la finalidad de cumplir en tiempo y forma ante la Comisión de Programación del Cabildo del H. Ayuntamiento de Centro, se envía el calendario con fechas límites de la recepción de adecuaciones presupuestales, en un horario de 8:00 a 16:00 horas de lunes a viernes.

| Mes | Recepción de solicitud de Adecuaciones Presupuesta | | | |
|------------|--|--------------------------|--|--|
| | Fecha de Inicio | Fecha de Termino | | |
| Febrero | Viernes 01 | Miércoles 20 | | |
| Marzo | Viernes 01 | Miércoles 20 Lunes 22 | | |
| Abril | Lunes 01 | | | |
| Mayo | Miércoles 01 | Miércoles 22 | | |
| Junio | Lunes 03 | Jueves 20 | | |
| Julio | Lunes 01 | Lunes 22 | | |
| Agosto | Jueves 01 | Jueves 22 | | |
| Septiembre | Lunes 02 | Viernes 20 | | |
| Octubre | Martes 01 | Martes 22 | | |
| Noviembre | Viernes 01 | Jueves 21 | | |
| Diciembre | Lunes 02 | Jueves 19 | | |

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA

Director pe Programación

C.C.P.-C.P. Gilda Diaz Rodriguez. - Presidenta Municipal de Centro.- Para su conocimiento Archivo y Minutario. JMQB/RCG/JHT



direction de programación







DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPR/00490/2019 Asunto: El que se indica Villahermosa, Tabasco a 19 de Febrero de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE.

Con relación al oficio DFET/143/2019 de la Dirección de Fomento Económico y Turismo, en el cual solicita el cambio de operación de la Casa de la Tierra, por la cantidad de \$85,000.00 (Ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), le informo que:

Con fundamento en los artículos 65 fracción III, 80 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el artículo 118 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública Municipal y en apego al Plan de austeridad y racionalización del gasto publico del Municipio de Centro, Tabasco para el periodo 2018-2021; la solicitud fue aprobada en la acción 00298 Gastos de administración de la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico. con la adecuación presupuestaria 0030 de Ingresos Propios.

Sin otro particular, le envio un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MARCOS QUINTERO BUENDÍA DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN.

DIRECTIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.P. América Gutiérrez Salazar Flaboro

Lic. Roberto Carpio Gutiérrez Reviso

C.C.P. C.P. Gilda Diaz Rodriguez.- Presidenta Municipal de Centro. para su conocimiento C.Carlos Armando Aguilar Hernández.- Director de Fomento Económico y Turismo.- para su conocimiento Archivo y Minutario. JMQB/RCG/AGS.

NOTA: Fisicamente Se Recibe el dia 21-Feb-2019 a las 15300 Hrs





INSTITUTO DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO

«2019. Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Oficio Número: IMPLAN/048/2019

Asunto: El que se indica Villahermosa, Tabasco a 18 de febrero de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO

Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico PRESENTE

Por medio de la presente solicitamos su apoyo y colaboración referente a los parques que a continuación mencionamos, el primero se encuentra en la colonia casa blanca el cual lleva por nombre "parque Casa Blanca" 1ra. Sección. El segundo se encuentra en la colonia Villa las Flores y lleva por nombre "Graciela Pintado de Madrazo".

Agradeceríamos mucho pudiera enviarnos la información de los parques antes mencionado en AutoCAD (Dwg) para su fácil manejo. La información se manejará única y exclusivamente para fines referentes al Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. JOSE RAFAEL GIORGANA PEDRERO
Director

C.C.P. C. Gilda Díaz Rodríguez.- Presidenta Municipal de Centro. Para su superior conocimiento. C.C.P. Archivo.

I'JRGP/A'MAPV







Contraloria Municipal

2019, año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata.

ASUNTO: Se notifica conclusión y archivo de expediente Villahermosa, Tabasco a 18 de febrero de 2019.

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO.

DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, TABASCO.

P.R.E.S.E.N.T.E.

Por este medio le informo que con fecha 18 de febrero de 2019, se dictó un acuerdo en los autos del expediente citado al rubro, mismo que se lee: "CUARTO. expediente citado al rubro, mismo que se lee: "CUARTO. Notifiquese el presente acuerdo a la Coordinación de Notifiquese el presente acuerdo, de conformidad con lo proviste en los artículos 244 y 248, fracción III del previste en los artículos 244 y 248, fracción III del previste en los artículos 244 y 248, fracción III del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Reglamento con para efectos de que manificate a lo que su derecho convenga, teniendo un término de 10 dias naturales para inconformarse del presente acuerdo. Lo anterior con fundamento en el artículo 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y via supletoria el artículo 253 del Código Nacional de Procedimientos Penales."

Sin otro particular, quedo atento para cualquier duda o aclaración del caso concreto que se dilucida.

ATENTAMENTE

TITULAR DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS

CONTRALORIA MUNICIPAL





-8019 AÑO DEL CARDILLO DEL SUR. EMPLIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco; a 28 de Febrero de 2019
OFICIO: SMDIF/DIR/0148/2019
Asunto: Solicitud de Espacio del Parque

C. Salvador Manrique Priego Subdirector de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar el espacio necesario para colocar el Toldo de la Expo Villa Saludable que se llevara a cabo el día 03 de Marzo del año en curso, a un costado del estacionamiento de dicho parque.

No omito manifestarle, que la Expo, se ha venido llevando a cabo dentro del Programa Rio a Rio, con la finalidad de ofertarles productos saludables a los participantes del recorrido.

Sin otro particular y no dudando de la atención que le presente, me despido enviándole un cordial saludo.



ATENTAMENTE

DIFCENTRO

C. Zoila Yanet De la Fuente Sanchez Directora del Sistema DIF Centro

c.c.p.- Ing. Leonar Quiñones Gordillo. – Coordinador de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento. c.c.p.- Dr. Carlos Hemán Cortes Cámara. - Subdirector Administrativo DIF Centro. - para conocimiento. c.c.p. - Arctivo









SUBCOORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco, a 5 de marzo de 2019

Número de oficio/SCH/0142/19

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO **PRESENTE**

Por este medio me permito hacerle una cordial invitación para continuar con los trabajos en materia de Imagen Urbana en el Centro Histórico, con los miembros del comité instalado el pasado lunes 21 de enero del presente año.

La cita es el próximo viernes 8 de marzo del presente año a las 11:00 hrs. en las oficinas de esta subcoordinación, ubicadas en la Calle Ignacio Aldama No. 523 Despacho 104 Colonia Centro, agradecemos la confirmación de su asistencia al teléfono 3-14-40-36.

Seguro de contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Salvador Samperio Subcoodinador del Centro Nistóri

SUBCOORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO AYUNTAMIENTO

c.c.p. Archivo





COORDINACIÓN DE **SALUD**

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Oficio no. CS/0288/2019 Villahermosa, Tabasco a 4 de marzo de 2019.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

Por este medio me dirijo a usted de la manera más atenta para solicitar su apoyo para que se nos pueda proporcionar un espacio en el MUSEVI, en donde esta coordinación a mi cargo impartirá diversas actividades correspondientes al evento de Rio a Rio, el cual se llevara a cabo el día 17 de marzo del año en curso con horario de 07:00 a 12:00 hrs.

Sin otro particular, me despido de usted y aprovecho para enviarle un cordial saludo.





DR. FELICIANO WONG ORTIZ CHORDE
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL



CCP. ARCHIVO/MINUTARIO
/DR. FWO//DR. FRW//DR. JABG/LIC.KGP/MJMP





COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

OFICIO: CPYDT /129/2019.

ASUNTO: invitación Villahermosa, Tab., a 06 de marzo de 2019.

LIC. SALVADOR SAMPERIO AGUILAR
SUBCOORDINADOR DEL CENTRO HISTÓRICO
DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

Por este medio hago de su conocimiento que el H. Ayuntamiento de Centro en coordinación con el Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco (IFAT), llevaremos a cabo el Corredor artesanal por el día "Internacional de la Mujer" los días 8,9 y 10 de marzo del presente en la Explanada de Plaza de Armas; por tal motivo le invitamos a que nos acompañe y nos honre con su presencia en la inauguración el día viernes 08 de marzo a las 09:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR

C.C.P.- Archivo/Minutario



C.c.p. Archive/Minutario.



DIRECCIÓN DE FINANZAS

2019, "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Oficio No. DF/SI/0456/2019
Asunto: Informe de Ingresos Trimestral
Villahermosa, Tab., a 25 de Febrero de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

En relación a su oficio No. CPYDT/010/2019 de fecha 21 de febrero, mediante el cual solicita los montos recaudados, por concepto de taquilla de las entradas a la "Casa de la Tierra", ubicado en el Parque Tomás Garrido Canabal, correspondiente al cuarto trimestre (Octubre, Noviembre y Diciembre) del 2018, le informo que los ingresos obtenidos fueron como se detalla a continuación:

| Mes | Importe | | |
|-----------|-------------|--|--|
| Octubre | \$ 9,642.00 | | |
| Noviembre | \$ 4,115.00 | | |
| Diciembre | \$6,025.00 | | |
| Total | \$19,782.00 | | |

Todo esto para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración entre el Instituto del Clima y el Municipio de Centro, de fecha 25 de agosto de 2011, en su Cláusula Sexta Párrafo Segundo.

Atentamente

O 6 MAR 2019

Atentamente

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz

Directora de Finanzas

DIRECCIÓN DE

FINANZAS

Reviso

Lic. Paulino Vidat-Sosa
Supdirectora de Ingresos

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1160 www.villahermosa.gob.mx





SUBCOORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco, a 7 de marzo de 2019

Número de oficio/SCH/0144/19

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

En atención al oficio SCH/0143/19 de fecha del 5 de marzo, me permito informarle que por causas de fuerza mayor, la reunión de trabajo en materia de Imagen Urbana en el Centro Histórico, se reprograma para el próximo martes 12 de marzo del presente año a las 11:00 hrs. en las oficinas de esta subcoordinación, ubicadas en la Calle Ignacio Aldama No. 523 Despacho 104 Colonia Centro, agradecemos la confirmación de su asistencia al teléfono 3-14-40-36.

Seguro de contar con su participación, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Salvador Samperio Aguilar Subcoodinador del Centro Histórico SUBCOORDINACIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

c.c.p. Archivo



ALDAMA NO 523, DESPACHO 104. VILLAHERMOSA, TABASCO, COL. CENTRO TEL. 3 14 40 36





SUBCOORDINACION DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

Villahermosa, Tabasco a 11 de marzo de 2019

Número de oficio: SCH/149/38

LIC. VERONICA DE LA ROSA SASTRE COORDINADORA DE LIMPIA PRESENTE

Por este medio le envío un cordial saludo y felicito por su nueva encomienda. El año pasado-estuvimos trabajando con el Ing. Jose del Carmen Perez Martinez, anterior Coordinador de Servicios Muncipales, en un proyecto de sustitución de botes de basura para el Centro Histórico, como podrá apreciar el oficio SCH/066/18, con fecha 26 de noviembre del 2018.

Por lo anterior acudimos a Usted para dar seguimiento y saber si es posible continuar con dicho proyecto ya que los botes se encuentran muy deteriorados y hemos perdido varios de ellos por la mala condición en la que se encuentran; y es urgente reponerlos y/o cambiarlos, por el nivel de basura que se genera diariamente en esta área.

A continuación, envio el detalle de la distribución de papeleras y botes de basura.

| | Chicos | Medianos | Grandes | Polietileno | Concreto |
|--------------------|--------|----------|---------|-------------|----------|
| Madero | 4 | | | | |
| Juárez | | | 17 | | |
| Aldama | 19 | | | | |
| Sáenz | 4 | | | | |
| Reforma | 1 | 1 | 4 | | |
| Lerdo | 5 | | 4 | | |
| Prol. De Juárez | | | | | 2 |
| Corregidora | | | 4 | | |
| Parque Juárez | | | | 6 | |
| Parque Corregidora | | | 4 | | |
| Plaza de Armas | | | 11 | | |

Total 86 buzones





SUBCOORDINACION DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata."

Como podrá apreciar en las fotos anexas, tenemos un muestreario diverso de papeleras, por lo que la finalidad de sustituirlas es homologar para generar una adecuada imagen urbana de esta importante zona.

Seguro de contar con su apoyo, quedo a sus órdenes.

Atentamente

Lic. Salvador Samperio Aguilar Subcoordinador del Centro Histórico WOOM THE WOO

SUBCOORDINACIÓN

C.c.p.- C.Salvador Manrique Priego.- Coordinador de Promocion y Desarroolo Turístico: para su concenidad RO HISTÓRICO C.c.p. Archivo





SUBDIRECCIÓN DEL CENTRO HISTÓRICO

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"



Parque Juárez

Madero (Chicos)

Prol. De Juárez(Concreto)



Plaza de Armas

Parque La Corregidora

Aldama y Sáenz (chicos)



Calle Juárez (Grande)



"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR. EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco; a 13 de Marzo de 2019
OFICIO: SMDIF/DIR/0183/2019
Asunto: Solicitud de Espacio del Parque la Choca

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar el espacio necesario para colocar el Toldo de la Expo Villa Saludable que se llevará a cabo el día 17 de Marzo del año en curso, a un costado del estacionamiento del Parque la Choca de igual forma, el espacio para impartir clases de Yoga por la maestra Violeta Rodríguez Izquierdo.

No omito manifestarle, que la Expo, se ha venido llevando a cabo dentro del Programa Río a Río, con la finalidad de ofertarles productos saludables a los participantes del recorrido.

Sin otro particular y no dudando de la atención que le presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. Zoila Yanet De la Fuente Sánchez Directora del Sistema DIF Centro

c.c.p.- Ing. Leonar Quiñones Gordillo. – Coordinador de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento. c.c.p.- Dr. Carlos Hernán Cortes Cámara. - Subdirector Administrativo DIF Centro. - para conocimiento



familias que crecen fuertes





COORDINACIÓN DE SALUD

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco a 14 de marzo de 2019

OFICIO:CS / 0378 / 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO. COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO. PRESENTE

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo, para que se realice la limpieza en las instalaciones del MUSEO ELEVADO DE VILLAHERMOSA (MUSEVI), esto con la finalidad de llevar a cabo las diferentes actividades planeadas en el Programa "Paseo Dominical de Rio a Rio", el día domingo 17 de marzo del año en curso, en un horario de 7:00 a 12:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. FELICIANO WONG ORTIZ
COORDINADOR DE SALUD

SALUM

TECHNOLONAL OF CHAINS OF C

C.C.P. Archivo/Minutario Dr.FWO/LIC.KGGP/vna.

Polosycope





COORDINACIÓN DE **SALUD**

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco a 15 de marzo de 2019

OFICIO:CS / 0381 / 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO. COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO. PRESENTE

Por medio del presente me es grato saludarle y al mismo tiempo solicitar su valioso apoyo, para la autorización del espacio del Parque La Choca, para colocar un toldo, esto con la finalidad de llevar a cabo las diferentes actividades planeadas en el Programa "Paseo Dominical de Rio a Rio", el día domingo 17 de marzo del año en curso, en un horario de 7:00 a 12:00 horas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

DR. FELICIANO WONG ORTIZ
COORDINADOR DE SALUD

C.C.P. Archivo/Minutario Dr.FWO/LIC.KGGP/vna.







DIRECCION DE ADMINISTRACION Subdirección de Recursos Humanos "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. DA/SRH/1309/2019
Asunto: Comisión
Villahermosa, Tabasco a 12 de Marzo del 2019

C. Salvador Manrique Priego
Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico
Presente.

Por este medio le comunico a usted, que el C. César Alejandro Jiménez, trabajador de Base, con categoría de Auxiliar, adscrito a la Coordinación de Sistema de Agua y Saneamiento, ha solicitado desempeñar sus labores en esa Unidad Administrativa, por lo que después de haber efectuado una revisión al expediente laboral del mismo, queda comisionado a la Coordinación a su cargo, por el periodo del 12 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019, quedando bajo sus órdenes, para que realice funciones propias del área, en el horario que se le asigne.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Mitra. Blanca Regina Pedrero Noriega Directora de Administración

Elaboró: Lic. Mario Alperto Castro Mosqueda Jefe del Depto. de Selección y Desarrollo de Personal

TO CONSTITUCIO

MAR 2019

PROMOCION Y

Revisó: Elic. José de los Santos Valencia López Subdirector de Recursos Humanos

C.C.P. Ing. Luis Contreras Delgado.- Coordinador de Sistema de Agua y Saneamiento-Para su conocimiento
Lic. Blanca Estela Ocampo Chacón.- Encargada del Depto. de Personal.- Expediente del Trabajador
C. Concepción Suárez Martínez.- Unidad de Enlace Administrativo Presidencia Municipal.- Para su conocimiento
Trabajador



DIRECCION DE ADMINISTRACION Subdirección de Recursos Humanos "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. DA/SRH/1347/2019
Asunto: Comisión
Villahermosa, Tabasco a 13 de Marzo del 2019

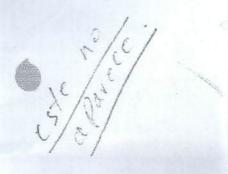
C. Salvador Manrique Priego
Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico
Presente.

Por este medio le comunico a usted, que la C. Teresa de Jesús Flores de la Rosa, trabajadora de Eventual, con categoría de Auxiliar "B", adscrita a la Dirección de Administración, ha solicitado desempeñar sus labores en esa Unidad Administrativa, por lo que después de haber efectuado una revisión al expediente laboral de la misma, queda comisionada a la Coordinación a su cargo, por el periodo del 13 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019, quedando bajo sus órdenes, para que realice funciones propias del área, en el horario que se le asigne.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.C.P.- Lic. Blanca Estela Ocampo Chacón.- Encargada del Depto. de Personal.- Expediente del Trabajador
C. Concepción Suárez Martinez.- Unidad de Enlace Administrativo Presidencia Municipal.- Para su conocimiento Trabajador





Subdirección de Recursos Humanos "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. DA/SRH/1387/2019

Asunto: Comisión

Villahermosa, Tabasco a 16 de Marzo del 2019

C. Salvador Manrique Priego
Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico
Presente.

Por este medio le comunico a usted, que el C. Cabrera Priego Rafael, trabajador de Base, con categoría Auxiliar, adscrito a la Dirección de Finanzas, ha solicitado desempeñar sus labores en esa Unidad Administrativa, por lo que después de haber efectuado una revisión al expediente laboral de la misma, queda comisionada a la Dirección a su cargo, por el periodo del 01 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019, quedando bajo sus órdenes, para que realice funciones propias del área, en el horario que se le asigne.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

wira. Blanca Regina Pedrero Noriega Directora de Administración

Eleporó: Lic. Mario Alberto Castro Mosqueda Jefe del Depto. de Selección y Desarrollo de Personal

TURISTICO

Revisó: /// Lic. José de los Santos Valencia López Subdirector de Recursos Humanos

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C.C.P. M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz.- Directora de Finanzas.- Para su conocimiento
Lic. Blanca Estela Ocampo Chacón.- Encargada del Depto. de Personal.- Expediente del Trabajador
C. Concepción Suárez Martinez.- Unidad de Enlace Administrativo Presidencia Municipal.- Para su conocimiento
Trabajador

se concela



DIRECCION DE ADMINISTRACION Subdirección de Recursos Humanos "2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio No. DA/SRH/1344/2019
Asunto: Comisión
Villahermosa, Tabasco a 13 de Marzo del 2019

Mtro. Babe Segura Córdova Secretario Técnico Presente.

Por este medio le comunico a usted, que el C. Sergio Pérez Rovirosa, trabajador de Confianza, con categoría de Jefe de Área, adscrito a la Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico, ha solicitado desempeñar sus labores en esa Unidad Administrativa, por lo que después de haber efectuado una revisión al expediente laboral del mismo, queda comisionado a la Secretaría a su cargo, por el periodo del 13 de Marzo al 31 de Diciembre del 2019, quedando bajo sus órdenes, para que realice funciones propias del área, en el horario que se le asigne.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CENTRO CONSTITUCIONAL GENTRO CENTRO CENTRO CON DE PROMOCION DE PROMOCION DE PROMOCION DE SARRROLLO TURISTICO

MINRGIA · SUSTENTABILIDA

Atentamente

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega Directora de Administración

Elabóró: Lic. Mario Albérto Castro Mosqueda Jefe del Depto. de Selección y Desarrollo de Personal

Lic. Jose de los Santos Valencia López Subdirector de Recursos Humanos

C.C.P. Líc. Evaristo Hernández Cruz.- Presidenta Municipal- Para su conocimiento
C. Salvador Manrique Priego.- Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico- Para su conocimiento
Lic. Blanca Estela Ocampo Chacón.- Encargada del Depto. de Personal.- Expediente del Trabajador
C. Concepción Suárez Martínez.- Unidad de Enlace Administrativo Presidencia Municipal.- Para su conocimiento
Trabajador





DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO: No. DAJ/0836/2019.

ASUNTO: El que se indica
Villahermosa, Tabasco, 20 de marzo de 2019.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURIDTICO PRESENTE.

Conforme a lo previsto por los artículos 93 fracción XII y XV de la Ley Orgánica de los municipios del Estado de Tabasco, 185 fracciones II y XXI del Reglamento de la Administración Pública del municipio de Centro, Tabasco y en atención a su oficio No. CPYDT70163/2019, le comunico, que una vez revisada y analizada el acta de Instalación del comité del municipio de Centro, para la Feria Tabasco 2019, al respecto, se advierte que en la misma no existe inconveniente alguno, por lo que deberán continuar con los trámites pertinentes.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Atentamente.

Lic. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEG

NY TARIGLASTIE SELECTIONS

NY TARIGLASTIE SELECTIONS

NY TARIGLASTIE SELECTION

OF CENTURE SELECTION

OF CENTU

DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS



C.C.P. Archive/minutario. L'P.MEG/L'Wilv.





Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos

"2018, Año del V Centenario del Encuentro de dos mundos en Tabasco"

OFICIO NÚMERO: CLRR/246/2019 Villahermosa, Tabasco a 21 de marzo de 2019 Asunto: información 1er trimestre 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO
PRESENTE

Con la finalidad de dar cumplimiento a las "obligaciones de transparencia" establecida en el artículo 50 fracción I de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco, solicito su colaboración para entregar en tiempo y forma la información correspondiente al 1er trimestre 2019 que marca el artículo 78 fracción III inciso C de la ley de transparencia y acceso a la información pública del estado de tabasco, en el formato SIPOT correspondiente.

Los archivos Excel deberán ser llenados y enviados en forma digital a esta coordinación de limpia y recolección de residuos, con fecha límite de entrega del 4 de abril de 2019 a las 13 hrs.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. VERONICA DE LA ROSA SASTRE
COORDINADORA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal del ayuntamiento de Centro. - Para su superior conocimiento. C.c.p. Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo. - coordinadora de transparencia y acceso a la información pública. - para su conocimiento c.c.p. Archivo y Minutario.

Prolongación Paseu Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000. C.P. 086035., Villahermosa, Tabasco. Tel. Directo: 316 74 19 EXT: 1059







DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

> Oficio: DAJ/0904/2019 Asunto: el que se indica.

Villahermosa, Tabasco, 22 de marzo de 2019.

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO. PRESENTE.

Por medio de la presente, me permito hacerle una atenta y cordial invitación para que nos acompañe este domingo 24 de marzo del presente año, al recorrido "Paseo Dominical de Río a Río" en el cual seremos los anfitriones en compañía de la Dirección de Programación, solicitando que haga extensiva la invitación a todo el personal a su digno cargo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

Lic. Perla María Estrada Gallegos Directora



C. c. p. - ARCHIVO/MINUTARIO L'PMEG/EAGG

> Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México, Tel. (993) 316 22 64 Ext. 1114 www.villahermosa.gob.mx





COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Villahermosa, Tabasco a; 21 de marzo de 2019.

ASUNTO: Invitación
No. DE OFICIO: CEFE/OR/0145/2019
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO PRESENTE

En relación a la Celebración del Día Internacional de la Mujer, adjunto al presente le envío dos boletos para que asista como invitado de honor al 2do. Foro de Mujeres Emprendiendo desde Casa, a una Conferencia Magistral "MUJER: CON TU PERMISO QUIERETE" por el presentador de TV Internacional Martín Llorens este 26 de marzo del presente año; a las 16:00 pm. En el CIVE DE LA UJAT.

Sin más por el momento, le envió un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

COMISIÓN EDILICIA
DE FOMENTO
ECONÓMICO

POOM

LIC. ILEANA KRISTELL/CARRERA LÓPEZ
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO

Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000 C.P. 86035 Villahermosa, Centro, T Tels: (993)310 32 32 Ext. 1012 contacto@villahermosa.gob.mx www.villahermosa.gob.mx





Anexo eptorlozerl

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 25 de marzo de 2019.

OFICIO: DFET/ 264 /2019.

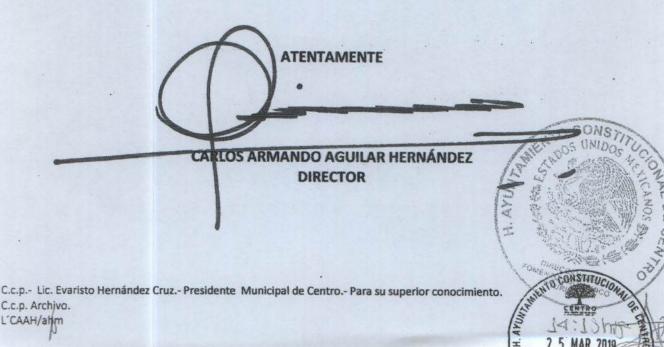
ASUNTO: Solicitud de espacio en parque Tamulté de las Barrancas.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
AYUNTAMIENTO DE CENTRO
P R E S E N T E.

Como es de su conocimiento esta Dirección a mi cargo tienen entre sus objetivos prioritarios la de realizar actividades para el fomento del empleo en nuestro municipio, en ese sentido se tiene previsto llevar a cabo un evento de reclutamiento de las tiendas OXXO el día de mañana 26 de marzo de los corrientes de 10 a 13 horas, por lo que solicita un espacio para llevar a cabo dicho evento en el Parque de Tamulté de las Barrancas.

El espacio que se requiere para instalar 10 sillas, 1 mesa, módulo de reclutamiento, bocina y toldo.

Agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



Calle Simón Bolívar #114 planta alta. Fracc. Lidia Esthe Tel. (993) 314 80 72 www.villahermosa.gob.mx

RECIBIDO COORDINACIÓN VE DESARROLLO TURISTICO

Villahermosa, Tabasco a 26 de marzo de 2019

Número de oficio SCH/0169/2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

Con la finalidad de impulsar estrategias que enaltezcan la imagen urbana del Centro Histórico, nos complace convocarle a reunión de trabajo, mañana miércoles 27 de marzo del año en curso en el Salón Juchiman del Hotel Olmeca Plaza a las 18:00 hrs.

Seguro de contar con su valiosa presencia, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Salvador Samperio Aguilar Subdirector del Centro Histórico

c.c.p. Archivo









CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: CM/SEIF/0886/2019
Asunto: Recordatorio

Villahermosa, Tabasco; 26 de Marzo de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

En relación a la Circular CM/SEIF/0013/2019 del 13 de marzo del año en curso, a través del cual le fue solicitado presentar diversa información requerida por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, derivado de la orden de auditoría No. 3-CTR-18-AS2-FI01, por el periodo comprendido del 1 de julio al 31 de diciembre del año en curso.

Al respecto, le informo que a la fecha no se ha recepcionado lo solicitado y el plazo otorgado por el ente fiscalizador está por fenecer, por lo que, con fundamento en el artículo 81 fracción XIX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 3 fracción XXI, 10 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, le solicito instruya a quien corresponda, para que de manera urgente, a más tardar a las 09:00 horas del día 27 de marzo del año en curso, sea remitida a esta Contraloría Municipal la información y/o documentación solicitada que le resulte aplicable.

Apercibido, que ante la imposición de alguna multa por parte del Ente Fiscalizador, está será atribuible a la unidad administrativa a su cargo, con independencia de las faltas administrativas, de conformidad con el artículo 49 y 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Lo anterior, de conformidad al artículo 10 fracción VII de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, que señala:

"Las multas que se impongan en términos de este artículo son independientes de las sanciones administrativas y penales que, en términos de las leyes en dichas materias, resulten aplicables por la negativa a entregar información al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, así como por los actos de simulación que se presenten para entorpecer y obstaculizar la actividad fiscalizadora o la entrega de información falsa."

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



Atentamente

L.C.P. David Bucio Huerta Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Evaristo Hemández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento. C.c.p. Archivo / Minutario L.C.P. DBH / LCP.DPV







SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO NÚMERO: SA/0954/2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.
Villahermosa, Tabasco; a 26 de marzo de 2019.

ING. LEONAR NARCISO QUIÑONES GORDILLO SUBCOORDINADOR DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS PRESENTE:

Me refiero al Oficio Número HRAE/DH/358/2019, de fecha 19 de marzo de 2019, signado por la Dra. Silvia Gutiérrez Lucatero, Directora del Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón", mediante el cual solicita al C. Presidente Municipal, Lic. Evaristo Hernández Cruz, apoyo con el desmorre de los árboles en el predio de ese hospital y en el estacionamiento del mismo, con domicilio en la Avenida Gregorio Méndez Magaña No. 2832 de la Colonia Atasta de Serra, toda vez que manifiesta que se encuentran realizando acciones preventivas intrahospitalarias enfocadas en el combate de las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, Zika y Chicungunya) que afectan a la población que atienden.

Derivado de lo anterior, remito a Usted copia simple del documento antes mencionado, para su conocimiento, atención y trámites que correspondan en el ámbito de sus competencias, agradeciendo informe a esta Secretaría del H. Ayuntamiento sobre las acciones tomadas al respecto y la respuesta otorgada al peticionario.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

CENTRO

AGUA - ENERGIA - SUSTENTABILIDAD

CECRETARIA DEL

AYUNTAMIENTO

ATENTAMENTE

LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN SECRETARIO DEL EX AYUNTAMIENTO

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento. C.c.p. C. Salvador Manrique Priego, Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico.- Para su conocimiento

C.c.p. Archivo / Minutario. L'MSCH/M'SPSV







Dra. Silvia Gutiérrez Lucatero

Directora

Hospital Regional de Alta Especialidad del Niño "Dr. Rodolfo Nieto Padrón"
"2019, Año del centésimo aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar, El Caudillo del Sur"

Oficio: HRAE/DH/358/2019 Villahermosa, Tabasco a 19 de marzo de 2019

Asunto: Solicitud de apoyo

Lic. Evaristo Hernández Cruz
C. Presidente Municipal
H. Ayuntamiento de Centro

Muy estimado Sr. Presidente, por este conducto me permito comunicarle que actualmente nos encontramos realizando las acciones preventivas intrahospitalarias enfocadas en el combate de las enfermedades transmitidas por vector (Dengue, Zika y Chikungunya) que afectan importantemente a nuestra niñez tabasqueña, que es la población objetivo que atiende esta Unidad Hospitalaria a mi cargo.

Derivado de lo anterior, me permito solicitar el invaluable apoyo de la Presidencia a su digno cargo, con la finalidad de proporcionarnos el servicio de "desmorre de los árboles" que se encuentran ubicados en el predio de este Hospital y que es utilizado como estacionamiento para los trabajadores; este lugar, cuenta con mucha vegetación que es un factor que propicia el hábitat del mosquito 'aedes aegypti', el cual es el causante de las enfermedades de referencia.

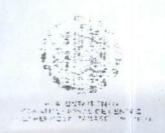
Así mismo, este desmorre nos permitirá mejorar las condiciones de iluminación del predio en cuestión, garantizando la seguridad del personal usuario.

Seguro de contar con su apreciable ayuda, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

CENTRO Gópis Barais, Sulfigidad Olda Control Control Control

2 0 MAR 2019
13: 25 HIMA
SECRETARIA DEL
H. AYUNTAMIENTO
RECIBIDO





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN. **CULTURA Y RECREACIÓN**

«2019, Año del "Caudi lo del Sur". Emiliano Zapata».

OFICIO NO. DECUR/0298/2019 ASUNTO: Requerimiento para presentación

Villahermosa, Tab., 29 de Marzo de 2019

C. SALVADOR MANRIQUIE PR EGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

En alcance al oficio i úmero DECLIR/0270/2019 fechado el 13 de marzo de 2019 relacionado con la participación de esta Dirección en la "Feria Tabasco 2019" ¡Ven a conocerte!, adjunto le envio cocia de los oficios 033/2019 y 034/2019, de la Compañía de Dar za Fol·lórica de la Ciudad de Villahermosa, con diversos requerimientos para su presentación en el citado evento.

Agradezco de antemano la gantileza de su atención y le envío mi saludo cordial.

PROF. MIGUEL RAMIREZ FRIAS DIRECTOR



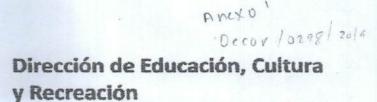
c.c.p. Miro, Juan Torres Calci net «Einictor de la Cia De Danza Folklôrica de la Cd. De Villahermosa, c.c.p. Profr. Miguel Micrales Fáret «Entre Accurristrativo de la DECUR.

c.c.p. Expediente/minutario.

MRF/MMP/lhv







2019, Año del "Caudillo del Sur" Emiliano Zapara.

OFICIO CIA. DANZA: No. 033/2019 VILLAHERMOSA, TABASCO A 26 DE MARZO DE 2019

> AVITARTSIMMOA NO COBHIG RUDBO A J. 93

PROFR. MIGUEL RAMÍREZ FRÍAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PRESENTE

Respetable maestro:

Nos dirigimos a usted de la manera más cordia: para solicitar el uniforme de los músicos integrantes de la marimba "Lira de Villahermosa" ya que requieren de una vestimenta que los distinga en los eventos a presentarse.

- Pantalón azul marino de caballero, talla 34 (2) talla 36 (1) talla 38 (2) talia 42 (1)
- Guayaberas caballero color blanca, talla 30 (2) talla 40 (3) talla 42 (1)
- Pantalón azul marino dama talla 38 (1) y falda strech azul marino talla 42 (1)
- Guayaberas de dama color blanca Talla 38 (1) talla 42 (1)

Asi mismo requerimos los uniformes de la compañía de danza folklórica de la ciudad de Villahermosa del municipio de Centro.

- Juego de pants de dama talla chica (13) talla mediana (10) Talla XL (1)
- Juego de pants caballeros talla chica (1) talla mediana (10) talla grande (10) talla extra gde (5)
- Playeras cuello redondo color negras talla chica (14) talla mediana (20) talla grande (10) talla extra grande (5)

Solicitamos el pago de la interprete que participará con esta compañía de danza en el programa a presentar en la Feria Tabasco 2019.

Lic. Ciaudia Cec.lia Gómez del Rosario.
 S 8,000.00 IVA incluido.

Sin otro particular aprovechamos la ocasión para saludarle.

ATENTAMENTE

CODIBECTORES DE LA COMPAÑÍA DE DANZA

PROFRÁ. ELVIRA GUILLERMINA VARGAS GARCIA

PROFR. JUAN TORRES CALCANEO

c.c.p. Prof:-Miguel Morales Pérez.- Folace Administrativo

c.c.p. .Archivo





Direccion de Educación, Cultura y Recreación

2019, Año del "Caudillo del Sur" Emiliano Zapata.

OFICIO CIA. DANZA: No. 034/2019 VILLAHERMOSA, TABASCO A 22 DE MARZO DE 2019

PROFR. MIGUEL RAMÍREZ FRÍAS DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN PRESENTE

Después de saludarlo con afecto nos dirigimos a usted con el respeto de siempre para solicitarle el combustible para el minibús asignado a la compañía de danza folklórica de l ciudad de Villahermosa del municipio de Centro, ya que estamos realizando los ensayos diarios del programa a presentar en la feria Tabasco 2019.

- Primer Semana del Lunes 1° al jueves 4 de abril
- Segunda semana del lunes 8 al sábado 13 de abril (curso de actualización)
- Tercer semana del Lunes 22 al viernes 26 de abril
- Cuarta semana del lunes 29 de abril al viernes 03 de Mayo (día de la presentación)

Sin otro particular por el momento nos despedimos reiterándole nuestros saludos.

ATENTAMENTE

ODIRECTORES DE LA COMPAÑÍA DE DANZO

PROFRA. ELVIRA GUILLERMINA VARGAS GARCIA

PROFR. JUAN TORRES CALCANEO

c.c.p. Prof:-Miguel Morales Pérez.- Enlace Administrativo c.c.p. .Archivo



Calle 23 de Agosto No. 207 Col. Jesús Garçia Virghammota, Tabasco, Méx.

Tel. 3 15 36 58





DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 31 de marzo de 2019. OFICIO: DFET/ 281 /2019.

ASUNTO: 2da Solicitud de espacio en Parque Tamulté de las Barrancas.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO
AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE.

Como es de su conocimiento esta Dirección a mi cargo tiene entre sus objetivos prioritarios la de realizar actividades para el fomento del empleo en nuestro municipio, en ese sentido se tiene previsto llevar a cabo una Jornada de Reclutamiento de Tiendas OXXO el próximo miércoles 3 de abril de los corrientes de 10:00 a 14:00 horas, por lo que se solicita nuevamente un espacio para llevar a cabo dicho evento en el Parque de Tamulté de las Barrancas.

El espacio que se requiere para instalar 10 sillas, 1 mesa, 1 módulo de reclutamiento, 1 bocina y toldo.

Reiterando el agradeciendo de antemano su atención, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su superior conocimiento. C.c.p. Archivo.

L'CAAH/anm







COMISIÓN EDILICIA DE **FOMENTO ECONÓMICO** ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

Villahermosa, Tabasco a; 28 de marzo de 2019.

ASUNTO: SESION ORDINARIA No. DE OFICIO: CEFE/OR/177/2019 H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARRROLLO TURISTICO H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO PRESENTE

Con fundamento en los artículo 35 fracción VI y 46, fracción XI de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 57, 58, 59, 63, 67, 69, 71, 79 y 91 fracción XI, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro; me permito INVITARLE para celebrar la Décima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Fomento Económico, donde se presentara el informe trimestral correspondiente a los meses: enero, febrero y marzo 2019 de la Comisión que presido. De conformidad con el Art. 78 Fracción V del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco. El día martes 02 de abril del presente año, a las 11:00 horas, en el sitio que ocupa la "Sala de Cabildo", Ubicada en la planta baja del Palacio Municipal, de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro. Para tal efecto, anexo al presente el Orden del día, relativo al desarrollo de la Sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia, le reitero mi distinguida consideración.

DE FOMENTO ECONÓMICO

ATENTAMENTE

LIC. ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO SENTO CONSTITUCIO

C.c.p.- Lic. Madián de los Santos Chacón.- Secretario del Ayuntamiento de Centro.- Para su conocimiento.

0 1 ABR 2019 PROMOCIÓN O DESARRRULLO

Paseo Tabasco No. 1401, Tabasco 2000 C.P. 86035 Villahermosa, Centro, Tabasco Tels: (993)310 32 32 Ext. 1012 contacto@villahermosa.gob.mx





COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS MUNICIPALES UNIDAD DE ATENCION A ESPACIOS TRANSFERIDOS

"2019, Año del Caudillodel Sur, Emiliano Zapata".

OFICIO NO: CGSM/SUAET/0131/2019
VILLAHERMOSA. TAB., A 1 DE ABRIL DE 2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO PRESENTE

Por medio del presente me permito solicitarle turne a quien corresponda UN camion VACTOR, para realizar el desasolve del drenaje de los baños ubicados en el area 6 del Parque la Polvora, debido a que se encuentran tapados y hay fugas de aguas negras, y esto esto se puede volver un foco de infección, ya que transitan en dicho Parque niños y personas adultas, esto es en atención a la solicitud realizada por el encargado del Parque la Polvora, C. Jose Victor Morales Alvarez,

in otro particular le envio un cordial saludo

ATENTAMENTE

ING. LEONAR N. QUIÑONES GORDILLO SUBCOORDINADOR



C.C.P.-ING. LEONAR N. QUIÑONES GORDILLO.-SUBCOORDINADOR DE PARQUES JARDINES Y MONUMENTOS.-CONOCIMIENTO ARCHIVO/MINUTARIO INGLNQG/FCAL.





DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur". Emiliano Zapata».

OFICIO: DAC/SAG/267/2019

ASUNTO: Solicitudes.

Villahermosa, Tab., a 02 de Abril de 2019

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO.
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO.
PRESENTE

ATN': ING. LEONAR N. QUIÑONES GORDILLO. SUB-COORD. DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS.

Con el gusto de saludarle, el suscrito Titular de la Dirección de Atención Ciudadana, con las atribuciones conferidas en el Reglamento del Régimen de Participación Ciudadana del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de dar atención, seguimiento y respuesta, remito 7 solicitudes con los siguientes números de folio: DAC-2019-008571, DAC-2019-008607, DAC-2019-008666, DAC-2019-008695, DAC-2019-008892, DAC-2019-008895 y DAC-2019-008896, en las cuales solicitan diferentes apoyos; recibida en la Ventanilla Única de esta Dirección a mi cargo, para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. FRANCISCO JAVIER GARCIA MORENO

DIRECTOR



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GENTRO 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

c.c.p.- Subdirección de Atención y Gestión. c.c.p.- Archivo.

L'FJGM/adla/elh*





CONTRALORÍA MUNICIPAL

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Oficio: CM-SEGM-0949-2019

Asunto: Envió de Usuario y Contraseña del SEDEM Villahermosa, Tabasco a 01 de Abril de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente

En atención a su oficio número CPYDT/0199/2019, donde designa al C. Jorge Gómez Hernández como enlace del Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal (SEDEM), por este medio me permito enviarle el sobre que contiene USUARIO Y CONTRASEÑA para la captura de la información correspondiente al formato siguiente:

FS6 - Parques, Jardines y Deportivos

Para tales efectos el enlace deberá cumplir con el calendario para el proceso de información del SEDEM, que se encuentra publicado en los "Lineamientos para el Ejercicio, Control y Evaluación del Presupuesto de Egresos Municipal 2019".

| Etapas | | | |
|---|---------|--|--|
| Periodo de captura en el Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal. | | | |
| En caso de existir observaciones, la Contraloría comunicara las correspondientes. | | | |
| Periodo de solventación de observaciones por parte de la Unidad Administrativa responsable. | 17 y 22 | | |
| Fecha límite de recepción de documento, en la Contraloría. | 24 | | |

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal

ONT AL ORIGINAL OR THE MUNICIPAL OR ABR 2019

Onto ABR 2019

Onto

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz - Presidente Municipal.- Para su conocimiento C.c.p. L.I. Jorge Gómez Hernández.- Usuario del SEDEM C.c.p. Archivo/ Minutario CP*DBH/ LIC*VIR/ ING* DBPM





CONTRALORÍA MUNICIPAL

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Oficio: CM/SFOP/0990/2019 Villahermosa, Tabasco a 03 de Abril de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

Con relación a los trabajos de mantenimiento que se realizan al Reloj Floral, ubicado sobre la Avenida Paseo Tabasco entre Avenida Malecón Carlos A. Madrazo y Periférico Carlos Pellicer Cámara; por este conducto le solicito a Usted, remitir la documentación concerniente del expediente técnico de obra en relación a dichos trabajos, en los que se incluya lo siguiente: presupuesto de obra, explosión de insumos, programa de obra, generadores, catálogo de conceptos, proyecto arquitectónico, álbum fotográfico del antes, durante y después; asimismo, informe si los trabajos que se están ejecutando son por administración directa o por contrato.

Cabe mencionar, que los conceptos de trabajos para el mantenimiento de la infraestructura se consideran como obra pública, toda vez que por su naturaleza están destinados a un servicio público o uso común, debiéndose regir por lo dispuesto en la ley de obras públicas y su reglamento.

Por lo anterior, le solicito remitir en un plazo que no exceda de 5 días hábiles, el resultado de sus actuaciones.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.



Atentamente

C.P. David Bucio Huerta Contralor Municipal ONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento

C.c.p. Lic. José Marcos Quintero Buendía.- Director de Programación

C.c.p. Ing. Adolfo Alberto Ferrer Aguilar.- Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales

C.c.p. Ing. Rosario Gómez Sánchez.- Subdirectora de Fiscalización de Obra Pública

C.c.p. Archivo / Minutario

C.P. DBH / ING.RGS / ing. oom

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1083 www.villahermosa.gob.mx





DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

«2019, Año del "Caudillo del Sur". Emiliano Zapata».

OFICIO: DPADS/SEPA-OF083-2019 ASUNTO: SOLICITUD DE INSTALACIONES.

Villahermosa, Tabasco a 01 de abril de 2019.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO **COORDINADOR DE PROMOCION** Y DESARROLLO TURISTICO PRESENTE

Hago de su conocimiento que esta Dirección llevará a cabo el programa "Puntos Limpios por un Centro Mejor" los días viemes 26 y sábado 27 de abril del presente año, por lo que solicito su apoyo con la autorización de las Instalaciones del Parque "General Lázaro Cárdenas" para su uso como un "Punto Limpio" en donde se acopiaran diferentes tipos de residuos, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. los días antes mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ENTO CONSTITUCIONAL 0 9 ABR 2019

C.C.P. ARCHIVO

ATENTAMENTE AGUA*ENERGÍA*SUSTENTABILIDAD

DRA. LETICIA RODRÍGUEZ OCANA SUSTEMBLY DESARROLLO

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN

SUSTENTABLE





DIRECCIÓN DE FINANZAS

2019, "Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Oficio No. DF/SI/0722/2019 Asunto: Informe de Ingresos Trimestral Villahermosa, Tab., a 08 de Abril de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

En alcance a su oficio número CPYDT/241/2019, de fecha 03 de abril del que transcurre, mediante el cual solicita los montos recaudados, por concepto de taquilla de las entradas a la "Casa de la Tierra", ubicado en el Parque Tomás Garrido Canabal, correspondiente al Primer Trimestre (Enero, Febrero y Marzo) del 2019, le informo que los ingresos obtenidos fueron como se detalla a continuación:

| Mes | Importe | |
|---------|--|--|
| Enero | \$ 6,040.00 \$ 5,315.00 5,260.00 | |
| Febrero | | |
| Marzo | | |
| Total | \$16,615.00 | |

Todo esto para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración entre el Instituto del Clima y el Municipio de Centro, de fecha 25 de Agosto de 2011, en su Clausula Sexta Párrafo Segundo.

Sin otro particular, me despido de usted, quedando a sus apreciables órden

Atentamente

M. Aud. Carmen Lezama de la Cruz Directora de Finanzas

L.C.P. Fausto Videl Solis
Jefe de Departamento de Ingresos.

C.c.p.- Lic. Paulino Vide/ Sosa. Subfrector de Ingresos de la Dirección de Finanzas.- Para su conocimiento Archivo/Minutagio.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 8603 Vilahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1160 www.villahermo

H AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS

Lic. Raulino vidal Sosa Subdirector de Ingresos

SENTRO

1 2 - 10 h 1/5

1 1 ABR 7019

RECIBIDO COGRIGADO DE PROMOCION Y DESARRADALO TURISTICO





SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 12 DE ABRIL DE 2019.

OFICIO NÚMERO: SA/1153/2019

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO.
P R E S E N T E:

Como es de su conocimiento el pasado 12 de marzo del año 2019, el H. Cabildo aprobó la convocatoria para llevar a cabo la Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2019-2022, estableciéndose en la misma como fecha para la elección el día 28 de abril del año 2019.

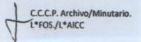
Razón por la cual de conformidad con la fracción VI del artículo 103 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tahasco, establece que el ayuntamiento deberá instalar mesas receptoras de voto, integradas por representantes que al efecto designe, por lo que dar cumplimiento lo anterior, le solicito de la manera más atenta que en un término de 24 horas, que empezaran a correr a partir de la recepción del presente oficio, remita una lista de 86 personas adscritas a su área, con nombre completo y cargo, debiendo preferentemente encabezar dicha lista, seguido de los subcoordinadores y cargos subsecuentes, para que participen en la jornada electoral; así como esta Secretaria del ayuntamiento capacite a dicho personal en las fechas oportunas que en su momento se le informara.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RECIBION DE CONSTITUCIONAL OF CHAPTER DE CONTROL DE CON

ATENTAMENTE

LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO H. AYUNTAMETRIC COMMUNICATION
DE CHORD 2017-201
S. C. R.E. DARK.
H. AYUNGAMET. 10









SUBCOORDINACION DE CENTRO HISTORICO

"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco a 15 de abril de 2019

OFICIO: SCH/190/2019

ASUNTO: personal para votación de delegados

LIC. SALVADOR MANRRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO
DEL H. AYUNTAMIENTIO DE CENTRO, TABASCO
PRESENTE

En atención al Oficio/SA/1153/2019, envío a usted los nombres del personal que apoyarán el día domingo 28 de abril en las votaciones para delegados.

| CONS. | NOMBRE | CARGO Subcoordinador del Centro Histórico | | | | |
|-------|--|---|--|--|--|--|
| 1 | Lic. José Salvador Samperio Aguilar | | | | | |
| 2 | Lic. Kristel Beatriz Giorgana Avalos Jefe de Regulación y Centro Histórico | | | | | |
| 3 | Ing. Kristel Cano Galán | Enlace Administrativo del Centro Histórico | | | | |

Lo anterior para su trámite correspondiente

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

ATENTAMENTE

JOSE SALVADOR SAMPERIO AGUILAR
SUBCOORDINADOR DE CENTRO HISTORIC DEL CENTRO HISTORIC

C.c.p Archivo C.JSSA/Imp



ALDAMA No. 523, DESPACHO 104, VILLAHERMOSA, TABASCO, COL. CENTRO TEL 3 14 40 36



そのなのとう



DIRECCION DE EDUCACION, CULTURA Y RECREACION

DOS THE GOS OF THE SECOND CO. T. T. A. T.

OFICIO No: DECURIDADIZATA
ASUNTO: COMISION

VILLAHERMOSA, TABASCO, A 11 DE ABRIL DEL 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO.

PRESENTE.

Derivado de la encomienda que nos hiciera el Lic. Evariato Hiernández Cruz, Presidente Municipal, referente al Programa "La Playa va a fu Cotonia", que se realizará del sábado 13 al domingo 21 de abril de 2019, en 6 localidades y 2 villas. No omito manifestarle el trabajo que corresponde durante los 8 días es el buen funcionamiento y cuidado de los asistentes.

Por lo anteriormente expuesto, le comunico que su comisión con 5 personas mas será cuidar el buen funcionamiento del deslizador acuático del juevos 18 al domingo 21 en horario de 8:00 a 18:00 hrs; debiendo pasar la lista de las personas a esta dirección a mi cargo a más tardar el martes 16 del presente mes

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo

ATENTAMENTE

PROF. MIGUEL RAMIREZ FRIAS DIRECTOR



Ce p. De 1 ventro Hermandez Cruz. Presidente Manicipol del Centro Ce p. Activo/min









SECRETARÍA **DEL H. AYUNTAMIENTO**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

VILLAHERMOSA, TABASCO; A 20 DE ABRIL DE 2019. OFICIO NÚMERO: SA/1224/2019. **ASUNTO: EL QUE SE INDICA.**

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y **DESARROLLO TURÍSTICO** PRESENTE:

Con motivo de llevarse a cabo el próximo 28 de abril de 2019, la Elección de Delegaciones Municipales y Jefaturas de Sectores del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2019-2022, se le informa que deberá presentarse el día martes 23 de abril de 2019, en el espacio que ocupa el Salón Villahermosa, ubicado en la planta alta del Palacio Municipal, en compañía del personal de la Dependencia a su cargo que previamente designó; ya que en coordinación con el Tribunal Electoral de Tabasco se impartirá la capacitación para los servidores públicos que fungirán como funcionarios de casilla en los Centros de Votación; lo anterior en horario de 12:00 horas a 14:00 horas.

Agradeciendo su puntual asistencia, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

TURISTICO

7.2 ABR 2019

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO









DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

Villahermosa, Tab., a 23 de abril del 2019

OFICIO: DPADS/183/2019
ASUNTO: SOLICITUD DE LUGAR
PARA SIEMBRA DE CEIBAS.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO PRESENTE.

Por instrucciones del Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal, solicito a usted tenga a bien facilitarme algún lugar posible donde considere se pueda llevar a cabo la plantación de las Ceibas; así poder llevar a cabo dicha encomienda.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE
AGUA*ENERGÍA*SUSTENTABILIDADATRO
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN
DIRECTORA
DIRECTORA

TURISTICO

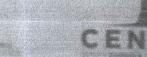
TURISTICO

JO

RECIBIDO

COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO
TURISTICO

C.C.P.-LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ, - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, - PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.-LIC. MADIAN DE LOS SANTOS CHACON. - SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, -PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.-ARCHIVO.



CENTRO

Oficio Numero Plantificadio
Asunto trivitazione al Foro de Consulte Popular
Villanermosa, Tabasco, al 25 de abril de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO PRESENTE

En observancia a los artículos 22 y 23 de ta Ley de Planeación del Estado de Tobasco artículo 121 Fracción V de la Ley Organica de los Municipios del Estado de Tobasco de los establece la importancia de la participación de los diversos grupos socioles de los Planeación del Desarrollo Municipio.

Por lo antes expuesto, tenço el agrado de avitarre a parropar en el Foro de Consulta Popular para la integración del Plan Municipal de Desarrolto 2018-2021; Asi como parte de la mesa temática "Fomento Económico y Turismo", el cual se ligitará a como el 57 de mayo de 2019, a las 11 00 noras en el Gran Salos Vitariamosa, utacado en el parque Tomás Garrido Canabal.

Esperando contar con su vallosa participación, aprovecho la ocortinadas pare umagen un cordial saludo.

ATENLANENTE

ERC EVARISTO HERNANDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO







DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

«2019, Año del "Caudillo del Sur". Emiliano Zapata».

OFICIO: DAC/SAG/319/2019

ASUNTO: Solicitud.

Villahermosa, Tab., a 02 de Mayo de 2019

LIC. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO. COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO. PRESENTE

> ATN': ING. LEONAR N. QUIÑONES GORDILLO. SUB-COORD. DE PARQUES, JARDINES Y MONUMENTOS.

Con el gusto de saludarle, el suscrito Titular de la Dirección de Atención Ciudadana, con las atribuciones conferidas en el Reglamento del Régimen de Participación Ciudadana del Municipio de Centro, Tabasco, con la finalidad de dar atención, seguimiento y respuesta, remito 1 solicitud con número de folio DAC-2019-012685, en la cual la LIC. DIANA MARTÍNEZ ORDOÑEZ, Representante del Consejo de Ciencia y Tecnología de Tabasco, solicita permiso para realizar dentro de las instalaciones del Parque La Choca, el Evento denominado "DÍA INTERNACIONAL DE LA LUZ", mismo que se realizará el día sábado 18 de Mayo; recibida en la Ventanilla Única de esta Dirección a mi cargo, para su trámite correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

UNIDAD DE ATENCIÓN A ESPACIOS TRANSFERIDOS

ZANAGE

SUNTABEL DAD

LIC. FRANCISCO JÁVIER GARCÍA MORENO DIRECTOR

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018 - 2021 DIRECCIÓN DE ATENCIÓN CIUDADANA

c.c.p.- Subdirección de Atención y Gestión. c.c.p.- Archivo.

L'FJGM/amla/elh*

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México, Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa

PROMOCIÓN Y DESMEMBLED DEC-2019-012685

DPL 15A6 1319-1299

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"





Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco

Miguel O. Chávez Lomelí Director General

Villahermosa, Tabasco, a 26 de abril de 2019

No. de oficio: CCYTET/DG/179/19
Asunto: Solicitud de espacio

LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL CENTRO PRESENTE.

El Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco participa con el programa Ciencia en Movimiento en Suma Ciencia, una actividad que se realiza a nivel nacional dirigida por la Red Recreación en Cadena, la red mexicana de talleristas de ciencia. Dicha actividad consta de talleres o demostraciones de ciencia recreativa sobre diversos temas, cada cierto tiempo y de manera simultánea en distintas ciudades del país, actividades que de ser de su interés podrá consultar en la página www.recreacionencadena.com No omito mencionar que es una actividad gratuita para todo público.

Por lo anterior, solicito permiso para llevar a cabo las actividades de la próxima emisión de Suma Ciencia, con el tema: Día Internacional de la Luz, en el Parque La Choca (por el estacionamiento del Delit) el día sábado 18 de mayo del presente en un horario de 17:00 a 20:00 horas, se instalarán 3 toldos de 3x3 metros, mesas y sillas. También solicito su apoyo para poder conectarnos a la energía eléctrica del parque, para lo cual solicito la orientación del especialista del H. Ayuntamiento encargado de la electricidad en esa área.

El contacto será a través de la Lic. Diana Martínez Ordoñez al correo electrónico cienciaenmovimiento@ccytet.gob.mx, o al teléfono de oficina (993) 1420317 o 18 Ext. 120.

Agradeciendo de antemano su apoyo para llevar a cabo esta actividad, quedo en espera de su respuesta.

espera de su respuesta

ATENTAMENTE

1:48 Hortheentho 7 9 ABR 2019 Gobierno del Estado

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN

CIUDADANA Consejo de Ciencia y Tecnología coordinador de parques, jardines y monumental de la consejo de Ciencia y Tecnología coordinador de parques, jardines y monumental de la consejo de Ciencia y Tecnología coordinador de parques, jardines y monumental de la consejo de Ciencia y Tecnología coordinador de parques, jardines y monumental de la consejo de Ciencia y Tecnología coordinador de parques, jardines y monumental de la consejo de Ciencia y Tecnología coordinador de parques, jardines y monumental de la coordinador de la coordina

Archivo.

MOCL / MAVA / DMO

C.c.p. Ing. Leonard Narciso Quiñones Gordill



Miembro de la Red Nacional de Consejos y Organismos Estatales de Ciencia y Tecnología www.rednacecyt.org

Dr. Lamberto Castellanos Rivera No. 313 Col. Centro C.P. 86000 Villahermosa, Tabasco, MX





DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

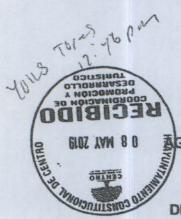
OFICIO: DPADS/SEPA-OF114-2019 ASUNTO: SOLICITUD DE INSTALACIONES.

Villahermosa, Tabasco a 06 de mayo de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCION Y DESARROLLO TURISTICO PRESENTE

Hago de su conocimiento que esta Dirección llevará a cabo el programa "Puntos Limpios por un Centro Mejor" los días viernes 24 y sábado 25 de mayo del presente año, por lo que solicito su apoyo con la autorización de las Instalaciones del Parque "General Lázaro Cárdenas" para su uso como un "Punto Limpio" en donde se acopiaran diferentes tipos de residuos, en un horario de 09:00 a 15:00 hrs. los días antes mencionados.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE GUA*ENERGÍA*SUSTENTABILIDAD

DRA. LETICIA RODRÍGUEZ OCAÑA



ENTR

UNIDAD DE ATENCIÓN?

C.C.P. ARCHIVO



"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR. EMILIAMO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco; a 07 de Mayo de 2019
OFICIO: SMDIF/DIR/0282/2019
Asunto: Solicitud de Espacio del Parque la Choca

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

Por medio de la presente me dirijo a usted, para solicitar el espacio necesario para colocar el Toldo de la Expo Villa Saludable que se llevará a cabo el día 12 de Mayo del año en curso, a un costado del estacionamiento del Parque la Choca de igual forma, el espacio para impartir clases de Yoga por la maestra Violeta Rodríguez Izquierdo.

No omito manifestarle, que la Expo Villa Saludable se ha venido llevando a cabo dentro del Programa Río a Río, con la finalidad de ofertarles productos saludables a los participantes del recorrido.

Sin otro particular y no dudando de la atención que le presente, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE SODIF CENTRO familias que crocen fuertes

PLOS YAM 8 0

C. Zoila Yanet De la Fuente Sánchez Directora del Sistema DIF Centro

c.c.p.- Ing. Leonar Quiñones Gordillo. — Coordinador de Parques y Jardines del H. Ayuntamiento. c.c.p.- Dr. Cartos Hernán Cortes Cámara. - Subdirector Administrativo DIF Centro - para conocimiento. c.c.p.- Archivo





SUBCOORDINADOR DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco a 7 de mayo de 2018

Número de oficio SCH/00206/2018

LIC. VERÓNICA DE LA ROSA SASTRÉ COORDINADORA DE LIMPIA PRESENTE

Dando seguimiento al número de oficio SCH/149/19 de fecha del 11 de marzo del año en curso, en relación con la situación que guardan los botes de basura del Centro Histórico. Nos preocupa recuperar la imagen urbana y grandeza del Centro Histórico, como podrá observar tenemos un muestrario de diferentes buzones.

Nuevamente me permito solicitar su apoyo para la sustitución de dichas papeleras, como le comentamos en esa ocasión ya que hemos perdido muchos botes por deterioro y varios de ellos se encuentran en muy mal estado, por ello la urgencia dada la gran generación de basura que se produce en la zona.

Aprovecho nuevamente la ocasión para enviarle el detallado de los buzones existentes:

| | Chicos | Medianos | Grandes | Polietileno | Concreto |
|--------------------|--------|----------|---------|-------------|----------|
| Madero | 4 | | | | |
| Juárez | | | 17 | | |
| Aldama | 19 | | | | |
| Sáenz | 4 | | | | |
| Reforma | 1 | 1 | 4 | | |
| Lerdo | 5 | | 4 | | |
| Prol. De Juárez | | | | | 2 |
| Corregidora | | • | 4 | | |
| Parque Juárez | | | | 6 | |
| Parque Corregidora | | | 4 | | |
| Plaza de Armas | | | 11 | | |





SUBCOORDINADOR DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Seguro de contar con su apoyo, le envio un cordial saludo.

Atentamente

Salvador Samperio Aguilar Subcoordinador del Centro Histórico

c.c.p. C. Salvador Manrique Priego.- Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico c.c.p. Archivo









SUBCOORDINADOR DEL CENTRO HISTÓRICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco a 8 de mayo de 2018

INDIECOV

Número de oficio SCH/00207/2018

ING. LUIS CONTRERAS DELGADO COORDINADOR DEL SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO PRESENTE

Por este medio me permito solicitar su apoyo, con una cuadrilla de supervisión, para inspeccionar las trampas de grasa de las taquerías ubicadas en la calle Aldama entre Lerdo y Zaragoza de la Colonia Centro.

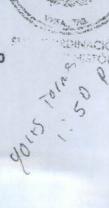
Lo anterior, ya que se aprecian escurrimientos de aguas negras en las rejillas, generando malos olores y afectando la imagen urbana de los transeúntes y visitantes de esta importante zona.

Seguro de contar con su apoyo, le envio un cordial saludo.

Atentamente

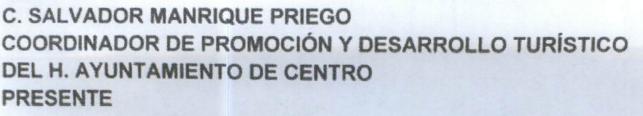
Salvador Samperio Aguilar Subcoordinador del Centro Histórico

c.c.p. C. Salvador Manrique Priego.- Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico c.c.p. Archivo



OFICIO: DFET/424/2019.

ASUNTO: Solicitud de Parques.

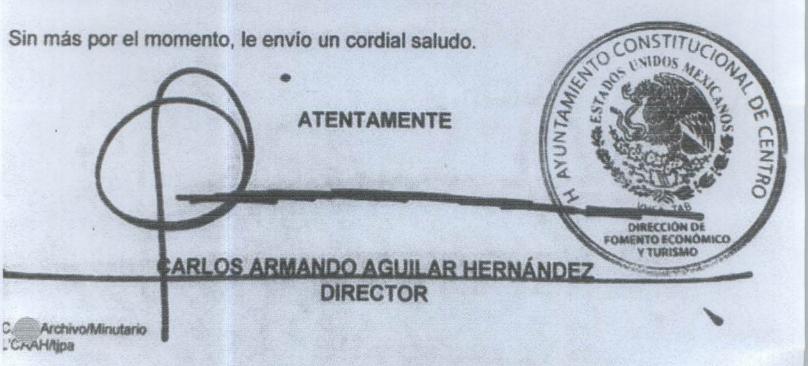


411

Por este medio solicito su amable apoyo para proporcionar al "Servicio Nacional de Empleo" espacios en parques, para realizar dos "Mini Ferias" con las empresas Liverpool y Oxxo. Los eventos se llevarán a cabo en los lugares y fechas que listo a continuación:

- Mini feria de empleo con la empresa "Liverpool". Explanada del Parque Juárez el día 20 de Mayo de 9:00 a 13:00 Horas.
- Mini feria de empleo con la empresa "Tiendas Oxxo" Cancha de usos múltiples del Parque de Tamulté de las Barrancas los días 21 y 22 de Mayo de 9:00 a 13:00 Horas.

Agradezco de antemano su valioso apoyo y colaboración con esta gestión y con las tareas donde conjuntamente estamos trabajando.



Calle Simón Bolívar #114 Planta Alta, Fracc. Lidia Esther.





RELACIONES PÚBLICAS, PROTOCOLO Y EVENTOS

«2019, Año del "Caudillo del Sur". Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco. 20 de mayo de 2019.

Oficio No.: RP/0031/2019

Asunto: Solicitud de Apoyo

CENTRO

2 1 MAY 2019

PROMOCIÓN Y DESARRROLLO

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico del H. Ayuntamiento de Centro. Presente.

Derivado del programa "Visita tu Ayuntamiento", el cual busca involucrar a los jóvenes universitarios con las funciones, proyectos y programas del gobierno municipal, mediante visitas guiadas por diversas áreas del H. Ayuntamiento de Centro dando a conocer los procesos operativos y administrativos que se llevan a cabo en el gobierno municipal, tiene los siguientes objetivos:

- Informar a la ciudadanía acerca de los servicios, así como de los avances, proyectos, programas, eventos.
- Medir de manera directa la percepción y aceptación del público meta respecto a los mismos.

Motivo por el cual solicitamos su apoyo con un personal experto de su área para que reciba, guie y explique el recorrido de Casa de la Tierra a los alumnos de la Universidad Politécnica del Centro el día lunes 27 de mayo del presente año a las 10:30 horas.

No dudando contar con su apoyo me despido cordialmente enviando un una cordial saludo.

Atentamente

Jorge Alberto Negrete Martínez



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

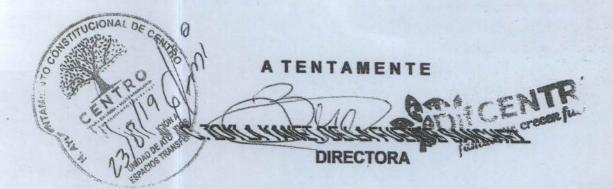
Oficio N° SMDIF/DIR/0308/2019
Asunto: Solicitud de apoyo
Villahermosa, Tab., 21 de mayo de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico
H. Ayuntamiento de Centro
Presente

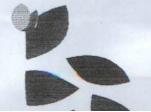
Por este conducto y en virtud de que el próximo día viernes 24 y 31 de mayo se dará inicio el Proyecto para Adultos Mayores "Al Son del Danzón y Canto de Corazón", se tiene contemplado realizarlo en las instalaciones del Parque "Manuel Mestre Ghigliazza" por tal motivo solicito su autorización para ocupar dichas instalaciones.

Hago de su conocimiento que este proyecto se realizará (viernes) cada quince días a partir del 31 de mayo, a las 17:00 horas; se anexa calendario.

Segura de contar con una respuesta favorable, agradezco de antemano sus atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



C.c. Archivo/Minutario ZYFS/MCLC/Graciela





"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Calendario de Actividades del Programa "Al Son del Danzón y Canto de Corazón"

> MAYO: 24 - 31

> JUNIO: 14 - 28

> JULIO: 12 - 26

> AGOSTO: 09 - 23

> SEPTIEMBRE: 06 - 20

> OCTUBRE: 04 - 18

> NOVIEMBRE: 01 - 15 - 29

➤ DICIEMBRE: 13 - 27







Contraloría Municipal

2019, año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORME PARA SEGUIMIENTO.
Villahermosa, Tapasco a 23 de mayo de 2019.

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS.
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
P R E S E N T E.

Por medio del presente, me es grato saludarle y en la misma tesitura, en aras de garantizar la eficiencia del servicio de la Administración Pública Municipal, le solicito de manera atenta me informe en relación con las siguientes hipotesis de controversias, mismas que se desprenden de hechos irregulares y que no pueden pasar por inadvertido ante esta autoridad:



CONTRALORIA MUNICIPAL
Unidad de Investigacion y
Responsabilidades Administrativas

13 iches

- tivas
- Del oficio No. CM/068/2019 de fecha 13 de mayo de 2019, el cual le fue signado por el Lic. Salomón Wilson de la Cruz Titular de la Dirección de Fomento Económico y Turismo; esto con la finalidad de darle seguimiento al caso concreto que se dilucida.
- Del oficio No. DA/SDRMYSG/2277/2019 de fecha 15 de mayo de 2019, el cual fue signado por la Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración; esto con la finalidad de darle seguimiento al caso concreto que se dilucida.
 - Del oficio No. PM/SP/CYA/0592/2019 de fecha 16 de mayo de 2019, signado por el Lic. Ramon Rodríguez Totosaus; esto con la finalidad de darle seguimiento al caso concreto que se dilucida.
 - 4. Del oficio No. CPYDT/0410/2019 DE FECHA 16 DE MAYO DE 2019, el cual fue signado por el C. Salvador Manrique Priego, Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico; esto con la finalidad de darle seguimiento al caso concreto que se dilucida.
 - 6. Del oficio No. SDRMYSG/2313/2019 de fecha 17 de mayo de 2019 el cual es signado por la Mtra. Blanca Regina Pedrero Noriega, Directora de Administración; esto con la finalidad de darle seguimiento al caso concreto que se dilucida.





Lo aquí expuesto, obedece con la finalidad de preservar, garantizar y aplicar los principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos del Municipio de Centro y cuya génesis la encontramos en el arábigo 7 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, siendo esto un requisito indispensable para la buena marcha y conducción de los mismos, no obstante, que este Órgano Interno de Control y en base, a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que de manera enunciativa, más no limitativa, se le confiere promover la implementación de los mecanismos internos de control que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.

Atendiendo con fundamento en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 81, fracción XXII y XVII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 126, fracción I y VII, del Reglamento de la

Adprestración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

ATENTAMENTE

L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA

ndez Cruz. Presidente Municipal: Superior Conocimiento. Mar. Blanca Regina Pedrero Noriega. Directora de Administración. Conocimiento c.c.p. Lic. Salomón Wilson de la Cruz. Director de Fomento Económico y Turismo. Conocimiento c.c.p. C. Salvador Manrique Priego. Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico. Conocimiento

c.c.p. Lic. José Alberto Mosqueda Peralta. Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades - dministrativas. Conocimiento. c.c.p. archivo

MUNICIPA

0 0 C = 36035. Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco





COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

ASUNTO: <u>INVITACIÓN</u>
No. DE OFICIO: CEFE/OR/0250/2019
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO

Villahermosa, Tabasco a; 29 de mayo del 2019.

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO.
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO
PRESENTE

Por medio del presente y con fundamento en los artículos 64 y 65 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, me permito hacerle una INVITACION para que nos acompañe a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fomento Económico, misma que se realizará el día lunes 03 de junio del presente año, a las 11:00 Horas, en el sitio que ocupa la "Sala de Cabildo". En el cuál presentara el Programa de Trabajo del Festival de la Ciudad 2019, ante esta Comisión Edilicia. Ubicada en la Sala de Regidores de la Planta Baja del Palacio Municipal de este H. Ayuntamiento del Municipio de Centro, para tal efecto anexo al presente el orden del día, relativo al desarrollo de la sesión.

Agradeciendo su puntual asistencia, le reitero mi distinguida considera

ALENJAMENTE

CENTRO
AGA: - PHANCE - ATTENDATION - POR

LIC. ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPECONÓMICO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO
OCTAVA REGIDORA DEL H. CABILDO

C.c.p.- Lic. Madián de los Santos Chacón.- Secretario del Ayuntamiento de Centro.- Para su conocimiento. Archivo/Minutario





COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO ILEANA KRISTELL CARRERA LÓPEZ

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata.

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA DE FOMENTO ECONÓMICO

ORDEN DEL DIA

LUNES 03 DE JUNIO DE 2019.

11:00 HRS.

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR
- 4. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD 2019 POR PARTE DEL PROF. MIGUEL RAMÍREZ FRÍAS, DIRECTOR DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO.
- 5. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL FESTIVAL DE LA CIUDAD 2019.
 POR PARTE DEL C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO, COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y
 DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE CENTRO.
- 6. ASUNTOS GENERALES.
- 7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.





DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPL/01393/2019
Asunto: Matrices de indicadores para Resultados (MIR)
Villahermosa, Tab., a 27 de mayo de 2019

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO COORDINADOR DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO PRESENTE

Conforme a lo establecido en el artículo 17 de la Ley de Planeación del Estado de Tabasco, los entes públicos, entre ellos los Ayuntamientos, deberán tener "sus propuestas de Matriz de Marco Lógico a más tardar el último dia hábil de julio de cada año, para posteriormente registrar sus indicadores de desempeño y metas en el Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.

Por lo anterior le solicito la *Matriz de Indicadores para Resultados* de los siguientes programas presupuestarios:

E057 Mantenimiento y Limpieza a Vialidades y Espacios Públicos

Cabe mencionar que dichas matrices con sus indicadores, serán insumo para la elaboración del *Plan Municipal* de *Desarrollo* 2018-2021 y *Anteproyecto de Presupuesto de Egresos* 2020, los cuales deberán estar alineados a las actividades propias de cada Programa Presupuestario.

Se le hace un atento exhorto de revisar las matrices que ya tienen elaboradas y hacer las propuestas y modificaciones necesarias, por lo que se anexa "Guía Metodológica para la construcción de Matrices de Indicadores para Resultados" aplicando la Metodología de Marco Lógico, debiendo entregar dichas propuestas a más tardar el día 14 de junio del año en curso.

Sin otro particular me despido, enviándole un cordial saludo.

RECIBIDO
CONSTITUCIONAL DE CONTROL DE CONTRO

ATENTAMENTE

LIC. JOSÉ MARGOS QUINTERO BUENDÍA DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN DEFROCIONAL CON

L.C.P. Gustavo Pereyra Castro Jefe de Departamento de Evaluación Revisó: Lic. Luisa frene Gutiérrez Mosqueda Subdirectora de Planeación

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz – Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento. C.c.p. Archivo/Minutario.





CONTRALORÍA MUNICIPAL

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Oficio: CM/SFOP/1629/2019
Asunto: Visita de verificación física
Villahermosa, Tabasco a 04 de Junio de 2019

C. Salvador Manrique Priego Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico Presente.

Con fundamento en los artículos 81 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 3 fracción XXI y 10 fracciones I y II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; se ha programado llevar a cabo verificación física de los trabajos de mantenimiento que se realizan al Reloj Floral, ubicado sobre la Avenida Paseo Tabasco entre Avenida Malecón Carlos A. Madrazo y Periférico Carlos Pellicer Cámara; para lo cual ha sido comisionado personal adscrito a esta Contraloría Municipal, los C. M. Aud. Rosario Gómez Sánchez, Ing. Orlando Ochoa Murillo y Arq. Luis Barajas Rosique

Al respecto, le solicito su valiosa colaboración, a fin de que tenga a bien designar al servidor público responsable de la supervisión adscrito a la Coordinación a su cargo, para que de forma conjunta con el personal de esta Contraloría Municipal, se lleve a cabo la verificación física de dichos trabajos; debiendo presentar los planos del proyecto y bitácora de obra; dicha visita, se tienen programada para el día Viernes 07 de Junio de 2019 a las 10:00 horas, siendo el punto de reunión esta Contraloría Municipal.

Sin otro particular por el momento reciba un cordial saludo.

Atentamente

C.P. David Bucio Huerta Contralor Municipal Methods A.

CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal.- Para su conocimiento C.c.p. M. Aud. Rosario Gómez Sánchez.- Subdirectora de Fiscalización de Obra Pública C.c.p. Archivo / Minutario

C.P. DBH / M. Aud. RGS / ing. oom

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco 2000 C.P. 86035. Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1083 www.villahermosa.gob.mx